AÑO XIII—NUMERO 3619

DIARIO DE LA MAÑANA
Se publica por su Imprenta Moreno 109

DIRECTOR: DOCTOR D. ADOLFO E. DAVILA

ALMANAQUE—HOY—ss. Francisco X, Crispín y Claudiano.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, DICIEMBRE 2 DE 1881

Inmigracion española

El Gobierno de España, alarmado con la corriente de emigracion que abandonaba los lares patrios, para trasladarse á la América, constituyó últimamente una Comision especial para que estudiase el problema y aconsejase los recursos apropiados á combatir el hecho, que á su juicio perjudica á la Península, amagándola con una despoblacion constante y cada vez mas sensible.

La Comision ha estudiado detenidamente la cuestion, grave para España, y grave para los países que, como el nuestro, fomentan la poblacion de sus desiertos con la inmigracion estrangera.

Hemos leido ese documento con todo el interés que inspira la materia que lo motiva, pero ni ayer, ni hoy tenemos espacio para reproducirlo en estas columnas, á causa de su estension.

Si hay asunto digno de preocupar á la opinion argentina y á los Poderes Públicos del país, es el relativo al fomento de la inmigracion europea, que tanto nos ha favorecido y que tanto nos hace esperar en el porvenir.

El sistema de fomento que ha seguido la República Argentina, es tan malo y erróneo, que ha sido condenado por pueblos y gobiernos, despues de haber caido en el mas denigrante descrédito en Europa.

En la imposibilidad de publicar íntegro el informe aludido, que seguramente debe estar ya en manos de las reparticiones que tienen á su cargo ese género de negocios públicos, insertaremos las conclusiones á que arriba la Comision, sometidas á la aprobacion del Gobierno de España.

En toda lucha, los adversarios deben conocer respectivamente las armas con que combaten.

Por esto, es previsor que sepamos los medios de que se valen las naciones europeas para estorbar la emigracion de sus naturales hácia estas playas, á fin de arbitrar por nuestra parte otros con qué enervar á aquellos.

Hé aquí el dictámen de la Comision española:

Art. 1° Será obligatoria en las escuelas de primera enseñanza de las provincias expuestas á la emigracion, la lectura de una cartilla sobre la misma, redactada con arreglo á un programa puesto para concurso público.

Art. 2° Los agentes de enganche para la emigracion serán considerados como agentes de negocios y no podrán ejercer su oficio sin sacar la cédula de tales.

Art. 3° Todo enganche será objeto de un contrato ... el cumplimiento de sus cláusulas debidamente asegurado.

Art. 4° El agente de enganche deberá ofrecer el contrato en el registro oficial al presentarse el emigrante á pedir el pasaporte.

Art. 5° Como garantía de sus compromisos, el agente de enganche consignará en la Caja general de Depósitos el importe de media anualidad del salario ajustado, y la mitad de la cantidad á que asciendan las indemnizaciones ofrecidas á plazos.

Art. 6° Agentes y emigrantes quedan sujetos, ademas, al derecho comun en sus mútuas reclamaciones ante los tribunales competentes.

Art. 7° El emigrante que deje de registrarse como tal, no gozará de los beneficios de esta ley.

El agente de enganche que la eluda será castigado con arreglo á las disposiciones de la legislacion vigente.

Art. 8° Las reclamaciones contra las agencias de enganche, podrán presentarlas los emigrantes á las autoridades de la Península, á los capitanes de los barcos en que sean conducidos, y á los cónsules españoles respectivos.

Art. 9° Se publicará un reglamento especial para la debida ejecucion de esta ley.

Los Gobiernos argentinos, sin exceptuar uno solo, no han prestado atencion hasta aquí á los grandes intereses del país vinculados á la inmigracion.

Agentes desacreditados, mercaderes, sin prestigio moral alguno, creaciones de la desidia ó del favoritismo, son los que la Nacion ha tenido en el estrangero, encargados de promover la emigracion hacia nuestras playas.

Esos individuos, esparcidos en diferentes puntos de Europa, confundidos con los negreros, desconceptuados y odiados, no se preocupan de enviarnos inmigrantes, sino de hacer su negocio particular, que consiste en una cuota que exijen por cada pasage á los emigrados, dando lugar á engaños, intrigas y esplotaciones de mala ley.

Ante la opinion pública de la Europa, esos abusos escandalosos no pasan desapercibidos, y por eso los agentes de inmigracion son mirados con desprecio en esos países: se guardan bien de confesar su profesion en el seno de una sociedad decente.

¿Por qué hemos de callar esas verdades, por amargas que sean, si con ellas esperamos suscitar una reaccion favorable para nuestra patria?

La emigracion es de por sí mal mirada por las naciones europeas, y la prueba es que sus Gobiernos se preocupan de buscar los medios de atajarla.

Si á eso se agrega el carácter odioso y la conducta reprensible de los agentes estrangeros constituidos en su seno para fomentarla, se comprenderá la triste figura que hace la República Argentina en el concepto de la opinion pública de esos países, tan menguadamente representada en ellos.

En Europa no encontramos sinó un hombre que sostenga en alto la bandera—el señor Calvo; justo es escluirlo esplícitamente del estigma que gravita sobre los agentes inferiores de inmigracion.

La República Argentina debe tener el mas grande cuidado en la provision de los destinos que constituyen su representacion en el estrangero.

Es necesario elegir escrupulosamente los hombres para esos puestos, sin olvidar ni sus cualidades ni antecedentes personales, para no chocar con preocupaciones locales ó nacionales.

Sería un error, por ejemplo, nombrar á un francés Cónsul Argentino en Berlin, como lo sería igualmente dar ese destino á un aleman en Paris.

Mientras los representantes diplomáticos, consulares y económicos (los de inmigracion) de todas las naciones, hacen en Europa una propaganda activa, inteligente y bien inspirada, en favor de sus respectivos países, los argentinos están recogidos en un sociego perpétuo é inalterable: jamás se lee en las publicaciones diarias ó periódicas de Europa, un artículo descriptivo, que esponga la verdad respecto de la situacion política, social, comercial y económica de la República Argentina.

Eso no es representar á su país.

Por esto es que nos cuesta tanto adquirir notoriedad en el viejo continente, en donde somos conocidos por virtud de la exportacion de nuestros productos y por las cartas que los estrangeros residentes entre nosotros, dirigen á sus deudos y amigos de allá.

Así solamente se esplica, que se nos confunda con la Banda Oriental, á términos que por momentos se nos crea amenazados por las invasiones de Latorre, y no tiene otra esplicacion el hecho de que sociedades consagradas al cultivo de la Geografía en Berlin, digan en sus Revistas, que en la República Argentina no hay tierra que se preste á los trabajos de la agricultura.

Esos son los hechos, que no pueden tener mas elocuencia para condenar nuestra representacion diplomática, consular y de inmigracion en Europa.

El Ministro de Relaciones Exteriores ha propuesto la creacion de nuevas Legaciones en Europa, proyecto conveniente bajo todos conceptos, siempre que los hechos respondan al propósito.

El dinero que se emplee en esas Legaciones, será colocado á un interés usurario, pues ellas harán conocer á nuestro país en el exterior, y, como consecuencia, engendrarán el aumento de la cifra de la inmigracion que recibimos.

Esta es una cuestion gravísima, ligada íntimamente á la riqueza de la Nacion.

Los que vivimos del exterior, de donde recibimos hombres, ideas, manufacturas, capitales y esperiencia, necesitamos estar en contacto con el mundo entero y hacernos conocer de él.

La política que parece adoptará el Gobierno español, sobre emigracion, á estar á las conclusiones arriba trascritas, obligan al Gobierno argentino á constituir un representante caracterizado en Madrid, para defender los intereses argentinos, contra la propaganda que se prepara, sostenida por el triple prestigio de la autoridad civil, eclesiástica y el maestro de escuela.

Conocidos los males, sus causas y sus consecuencias, es urgente proveer á su remedio.

Retroceso lamentable

En la seccion noticiosa publicamos una lista de un pedido de inmigrantes que hacen á la Comisaría algunos vecinos de Bahía Blanca, hecho que nos pone la pluma en la mano nuevamente, para pedir una vigilancia activa en la frontera.

Los repetidos malones traidos por los indios, y particularmente el último, han causado una alarma profunda en aquellos [illegible] á sus moradores que ya estaban entregados confiadamente á la esplotacion industrial de la tierra.

La lista que [illegible] Bahía Blanca para demostrar el [illegible] de ese modo [illegible] la inseguridad de la frontera [illegible] pues la única [illegible]

[illegible]

invitados para establecerse [illegible]. ¡Increíble no se dudará! [illegible] á los campos del Colorado, están llegando á Patagones, para ponerlas al abrigo del salvage.

En toda la zona azotada por los indios, se siente un movimiento general de retroceso, que contrista el espíritu.

El riesgo se ha agigantado, no por su valor intrínseco, sino por la desidia de los guardianes oficiales de la pampa, que es imperdonable.

Alguien nos ha dicho que las fronteras carecen de elementos de movilidad, y si esto fuere cierto, disminuiría la responsabilidad de los subalternos para crecer enormemente las que pesan sobre el superior.

¡Cómo! ¡El Ministro de la Guerra no sabe que los destacamentos de la frontera no tienen caballos para cumplir su delicada mision? ¿Cómo se esplica tan grande descuido, cuando de mas de seis meses á esta parte los indios invaden mes á mes y algunas veces semanalmente?

Los malones repetidos, que llevan el sello de una audacia inusitada, dan lugar á que muchos comiencen á dudar de la caida de la dominacion india en la pampa, creyendo que aun son un poder.

¿Se calcula el daño que esa sola incertidumbre puede irrogar al país?

Dudar de la conquista del desierto, hoy dia, es retroceder muchas de las mas decididas jornadas realizadas en estos últimos tiempos en el camino del progreso y la riqueza nacional.

Pues bien: el Ministro del ramo no tiene el derecho de protestar contra aquel rumor dañino, que no falta quien haga circular, pues á ello dá márgen la inaccion de las guarniciones fronterizas, reducidas á la ineptitud y nulidad mas deprimentes.

Son indispensables medidas enérgicas y prontas, que devuelvan la perdida confianza á las poblaciones del Sud.

Podemos asegurar al Ministro, que muchas transacciones de campos han quedado suspendidas en esta Capital, debido á la situacion anormal creada por las últimas invasiones, hecho que se esplica perfectamente, pues el capital y las especulaciones normales, son recelosas y prudentes: solamente el ágio es valiente y temerario, pero el ágio no existe en los negocios rurales y en la labranza paciente de la tierra.

Enumerar los perjuicios que el país está sufriendo como consecuencia de las invasiones de indios, sería tarea demasiado estensa: baste decir que está comprometida en la emergencia la civilizacion y el progreso nacionales.

Es oportuno hacer sentir en el seno de la Pampa un vigoroso movimiento de fuerzas, y si fuere necesario, establecer un cordon de tropas en las anchas puertas de la Pampa, para garantía de las poblaciones y los rebaños instalados de este lado.

El Ejército Nacional se compone de mas de 8000 hombres, con lo que hay cinco veces mas elementos militares de los que se necesitan para aquel servicio.

SECCION DE EXTERIOR

FRANCIA

Correspondencia especial para LA PRENSA

SUMARIO: Cambio de decoraciones: Mr. Brisson presidente de la Cámara: Las interpelaciones—Un comunista en el concejo municipal de Paris—Los tratados de comercio—Inglaterra y los E. Unidos—Irlanda: Negociaciones de Inglaterra con el papa—El viaje del rey Humberto. Alfonso XII y los liberales—Elecciones y partidos en Suiza—Alemania—Los proyectos de Bismark—El Egipto y la intervencion europea—Una cuestion judicial. Nobles y plebeyos: La madre—Príncipe ocultista: Nobilísima conducta—El estado cataléptico—El Great Eastern—Un rey atacado—Censo del Japon—El rey Oscar—El conde del Testa—La coraza—Telegrafía óptica—Peligros del teléfono—Seguridad en los ferro carriles—Solemnidad en el Palacio de justicia—En defensa de la América.

PARIS, 4 DE NOVIEMBRE DE 1881.

Sr. Director de LA PRENSA.

De tal manera se considera ya indudable la constitucion del llamado *gran ministerio* que presidirá Gambetta, que ayer no se dió un voto á este en la eleccion de presidente definitivo de la cámara de diputados. Ha sido nombrado para ese puesto Mr. Brisson.

El actual ministerio subsistirá solo hasta haber contestado á las interpelaciones anunciadas sobre la guerra de Túnez y sobre la política exterior. Sobre la primera parece que se pedirá lo que aquí llaman una *inquisicion parlamentaria*. Los mas violentos en los partidos extremos no quieren dicha inquisicion, preferirían poder de una vez fulminar todas sus iras contra el ministerio, sin proporcionarle lo que francamente llaman una escapatoria.

Ellos dicen que los ministros se hallarán muy contentos de poder contestar á todos los cargos, aplazando su defensa para cuando puedan hablar con el apoyo de los datos que dicha inquisicion suministrará. No reparan los que así arguyen que su lógica es la de la pasion.

Ha sido nombrado miembro del concejo municipal de esta ciudad Mr. Amouroux, personaje notable de la participacion que tuvo en la comuna de 1871. Regresó al país en virtud de la amnistía, y como todos ó casi todos sus correligionarios es siempre fervoroso comunista. Ha sido nombrado concejal por el distrito de Charonne, uno de los mas rojos que tiene Paris.

Mucho trabajo está dando el nuevo tratado de comercio y navegacion entre Francia y la Gran Bretaña. Muchas veces se han suspendido las conferencias y otras tantas se han reanudado. Ayer han vuelto á suspenderse. Los delegados no hallan la manera de ponerse entender. Es posible que la última suspension haya sido intencional de parte de la Inglaterra porque crea que le irá mejor tratando el asunto bajo la influencia del ministerio Gambetta, siendo este tan buen amigo del príncipe de Gales. Grande es la farsa que tiene hoy la Francia entre mano, discutiendo á la vez nuevos tratados de comercio con todas las naciones, pues como se sabe, denunció todos los que existian. Ultimamente se han firmado dos, el franco-belga y el franco-italiano que serán presentados á los respectivos parlamentos.

—Dice un despacho de Lóndres, que segun resolucion tomada por la Municipalidad, el 9 de este mes, dia en que prestará juramento el nuevo lord-corregidor, la bandera de los Estados Unidos será llevada en el cortejo en el puesto de honor y será escoltada por una guardia de honor. Cuando el cortejo haya llegado á Westminster, todas las músicas militares reunidas tocarán el himno nacional americano.

Se recordará que la Córte de San Jaime, rompiendo por la primera vez con antiguas tradiciones, vistió de luto por la muerte del presidente de una república, por la muerte del presidente Garfield. Despues de esto tuvieron lugar las fiestas del centenario de la batalla de Jorktown, que selló la independencia de los Estados Unidos; pero el presidente, Mr. Arthur, dispuso que al terminar las fiestas, la bandera inglesa fuese saludada por una salva de 21 cañonazos. Con eso se quiso significar que aquellas alegrías en nada amenguaban los sentimientos amistosos de los dos pueblos.

Plausibles son esas manifestaciones de cortesía y simpatía internacional. La política de los odios es insensata y hasta criminal.

Hace bien la Inglaterra honrando la bandera americana y olvidando que las bandas blancas que tiene, se le pusieron para significar que el pabellon inglés fué rasgado por los Estados Unidos por la fuerza de las armas.

Parnell ha logrado hacer llegar una carta suya al *Freeman's Journal* en que sostiene la fé de los partidarios de la oprimida Irlanda. Al aparecer la carta en dicho diario fué inmediatamente destituido el jefe de la prision Kilmainham. Se cree que Parnell será privado de recibir visitas por algun tiempo.

Nuevos síntomas de agitacion y nuevos desórdenes han ocurrido en algunos condados. En el de Mayo la policía hizo fuego contra el pueblo, resultando varios heridos, entre ellos una mujer que no se crée pueda vivir.

Habiéndose negado S. S. á tratar con Inglaterra por medio del diplomático acreditado ante el rey Umberto, ha sido nombrado Mr. Errington en calidad de agente diplomático temporal ante el Vaticano.

—No fué por fin el Rey Umberto á Berlin y ya ha regresado de Viena á Italia. Créese generalmente que con ese proceder se ha procurado no aumentar los recelos de la Francia.

—Parece ensancharse la base en que se asienta la monarquía constitucional en España. El ministerio liberal trabaja con empeño en rodear al gobierno de D. Alfonso con los elementos liberales y democráticos. Algunos hechos importantes se han realizado ya en ese camino. El último es la ruptura entre los jefes del partido democrático quedando en el campo de la intransigencia Salmeron y Ruiz Zorrilla, y pasando al de la conciliacion Martos, Montero Rios y Figuerola.

—De los tres partidos suizos, á saber: los liberales, los radicales y los clericales, eran los primeros los que tenian la mayoría en el consejo nacional (la 2ª cámara de la confederacion), pero en las elecciones que acaban de practicarse son los radicales los que han triunfado, y ello por una mayoría tan considerable que [illegible] al de aquellos. Pero conviene observar que los radicales suizos distan bastante de ser lo que en otras partes, y aquí mismo en Francia, significa esa palabra. Los radicales en Suiza son los partidarios del ensanche del poder federal, mientras los liberales son partidarios de la descentralizacion y por tanto de la mayor accion en los cantones.

—Sabemos ya que en Alemania el gobierno perdió las elecciones para el reichstag. Hay pendientes unas cien concentraciones que se decidirán dentro de pocos dias. La lucha será reñida; pero no parece posible que el gobierno recupere el terreno perdido.

Los famosos proyectos de Bismark, económicos y de socialismo legal (seguros obligatorios etc.) que el canciller sostiene con tanto esfuerzo, encontrarán oposicion en el parlamento. Algunos créen que este será disuelto tantas veces cuantas fuere necesario para llegar Bismark á tener un reichstag partidario de sus ideas.

—En los países en que existe el verdadero régimen parlamentario, Bismark y todo el ministerio vendrían al suelo. En Alemania no es el sistema parlamentario sino el sistema real el que impera. Allí puede conservarse el ministerio con la sola voluntad del monarca, aunque el parlamento le sea hostil.

En la prensa del gobierno se nota ya la tendencia á ganar para esto la voluntad del partido clerical. [illegible]

Los asuntos del Egipto no son muy satisfactorios [illegible]

[illegible]

Como se ve, la tierra de los Faraones ha descendido bastante.

—Un tribunal de Paris, acaba de decidir una cuestion que no carece de interés. Un padre quiere dedicar á su hija á la carrera teatral. La madre se opone alegando los peligros de que está constantemente rodeada la virtud de una jóven en los teatros. Para hacer eficaz su oposicion ocurre á la justicia.

Advertiré, antes de pasar adelante, que la dicha madre está separada judicialmente de su marido, y que el tribunal confió al padre la guarda y educacion de los hijos.

El caso de que hablo ha sido sentenciado declarándose que el padre puede destinar á la hija á la carrera del teatro, y ha sido la madre condenada en las costas.

Fúndase ese fallo en que el padre no se encuentra en una situacion de fortuna que pudiera dispensar á la jóven de procurar con su propio trabajo recursos para su subsistencia. Dice tambien el tribunal que si la resolucion del padre hubiese comenzado á ejecutarse, no sería ese motivo legal para despojarlo de la autoridad que tiene sobre su hija.

En otros tiempos quizá se hubiera alegado por la madre que es oficio vil el del teatro, tiempos en que el ejercicio del comercio, de la medicina y todos los oficios materiales eran tambien vistos con desprecio. Las ideas por fortuna han cambiado; y con razon llamamos bárbaros aquellos tiempos. Hoy todo trabajo honesto eleva, dignifica y ennoblece. Son nobles los trabajadores y no lo son los que tan solo fincan su nobleza en los pergaminos, los que no procuran ennoblecerse con sus propios esfuerzos, pues como alguien ha dicho, el fruto no se busca en el tronco sinó en las ramas. No son nobles ni merecen la consideracion y el respeto de la sociedad, los que viven, en cualquier esfera que sea, sin hacer nada útil. El rico debe siempre hacer algo. Si no tiene que pensar en sí mismo, debe ocupar su tiempo en hacer bien á su patria, á su ciudad, á sus semejantes. Ese es un deber, por lo menos moral, que su misma riqueza les impone. Hay tantas miserias inmerecidas que socorrer, tantas tristezas que consolar, tantos dolores que aliviar en este mundo!

Volviendo á la demanda de que he hablado, yo considero muy injusta la condenacion de la madre en las costas. El cariño de una madre es tan santo, tan agnegado y sublime que yo quisiera para él en todas ocasiones, en todas circunstancias, veneracion y respeto: eso quisiera para él aun en sus exajeraciones, aun en sus errores. ¡Cómo imponerle una pena!

No conozco los motivos de la separacion del padre y la madre de la niña. Aun admitiendo que la madre fuese culpable ¿pierde por eso el derecho de amar á su hija? ¿Le está prohibido interesarse por ella, pensar en su porvenir? Cierto es que una jóven de ideas sanas, de virtud sólida triunfará de los peligros que rodean á una actriz y se conservará pura; pero ¿podrá decirse por eso que tales peligros no existen, que son aprensiones de una imaginacion enferma? No bastan ellos, segun la sentencia, á justificar la demanda de la madre; pero ¿no habrán de bastar siquiera á excusar su intento, á exanimarla de una pena?

ALFREDO HERRERA.

(*Continuará*)

SECCION LITERARIA

King-Charles

Bajando por el camino de Bayona, un poco mas allá de la *Villa-Sancho*, se llega á San Juan, posada y estacion de los ómnibus un tiempo.

Y una vez allí, torciendo á mano izquierda, se llega por un camino corto y estrecho á la iglesia de Anglet, á la que acuden los domingos los pacíficos y honrados vecinos del pueblo á oir devotamente la misa de nueve.

Salía yo una mañana de esta iglesia llevando por delante á los cinco herederos de lo que yo pueda tener (que lo dudo), y para verles unas á mi gusto revolotear como las mariposas por las laderas del camino esa hermosa libertad del campo que aquí en otoño tiene encanto indecible, habíame quedado bastante atrás sentado en un poyo de piedra con el baston entre las piernas y el sombrero tirado hácia atrás, á lo patan, que es como á mí me gusta tomar esta vida silvestre.

Pues señor, héte aquí que se presenta delante de mí un muchacho como de catorce años que en la mas humilde actitud me pidió una limosna.

—Yo te conozco—esclamé yo.

El muchacho no respondió.

—¡Oh! sí, te conozco sin duda. ¿Desde cuándo pides limosna?

—Desde hace un mes.

—¿Qué eras antes?

—Era *groom*.

—¡Lo vés! Tú me has abierto la puerta de alguna casa.

—Es posible, señor, porque he servido en casa de la señora de Tal (y aquí dijo un nombre conocidísimo.)

—¡Pues ya lo creo! Allí te he visto mas de una vez, solamente que entónces.... entónces llevabas librea con botones de acero y estabas limpio y arreglado.

El muchacho suspiró.

—¿Qué quiere decir esto de mendigar? ¿Pues no eres jóven y estás en edad de trabajar honradamente? ¿Mendigar en Francia? Vamos, esplícate.

Nuevo suspiro del mendigo.

—Estoy enfermo—dijo por fin.

—¿Qué tienes?

—Salgo del hospital.

—Pero ¿qué has tenido?

—He tenido un brazo roto.

Y al decir esto, señaló con la mano derecha al brazo izquierdo que parecía falto de movimiento.

Esta perversa curiosidad mia no me deja vivir. Ya necesitaba yo saber cómo se habia roto el brazo aquel diablo de chico. Y era un guapo muchacho, sobre todo, cuando vestia la librea de la casa en donde yo le habia visto, elegante y bien peinado.

Ahora estaba pálido, desmejorado, sucio y roto.

Mis ojos iban ya muy lejos. Les ví doblar la calle y salir al camino saltando alegremente y guiados por el criado.

—Siéntate ahí, ciudadanillo—le dije al pobre.—Siéntate, que te voy á dar un franco siempre que me cuentes lo que yo quiero.

Se sentó en un marmolillo que sirve para marcar la distancia kilométrica que hay desde allí á San Juan de Luz.

—Vamos á ver: ¿de dónde te caiste? ¿Del coche?

—No, señor, no me caí de ninguna parte.

—No te habrán batido á sable ó á pistola, muchacho?

—¡De buena gana!—exclamó con tal acento de ira, que me llenó de asombro.

Le obligué á hablar y me dijo en francés lo que yo voy á repetir en castellano.

II

Yo soy huérfano. A los ocho dias de haberme llevado mi padre á servir á casa de la señora X. X., le pasó por encima el tren *espres* y quedó muerto sobre la vía. Allí está enterrado.

Y el pobre niño señaló al cementerio de Anglet que teníamos enfrente.

Me quedé solo en el mundo, pero la señora me había tomado tanto cariño, que me aseguró no saldría de la casa sinó convertido en hombre de provecho.

Desde luego me dedicó esclusivamente al servicio suyo. Me regaló una librea preciosa. La acompañaba á las visitas, yendo en el pescante de la berlina. Era su criado predilecto; todos los de la casa me tenian envidia.

Así pasé dos años, durante los cuales debo declarar que aprendí bastante.

La señora era viuda y recibia á muchos caballeros que venian por la noche de tertulia. A las doce servía el *té* y yo la ayudaba. Decian los concurrentes habituales que yo era muy buen chico, y la señora les daba la razon.

—Isidoro será un criado eterno en la casa si se porta bien como hasta aquí, decía.

Y yo me consideraba dichoso. Habia llegado á considerar aquel hogar como el mio, y la señora me parecía mi madre.

Una noche vino de visita un caballero que, segun oí decir, habia sido rey no sé dónde. Le llamaban el príncipe, y mientras yo traía y llevaba tazas de café, oí que se despedía para Inglaterra.

—¿Qué quiere Vd. que la traiga?—le dijo á la señora.

—Va Vd. á traerme un perro de esos que ahora están en moda,—respondió mi ama. Un *King-charles*.

—Convenido,—dijo el príncipe.—Dentro de dos meses estaremos de vuelta el perro y yo.

Con efecto, á los dos meses el príncipe volvió y trajo el regalo prometido.

Un perrito diminuto, negro, con la piel brillante. Cabia en un bolsillo. Decian que habia costado *mil y quinientos francos*.

Desde el momento en que le recibió mi señora no pensó mas que en él, le tomó tal cariño, que no podia vivir sin él ni un momento. Hasta le acostaba en su cama.

—Te lo confío, Isidoro,—me dijo.—Tú vas á cuidarle y ya puedes figurarte si tendré interés en que no le maltrates.

—Pierda cuidado la señora,—dije.

Pero no lo dije de buena gana, lo confieso. El perrillo parecía haberse propuesto mortificarme. Desde los primeros dias sentimos los dos profunda y mútua antipatía. Por la menor cosa me ladraba. Dos veces me mordió en el espacio de una semana. La señora me decía que tuviese paciencia; que lo *educara*.

Y luego.... me daba ira ver las consideraciones que aquel bicho raro merecia. Se le reservaba lo mejor de los platos delicados, comía en la mesa al lado de la señora, dormia en su falda; le habia hecho una manta de encaje y le habia comprado un collar de plata que costó muy caro.

Yo no descansaba un momento. Antes de venir *King-Charles* tenia mis horas de descanso. Ahora se me obligaba á sacarle á pasear, á ir con él á la pastelería, donde habia que obsequiarle como á un niño.

Un dia subia yo con el perro en brazos las escaleras del jardin. La señora nos esperaba apoyada en la barandilla, diciéndole frases cariñosas al perro.

Sin saber cómo, se me escurrió de entre las manos, cayó, rodó tres ó cuatro escalones y se quedó por un momento como muerto.

La señora dió un grito agudísimo, bajó las escaleras de dos en dos, se abalanzó al perro que ya repuesto aullaba dolorosamente.... le cogió en brazos, le besó, subió corriendo á casa, llamó á todos los criados, pidió árnica.... como no se la dieran pronto dejó al perro acostado en su cama y volvió á salir como loca...

—Entonces se encontró de frente conmigo y vió que yo estaba solo, en la antesala, riéndome en silencio.

Al observar mi risa cogió una sombrilla que había colgada en una percha, la alzó y descargó sobre mí dos ó tres palos.... Eché á correr; pero la señora, ciega por la ira, corrió detrás de mí, me alcanzó, me dió un fuerte empujon, rodé todas las escaleras y .... [illegible]

Al llegar aquí el mendigo lanzó un profundísimo suspiro y continuó:

[illegible]

—Despues de un largo silencio durante el cual los dos mirábamos al suelo, saqué el franco ofrecido y aún medio mas, y se los dí con verdadera pena.

—Y él, despues de tomar la limosna y agradecerla con cariñosas frases, se levantó, y despidiéndose de mí echó á andar hácia la carretera con lento paso y marcadísima melancolía.

Le ví desaparecer, recordando cuando aquel niño era feliz.

Porque en su estado y á su edad, ¿qué mayor felicidad que ser en una casa rica el criado predilecto de la señora?

Habia en su breve historia toda la grandeza y decadencia de las venturas humanas.

¡Qué simpático y agraciado parecía en sus buenos tiempos con su corbata blanca y su botonadura de acero, levantando el *portiere* de terciopelo para que pasara la señora!

¡Qué bien acaba de esplicarme á su manera la antipatía establecida entre el perrillo y él, como si los dos no cupiesen en el mismo medio!

¡Y qué triste iba ahora!

¡A dónde iba?

¡Qué podía ser de este niño vagabundo y pordiosero, sin padre ni madre, ni casa ni hogar, ni presente ni porvenir.

Acaso, pensaba yo sentado en mi poyo, sea, andando los años, el héroe de alguna causa famosa.

Tal vez se muera de hambre en la ladera de algun camino.

Puede ser que le prendan por vago.

¡Si tendrá cama este invierno!

Ahí se queda su padre enterrado en el suelo, en el cementerio de Anglet, á lo menos ese tuvo quien le llorase. Pero este .... este.

Sentia que se me agolpaba el llanto á los ojos. El muchacho, antes de doblar la esquina, se volvió á mirarme un instante.

Fué una expresion última de gratitud que yo supe apreciar, y le saludé con mi pañuelo.

Y habría seguido en mis tristes reflexiones si no hubiera venido á interrumpirlas la súbita aparicion, por el opuesto lado, de un coche que venia levantando una nube de polvo.

Los caballos venian al trote. Guiaba el coche una mujer que ya desde lejos anunciaba la distincion de su persona.

En medio minuto llegó junto á mí. Era la viuda. Era ella, ¡tan elegante, tan sonriente, tan atractiva como de costumbre!

A su lado venia sentado el perro, con su collar de plata y su mantilla de encaje, mirando insolentemente al uno y al otro lado del camino.

EUSEBIO BLASCO.

Anglet, 20, octubre.

CRONICA PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CAMARA DE DIPUTADOS

Sesion de ayer

Reunida la Cámara á las 2 de la tarde, y llenados los requisitos reglamentarios, se pasó á considerar el primer asunto de la órden del dia, que era el despacho de la C. de N. C. aconsejando la aceptacion del retiro de algunos asuntos de prórroga, enumerados en el respectivo mensage del P. E.

Fundado dicho despacho por el Diputado Saenz Peña, diciendo que era una resolucion de aplazamiento de la cuestion, fué impugnado fuertemente por su colega el señor Olmedo, que sostenia debia el Congreso rechazar el retiro de esos asuntos y ocuparse de ellos.

El Diputado Gil Navarro combatió tambien el despacho, pareciéndole *floja* su redaccion, y pidiendo la terminante declaracion de que no se reconocia al P. E. la facultad que él se atribuia.

El señor Ministro de R. E., interinamente á cargo de la cartera del Interior, sostuvo vigorosamente la facultad del P. E. para retirar asuntos de la prórroga, recordando que no habia una disposicion en contrario, ni en la Constitucion, ni en el Reglamento de la Cámara, ni en ley alguna.

Los Diputados Lagos García y Goyena (Pedro) negaron dicha facultad, pero sostuvieron que la Cámara debia no ocuparse de esos asuntos, por no ser urgentes.

El debate continuó estensamente, dando por resultado la sancion del siguiente Proyecto de resolucion:

"La Cámara resuelve no tratar en las presentes sesiones de prórroga los asuntos enumerados en el mensage del P. E. fecha 2 de Noviembre ppdo."

En seguida se levantó la sesion siendo las 5 1/4 p. m.

CAMARA DE SENADORES

Sesion de ayer.

Abierta la sesion á la hora de costumbre, á indicacion del señor Ortiz, se entró á considerar las modificaciones introducidas por la CC. de DD. en el proyecto sobre Organizacion de los Tribunales y Registros Públicos de la Capital.

La Comision de Legislacion aconsejaba la aprobacion de la mayor parte de las *enmiendas*.

Algunas de ellas dieron lugar á estensas discusiones.

El señor Ortiz informó á nombre de la Comision.

No se tomaron todas en consideracion; solo se llegó hasta el artículo 283, en cuyo punto, por ser la hora avanzada, se levantó la sesion.

Eran las 5 y 1/2 p. m.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

VALPARAISO, Diciembre 1° de 1881—El General Buendía, Segura, Silva y otros gefes de alta graduacion han protestado contra la revolucion de Arequipa. Los coroneles peruanos Ariza y Solis fueron degradados en la plaza de Arequipa, conmutándoseles la pena capital por la de prision.

Confírmase que el General Cáceres con sus fuerzas abandonó á Piérola, proclamando el órden constitucional y adhiriéndose á Calderon.

Montero Cabano Pacheco redujo á prision á las autoridades de Moquegua.

La corbeta americana *Alaska* condujo desde el Callao á un hermano de García Calderon hasta el puerto bloqueado de Mollendo.

El Gobierno provisorio y Congreso se trasladaron á Arequipa. Celebráronse solemnes funerales en la Paz con motivo de la inhumacion de los restos del General Perez.

Cuatro batallones fueron enviados de Oruro en direccion de la frontera de Tarapacá y Potosí. El interior del territorio de Tarapacá está tranquilo.

VALPARAISO, Diciembre 1° de 1881—Tres dias han durado las fiestas solemnes del primer centenario de Andrés Bello, celebrado en Santiago de Chile.

En la plaza del Congreso se le ha erigido una estátua en mármol.

Han asistido á la ceremonia todos los poderes y corporaciones, formando las tropas de línea y los guardias nacionales existentes en la capital.

El estado sanitario del ejército chileno en Lima es bueno.

Piérola decretó la organizacion del ejército del Sud, nombrando comandante en gefe al coronel Panizo.

La noticia de la muerte del general Buendía ha resultado inexacta.

El vapor trasporte *Chile* salió para el Callao conduciendo tropas.

Los gobiernos de Francia y Brasil continúan reconociendo á Piérola como presidente legal del Perú.

Se confirma la noticia de la reorganizacion del nuevo ministerio, habiendo nombrado á don Aurelio García y García Presidente del Consejo y Ministro de Relaciones Exteriores.

La prensa boliviana aconseja al Gobierno que continúe sosteniendo la legacion en Lima.

MONTEVIDEO, Diciembre 1° de 1881—Llegadas: de Cardiff *Any Burchard*; de Glasgow *Hannah Mary, Reina Campbell*; de Barcelona *Josefa*; de San Francisco *Antonio Ventura*.

Efectuóse cargamento de vino por *Temeraria* 70 pipas, marca Saussá, á 46 pesos abordo. Compradores: varios almaceneros de esa plaza.

Trátanse nuevos negocios de este mismo caldo.

Del saladero de Petit se vendieron 2000 cueros de novillo, peso de 68 libras á 75 reales y los de 67 libras á un real menos.

4000 arrobas lana á precio reservado.

BOLETIN DEL DIA

La liquidacion del 30—La liquidacion de la Bolsa ha dejado en pos de sí una atmósfera semejante á la que envuelve al dia que sigue á una batalla sangrienta, en que se cuentan los muertos y los heridos, mencionando los episodios horrorosos del combate.

No se conoce aun el número de corredores quebrados, pero se sabe que no es escaso, y que su caida ha producido la de muchas otras personas.

Hay un corredor antiguo y bastante estimado, que ha quebrado en 140,000 fuertes, no por especulaciones propias, sino por haber operado por cuenta y órden de comitentes, que le han faltado el dia de la liquidacion. Uno de ellos y el principal, es un rico acaudalado, unido á una familia opulenta, que luce hermosos carruages.

Otro corredor tenia por comitente á un empleado del Banco de la Provincia que no ha mucho sacó una lotería, el cual habia ganado 20,000 duros próximamente en especulaciones anteriores.

Se negó á dar el dinero al corredor, y éste ha quebrado.

Se decía en los círculos de corredores, en donde se escuchan hechos irritantes é indignos, que un fuerte especulador ha hecho fugar á la persona por cuyo intermedio giraba, para evitar el pago, dejando colgados á cuatro corredores.

Sería nunca acabar la historia, si fuéramos á contarla punto por punto.

En suma: la mayor parte de las quiebras de corredores, tienen su origen en la deslealtad de sus comitentes, que sin compasion, ni miramientos, se han negado á pagar las diferencias.

Hay en Buenos Aires muchas familias atribuladas, sumidas en la miseria de la noche á la mañana.

[illegible]

[illegible] Tenemos una buena [illegible] que tienen [illegible] en la zona fronteriza.

[illegible] el Presidente de la República ha ordenado ayer [illegible] inmediatamente zarpe al [illegible] Santa Fé á traer al regimiento [illegible] de línea, [illegible] inmediatamente á Bahía Blanca, á [illegible] la frontera.

Se ha dispuesto é impartido las órdenes necesarias para comprar en el Sud el número suficiente de caballos, sin dilaciones, para montar las guarniciones fronterizas, y emprender una batida general [illegible]

[illegible] parece que se encamina bien.

[illegible]

Captura—El Comisario Inspector, Sr. Ferreyra, ha realizado una importante captura en Tapalqué.

En 1870, un individuo Luis Palma asesinó bárbaramente, en el 9 de Julio, á un anciano y un niño, por el interés de robarles 800 pesos m/c.

El asesino logró fugar, refugiándose en Entre-Rios.

Hace dos ó tres años se instaló en Tapalqué un forastero que decia llamarse Francisco Canselo.

El Sr. Ferreyra, al ver á ese individuo, creyó encontrar en él á un tipo conocido.

Casualmente se habia encontrado en el 9 de Julio en la época en que se cometió el crímen.

De averiguacion en averiguacion, logró descubrir que Francisco Canselo no era otro que el asesino Luis Palma, hecho que fué confirmado por uno de los presos de la Cárcel de Tapalqué.

En el acto se procedió á la captura del titulado Canselo, quien no tuvo inconveniente en confesar todo su crímen.

Venta de carne—Trascribimos á continuacion el documento municipal, sobre la venta de carne á peso:

Buenos Aires, Noviembre 30 1881—Señor Administrador de *Mercados Municipales*. Desde una época remota los Poderes Públicos han propendido por los medios á su alcance á evitar la venta de los artículos de primera necesidad por precios escesivos, provocando la competencia, estableciendo la regularidad en las transacciones, y fijando una multa á aquellos que vendian esos artículos sin pesarlos.

La venta de la carne estaba sujeta á las mismas formalidades, pero, desgraciadamente, son olvidadas no tanto por aquellos á quienes limita en su comercio sinó por el mismo público consumidor, á quien directamente beneficia.

Las tentativas que con intérvalo ha practicado esta Corporacion para traer el espendio de ese artículo á los términos de sus disposiciones (pág. 151 del Digesto) han sido infructuosas, debido esencialmente al consumidor que hace abandono de las ventajas que sin duda alguna reportaria adquiriendo el artículo al peso.

Tengo por único objeto en esta nota encargar á vd. propenda por todos los medios á su alcance á regularizar la venta de ese artículo de primera necesidad en los mercados de su dependencia, estableciéndola por el peso, único medio de hacer desaparecer los precios escesivos.

Dios guarde al Sr. Administrador. TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, Secretario.

Industria rural—Tomamos las siguientes noticias de la *Revista de Ganadería*, repartida ayer:

"No podemos menos que ratificar lo que dijimos en nuestro número anterior, respecto al favorable estado de los campos (en general, de la Provincia de Buenos Aires y otras.

Iniciada la Primavera con una série de lluvias abundantes, el campo se penetró oportunamente de agua, *preparándose la semilla* para la germinacion con los calores que han venido despues.

Así es, que una exuberante verdura cubre en estos momentos las dilatadas planicies de nuestra provincia, y los ganados en general, tanto el vacuno, como el lanar y yeguarizo, están en unos puntos, gordos y en otros engordando á gran prisa.

Por causa del terreno tan permeable, en diversos puntos se empieza á notar alguna escasez de agua, pero los pastos están espléndidos.

Escusamos publicar los diversos telégramas que hemos recibido, los cuales nos comunican que los campos, tanto al *Norte* como al *Sud* y al *Oeste*, está en muy buen estado.

Tambien nos avisan que la esquila está terminada en la mayor parte de los establecimientos, y se cree que habrá un aumento de 10 á 20 0/0 sobre la produccion del año anterior, no obstante la livianidad del producto del actual.

En muchos establecimientos la lana ha resultado como lavada, y en general el acondicionamiento se ha hecho con todo esmero"

Adoquinado—Se han nombrado las siguientes comisiones de vecinos, por la Municipalidad, para inspeccionar el adoquinado que actualmente se construye en la calle Rivadavia.

He aquí la distribucion.

Rivadavia entre Ombú y Azcuénaga—Palemon Huergo, Federico Martí, Juan Cossio.

Entre Azcuénaga y Larrea—Vicente Sanchez, Luis Gaebeler, Juan Poggi.

Entre Larrea y Pasco—Emilio Bueckert, Julian Sarday, Domingo Etche.

Entre Pasco y Castelli—Juan Risotto, Juan Lasalle, N. Parravicini.

Entre Castelli y Centro America—Juan Etchebarne, Mariano Unzué, Iriarte.

La visita á las cloacas—Tiempo hace que se venia manteniendo la creencia de que las cloacas contenian gran cantidad de fango y materias en descomposicion, llegando á considerarse como un foco de infeccion que representaba una tremenda amenaza á la salubridad de Buenos Aires.

Como todo aquello que se encuentra oculto á las miradas populares, tenia el aliciente del misterio sobre el cual se formulaban las mas horripiladores cargos.

Un sencillo incidente ha venido á despejar la incógnita.

Poco despues de la pasada tormenta que tan respetable aguacero dejó sobre Buenos Aires, un colega *francés lamentóse del estado en que seguramente* se habrian quedado las cloacas despues de la tormenta.

Al leer esas lamentaciones, tuvo el Dr. Wilde la curiosidad de bajar acompañado del ingeniero M. Nystromer y del secretario á dar un paseo de inspeccion por las cloacas.

Cuál sería la satisfactoria impresion que recibiera, lo dice bien claro la invitacion que enseguida pasó al Presidente de la República, y que este aceptó, como sabemos.

En la visita practicada anteayer se ha patentizado que el aire es perfectamente respirable y puro; que no hay depósitos de agua de ninguna especie salvo insignificantes depresiones del suelo que nada suponen; que no hay fango alguno, pudiéndose recorrer las cloacas como lo hizo el Presidente y la comitiva, sin humedecerse la suela del botin.

Los visitantes entraron en el tunel por la calle Suipacha.

Iluminado por velas colocadas á distancia de cinco varas una de otra, presentaba el tunel un aspecto estraño y misterioso.

La galería es muy espaciosa, contando cuatro varas de ancho próximamente y un poco mas de alto hasta el cénit.

El declive del suelo es rápido y como hemos dicho antes, no retiene el líquido.

El interior está muy aseado, manteniéndose en muy buen estado la edificacion.

Cuando se terminen las obras de salubridad, estos túneles no se utilizarán sino para el desagüe en las lluvias fuertes.

La comitiva entró á las 4 y cuarenta minutos en la bóveda, y terminó á las 5 y media.

El Presidente de la República se retiró muy satisfecho.

25 de Mayo—Ayer hemos recibido una correspondencia del pueblo de 25 de Mayo, cuyo texto nos demuestra que su situacion no es mejor que la muy tirante y odiosa de Tapalqué: ambos vecindarios se dan la mano.

Hay un sin número de quejas y gravísimos cargos contra el Juez de Paz y Sub-Comisario de Policía del Partido.

El vecindario estraña que habiendo tenido la caja municipal una entrada de 400,000 pesos m/c. en el corriente año, se encuentre exhausto á la sazon, sin conocerse empero mejora pública de ningun género, que indique la inversion conveniente de ese dinero.

Con motivo de esas cuentas, hubo un desacuerdo entre algunos miembros de la Municipalidad, que las tomó en consideracion en una sesion celebrada á últimos del próximo pasado.

El Municipal Lapido se negó á aprobarlas, formulando sérias y delicadas observaciones en su contra.

Como consecuencia de su conducta honrosa, tuvieron lugar los hechos narrados en los documentos que publicamos mas abajo, los cuales deben tomarse como una prueba de la justicia con que el municipal agredido procedió.

Los documentos consisten en dos telegramas dirigidos por el Sr. Lapido al Ministro de Gobierno, cuyo texto es este:

25 DE MAYO, NOVIEMBRE DE 1881.—*Al Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Cárlos Alfredo D'Amico.*—Señor Ministro:

En sesion que la Comision Municipal de este partido, de que formo parte, celebró ayer, me cupo cumplir mi deber desaprobando con mi voto las cuentas municipales, que son el colmo de los escándalos de la administracion de este municipio.

A consecuencia de mi honrada actitud en tal asunto, he sido hoy públicamente agredido, en accion, por uno de los varios participantes de las estafas municipales que desapruebo y habiendo acudido á demandar reparadora justicia al Juez de Paz y Sub-comisario de policía, estos, faltando á sus deberes de funcionarios públicos, porque en ello les vá algun interés personal que me reservo, el primero se negó á administrármela y el segundo nada, hasta este momento hace que revele ser el guardador de la seguridad pública de esta localidad.

Dígnese, señor Ministro, comunicar esta denuncia al señor Gobernador de la Provincia á quien suplico la atienda, y me ampare en mis derechos como ciudadano pacífico y Municipal.

Le saluda atentamente.—*David Lapido*, Municipal Titular.

25 DE MAYO, NOVIEMBRE DE 1881—*Al señor Ministro de Gobierno de la Provincia, Dr. D. Cárlos Alfredo D'Amico*—Señor Ministro: Ratifico á V. S. mi telégrama de ayer y me tomo la libertad de rogar al señor Gobernador ordene una fiscalizacion superior y rigorosa de las cuentas de este municipio con la cual seguramente se evidenciará toda la defraudacion habida de fondos.—*David Lapido*, municipal titular.

Como se vé, los cargos son tremendos, mirados con el criterio del hombre decente y honrado.

No conocemos la resolucion gubernativa que haya surgido de la acusacion, pero se puede desde luego afirmar, que sin manchar la administracion, no podrá ser desatendida y encarpetada.

Los sucesos quedan entregados al juicio público y entran á la discusion, que queda iniciada.

Mineral de Famatina—Es un hecho fatal que la falta de medios de trasporte es una dificultad insuperable para el desarrollo del famoso mineral de Famatina.

Basta que se agiten poco, cosa los trabajos en las minas, para que se agoten los elementos de movibilidad (las mulas) para bajar los metales del cerro á los ingenios de beneficio, así como llevar á Córdoba las fundiciones.

De una carta de persona respetable de Chilecito, que tenemos á la vista, tomamos los siguientes párrafos, que describen con pocos conceptos la situacion desfavorable de aquel acreditado mineral, por la carencia de medios de trasporte:

"La necesidad de medios de movilidad, dice, se hace sentir cada dia mas, segun lo demuestran las fundiciones de metales.

"Actualmente la existencia de metales, pertenecientes á varios, que no puede salir por falta de tropas, es la siguiente:

Julio Galmas	lb. 50,000	de ejes.
Sociedad Esperanza	" 20,000	" "
Domingo García	" 40,000	" "
Cárlos Muñoz	" 15,000	metal de plata
Domingo García	" 5,500	" "
Aniceto Gimenez	" 12,000	de ejes
Suma total	lb. 142,500	que equivalen á 1,425 quintales.

"Ya ve Vd. que es un imposible el desarrollo de la industria minera sin viabilidad férrea, [illegible]

Hasta aquí los párrafos de la carta, cuyos datos [illegible]

[illegible]

9,25, Amelia Frish 9,25, Elena Pajés 9,25, Adriana Leale 9, Exequiela Isarrualde 9, Adela Menard 8,75, Josefina Sabatté 8,75, María Odérigo 8,50, Emelina García 8,50, Julia Fernandez 8,25, Felisa Salvadores 8,25. Buenas: Herminia Reguero 8, Enriqueta Fernandez 7,75, Ana Blasco 7,25, Cármen García 7,25, Leonor Rodriguez 7,25, Albina Vasquez 7, Paula Heredia 6,75, Clementina Castro 6,25. Regular: Benilda Abogadro 6.

Música—Distinguidas: Amelia Frish 10, Elena Segot 10, Adelina Bisoone 9,75, Elena Pajés 9,50, Luisa Berri 9, Josefina Sabatté 9, Adriana Leale 9, Leonor Rodriguez 8,50. Buenas: Felisa Salvadores 7,50, María Odérigo 7,50, Exequiela Isarrualde 7,50, Paula Heredia 7,50, Albina Vasquez 7, Emelina García 7, Herminia Reguero 7, Enriqueta Fernandez 7, Benilda Abogadro 7, Cármen García 6,50, Julia Fernandes 6,25, Adela Menard 6,25. Regular: Clementina Castro 6.

2° AÑO NORMAL—*Historia Argentina*—Distinguidas: Tánsito Fulchi 10, Genoveva Gonzales 10, Angela Menendes 10, María Rasore 10, María Basso 9, Etelvina Gagnard 9, Dolores Márques 9, Magdalena Otaño 9, Elisa Chapot 9, Segunda Duprat 9, Concepcion Martinez 9, Corina Soubiron 9, Josefa Tellechea 9, Celestina Villar.—Buenas: María Anselmo 8, Milanie Milhas 8, Herminia Palla 8, Lucía Arriaga 8, Justina Barral 7, María Fósbery 7.

Instruccion Cívica—Distinguidas: Segunda Duprat 10, Tránsito Fulchi 10, Genoveva Gonzales 10, Angela Menendes 10, María Rasore 10, María Basso 9, Dolores Márquez 9, Elisa Chaport 9, Concepcion Martinez 9, Josefa Tellechea 9.—Buenas: Magdalena Otaño 8, Herminia Palla 8, Corina Soubiron 8, Celestina Villar 8, Luisa Arriaga 7.—Regulares: María Fósbery 6, Etelvina Gagnard 6, Milami Milhas 6, María Anselmo 5, Yustina Barral 5.

TERCER AÑO NORMAL—*Física*—Distinguidas: Amalia Gramondo 10, Paula Gonzales 9—Buenas: Luisa Iriart 8, Ana Henriques 7—Regular: Leonor Ragut 6.

Química—Distinguidas: Paula Gonzales 9, Amalia Gramondo 9—Buenas: Leonor Ragut 8—Regular: Ana Henriques 6, Luisa Iriart 5.

Mineralogía—Distinguidas: Amalia Gramondo 10, Paula Gonzales 9—Buenas: Luisa Iriart 8, Leonor Ragut 8—Regular: Ana Henriques 6.

Botánica—Distinguidas: Paula Gonzalez 9—Buenas: Amalia Henriquez 8, Luisa Iriart 8, Amalia Gramondo 7—Regular: Leonor Ragut 4,25.

Zoología—Distinguidas: Paula Gonzales 8—Buenas: Amalia Gramondo 8, Ana Henriquez 8, Luisa Iriarte 8—Regular: Leonor Ragut 6.

SEGUNDO AÑO PREPARATORIO—*Aritmética*—Sobresalientes: Josefina Durboc 10, Marcelina Ledesma 10, Célia Lapalma 10, Juana Paiva 10, Claudina Vivarés 10—Distinguidas: Amalia Dandi 9,66, María Escobedo 9,66, Trinidad Gonzales 9,66, Mercedes Machin 9,66, Manuela Maquera 9, Mercedes Gallardo 8,66, Josefina Suarez 8,33—Buenas: Isabel Arroquí 8, Manuela Arroquí 8, Clara Béque 8, Rosa Demartini 8, Josefa Sanchez 8, Rosa Machin 7,66, Isabel S. de Vincent 7,66, Petrona Olivares 6,66, Teresa Tasso 6,33. Regulares: Ana Casas 6, Mercedes Danino 5,33, Catalina Bórea 4,66.

El Congreso Pedagógico—Hoy debe dictarse un decreto por el Ministerio de Instruccion Pública, reglamentando la manera como se ha de reunir el Congreso Pedagógico y la organizacion que tendrán sus diversas secciones para la resolucion de todas las cuestiones que se someterán á su consideracion.

La reunion que anunciamos en nuestro número anterior que debía tener lugar ayer en los salones del Ministerio, tuvo por objeto presentar dicho decreto á discusion de los miembros de la Superintendencia de Escuelas.

Fué aceptado en todas sus partes, con escepcion de unas pequeñas modificaciones que se le hicieron.

En cuanto á este asunto no se arribó á nada definitivo.

Tuvieron ademas un cambio de ideas sobre una cuestion que existe pendiente referente á los terrenos baldíos, con motivo de una nota dirigida por el Consejo de Educacion, sin llegar á conclusiones mas ó menos precisas, por cuanto se espera un informe de la Municipalidad que se le pidió á este respecto.

La conferencia duró desde las 2 1/2 de la tarde hasta las 5 1/2.

En las varias discusiones que se produjeron entre los vocales de la Superintendencia, tuvieron lugar algunos incidentes que hubieron de originar fuertes altercados, particularmente con el Superintende, que por dos veces estuvo á punto de retirarse, muy enfadado.

Hubo momentos en que el señor Sarmiento se encontraba tan exaltado, por motivo de algunas alusiones que referentes á él hizo el vocal señor Guido Spano, que levantándose precipitadamente de su asiento se dirigió al Ministro y le dijo:

—Si mis facultades como Superintendente fueran inferiores á las de los vocales, seguramente ya habría tirado el puesto de la Superintendencia.

El señor Sarmiento tomó en seguida su baston y su sombrero para retirarse, pero con la interposicion del Ministerio se calmó todo.

La causa de este incidente era que el Superintendente sostenia que su autoridad era superior á la del Consejo y algunos vocales le negaban tales facultades.

Asalto—Un colega de la vecina orilla refiere el siguiente asalto efectuado á la casa de un Comisario:

"Un suceso tan inesperado como doloroso ha tenido lugar en la noche de ayer en la cercana villa del Cerro, suceso que alarmó bastante á los pacíficos moradores de aquella localidad.

Serian las diez de la noche, cuando furtivamente se introdujo por los fondos de la casa que allí ocupa la señora madre del Comisario de aquella seccion, señor Canfield, el individuo llamado Manuel Alvarez.

A tiempo de penetrar al interior volteó una puerta, y al fuerte estrépito que ésta produjo con su caida, salieron al patio la señora de la casa y la sirvienta que la acompañaba, presas de terror pánico, el que aumentó en gran manera al encontrarse frente á un hombre ébrio que tenia en la mano derecha un puñal y en la izquierda un revólver, y que por sus gritos y ademanes parecía, mas que un ébrio ó un loco, una furia.

Alvarez corrió en seguida hácia las personas que tenia ante su vista, y alcanzó á la señora Rodriguez de Canfield, á la que tomándola de un brazo la [illegible] en direccion á la Comisaría, que dista dos y media cuadras de allí á dar aviso.

La señora recobró su habitual entereza ante aquella amenaza, y pegándole un grito á Alvarez, alcanzó á dominarlo, y hasta largó el puñal.

La señora aprovechó aquella circunstancia favorable para huir hácia la calle y libertarse del criminal.

Alvarez adelantó hasta la puerta de calle y en su pié mismo, dirijióse el cañon del revólver hácia la parte inferior de la barba, disparó el tiro y el proyectil deshaciéndole la cara y el cráneo le produjo una muerte casi instantánea.

Un minuto mas tarde llegaba allí el Comisario Canfield, el Juez de Paz y otros muchos y respetables vecinos de la seccion, avisados por la sirvienta.

Se encontraron con el cadáver de Alvarez bañado en su sangre.

Se llamó inmediatamente al médico de la localidad. La sirvienta de la casa al llegar á la comisaría dijo á Canfield que su madre habia sido asesinada.

Imagínese el lector el efecto que semejante noticia produciria en el ánimo de aquel caballero.

Alvarez habia sido antes soldado de la policía del Cerro, y en cuanto á la comportacion observada nada habia dado que decir á sus superiores.

Todos los antecedentes de este asunto fueron pasados hoy mismo al Juez de turno en lo criminal.

El cadáver de Alvares fué reconocido por el médico de Extramuros, Dr. Diaz Ramirez.

La señora madre de Canfield se encuentra gravemente enferma á causa de este suceso.

La señora y su sirvienta, al huir de las manos del criminal lo hicieron con las ropas que tenian en cama, y una cobija sobre el cuerpo, pues les faltó tiempo para tomar sus vestidos, desde el primer momento del suceso, y cuando al sentir el ruido de la puerta se lanzaron al pátio.

Solo á la demencia producida por la ebriedad puede atribuirse el paso que dió el desgraciado Alvarez; pues siempre habia sido muy respetuoso y dócil con el comisario Canfield y su distinguida familia.

Alvarez habia solicitado últimamente su baja y la habia obtenido."

Bahía Blanca—El Comisario General de inmigracion, dirijió una nota al Juez de Paz de Bahía Blanca, preguntándole si no sería posible dar colocacion en ese partido á algunos inmigrantes. La Municipalidad, tomando en consideracion esa nota, ha contestado afirmativamente, y al efecto ha destinado una de sus casas para alojamiento de los inmigrantes mientras se les dá colocacion.

Desde luego se han hecho los siguientes pedidos á la Comisaría:

Estanislao Moreira, 1 maestro albañil, 8 oficiales, 12 peones. Manuel Pausoca, 1 maestro carpintero, 8 oficiales. Manuel Somosa, 1 id id, 3 id. Antonio Raimundo, 1 id albañil, 4 id, 6 peones. Sulduy y Ca., 1 id herrero, 3 id. Alej. Anguileri, 1 id id, 2 id herreros y 2 carpinteros para construccion de carruajes, carros y carretas. Mariano Muyo, tendero: dos oficiales sastres. Francisco Elguera, id: 2 id id. Hotel de las Naciones, 2 oficiales cocineros, 1 peon de cocina. Varios: 10 peones de carros y carretas, 3 oficiales confiteros, 4 jardineros, 15 quinteros prácticos en las viñas, 10 familias chacareras que tengan conocimiento en la siembra del lino y trigo, 10 peones ovejeros aunque sean con familia.

Límites de la capital—El Presidente de la Municipalidad ha dirigido ayer al Ministro de Relaciones Exteriores la nota siguiente:

Buenos Aires, Noviembre 29 de 1881.—Señor Ministro—En Enero 26 del corriente año me dirigí á V. E. por encargo de la Corporacion Municipal acompañando los antecedentes y un plano referentes á la proyectada rectificacion de los límites de la Capital, con el objeto de regularizarlos á la vez que para facilitar la percepcion de la renta de este como de los municipios circunvecinos.

Dicho proyecto fué pasado al Gobierno de la Provincia, el que lo sometió á las Honorables Cámaras Legislativas, sin que hasta la fecha se haya puesto á la órden del dia para su discusion.

El tiempo corrido desde entonces; la afluencia de poblacion que cada dia se hace mas importante y que dentro de pocos años será sorprendente, por las medidas que el Gobierno de que V. E. forma parte pone en práctica para conseguirlo, me confirman en la idea de la urgencia de que dicho proyecto se sancione, en bien de la poblacion y en salvaguardia de la higiene.

La Municipalidad trata actualmente de ensanchar los edificios destinados al Asilo de Pobres y desgraciados, en la que va á gastar muchos millones de pesos y lo deber es impedir que los dineros del pueblo se malgasten, tomando las medidas conducentes al efecto.

Dentro de veinte ó treinta años se va á tocar con la dificultad del gran inconveniente que hay en que el Hospital de crónicos, el Asilo de Mendigos, el de alienados, el Cementerio, el servicio y la mastranza de basuras, los Corrales de Abasto, y aun los cuarteles, se encuentren situados en centros de gran poblacion y todos á una van á pedir que ellos sean trasladados á parajes aereados y salubres.

Los gastos que se hagan hoy con el objeto del ensanche y embellecimiento de tales establecimientos será dinero malgastado, y la prudencia como la buena administracion exijen de los hombres que están al frente de los intereses públicos, la prevision correspondiente para evitar dichos males.

Sancionado el proyecto de la rectificacion de límites de la Capital y construido el gran Boulevard de cincuenta metros de ancho, todos esos establecimientos podrian situarse allí, gozando del aire indispensable para su salubrificacion y proyectándose en las proporciones vastas, necesarias á un centro de poblacion tan importante como tiene que ser el de la Capital de la República Argentina á la vuelta de veinte años.

Hasta por el lado económico, Sr. Ministro, sería este un proyecto aceptable. La venta de los terrenos y edificios que actualmente se encuentran en barrios centrales, daría mas que lo suficiente para la edificacion de los nuevos en parajes mas apartados, sin hacer las apreciaciones correspondientes respecto de los millones que se gastarian para ponerlos hoy en las condiciones requeridas á las necesidades públicas.

Teniendo, pues, que salvar la responsabilidad consiguiente en el futuro, y en la idea de que los que se dedican al servicio público deben poner de su parte toda clase de esfuerzo para conseguir el mayor bienestar posible, me dirijo á V. E. pidiéndole quiera interesarse nuevamente al Exmo. Gobierno de la Provincia á fin de que recabe de las Honorables Cámaras Legislativas la sancion del proyecto á que doy tanta importancia, y que seguramente sería la salvacion de este pueblo, una vez que la gran aglomeracion de gente demuestra la necesidad y la conveniencia de una ancha vía que sirva de válvula respiratoria y por donde tengan fácil salida los aires infestados de establecimientos de la naturaleza de los que he nombrado.

Espero que el Gobierno de que V. E. forma parte y que particularmente el Exmo. Sr. Presidente de la República, penetrado de la conveniencia y necesidad de la sancion del citado proyecto, ponga de su parte el esfuerzo necesario para conseguir que las HH. Cámaras Legislativas le presten la preferente atencion que merece.

Saludo al señor Ministro, á quien Dios guarde—TORCUATO DE ALVEAR—*Mariano Obarrio*, secretario.

La rectificacion de límites á que se alude en este documento pasará próxima á la capilla en construccion que existe sobre la calle Real de Flores y siguiendo la direccion de Norte á Sud termina en el Riachuelo de Barracas y en el arroyo de Maldonado.

El boulevard proyectado, de cincuenta metros de ancho, atraviesa los siguientes terrenos y casas: terreno municipal próximo al Riachuelo, terreno de Lucero, camino al puente Alsina, terreno de *Figuero, Longueros, Landa*, terreno de la pólvora, de Costa, calle de Europa, terreno de Montarcé, calle de Independencia, terrenos del Colegio Negrotto, Vila, calle Venezuela y Rivadavia, terrenos de Ocantos, del Banco Hipotecario, vía del ferrocarril del Oeste, terrenos de Pardo, Omar, Valle, Bolleri, Blanco, Bomaldo, Casariego, Lebrero, Berlusconi y Conastro.

Falta de brazos—Debido á varias causas de circunstancias, ha escaseado enormemente en estos dias el elemento jornalero.

En vano se recorren las casas de conchavos y la Comisaría de Inmigracion: la demanda es muy superior á la oferta.

Sabemos que una casa ha pagado á una persona un peso fuerte de comision por peon, para que vaya á bordo de los paquetes llegados de Europa en estos dias, á contratarlos allí mismo.

Otra casa no puede llenar el personal de peones para una barraca, ni tampoco conseguir 50 que necesita para enviar á Chivilcoy, ofreciendo 500 pesos m/c. de sueldo.

Historia Argentina—Está imprimiéndose por la casa del Sr. Casavalle, una obra del Sr. Guido Spano, sobre historia argentina.

Su propósito es refutar algunas aseveraciones del Dr. D. V. F. Lopez, respecto de la lealtad del General San Martin al Gobierno de su patria, pues el Dr. Lopez ha dicho que le desobedeció, sirviendo á las miras de Chile.

El libro del señor Guido Spano contiene numerosos documentos nuevos, segun se nos informa, para probar que jamás el General San Martin cometió el hecho que se le imputa.

Conjueces—Hé aquí el acuerdo tomado por la Corte Suprema Nacional:

En Buenos Aires, á los veintinueve dias del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en su Sala de Acuerdos los señores Presidente y Ministros de la Suprema Corte de Justicia Nacional, doctor don J. B. Gorostiaga, don José Dominguez, don Onésimo Leguizamon, don Uladislao Frias y don Saturnino Laspiur, con el objeto de formar la lista de Abogados que con arreglo á la ley de 24 de Setiembre de 1878 deben suplir en el año de mil ochocientos ochenta y dos á los Jueces Federales de Seccion legalmente impedidos ó recusados y ejercer las funciones de Fiscales *ad hoc*, acordaron la formacion de las siguientes listas:

Para la Seccion de Buenos Aires los señores doctores don José O. Machado, Norberto Quirno Costa, José M. Rosa, Lucio V. Lopez, Juan C. Belgrano, Cárlos Molina Arrotea, Joaquin M. Cullen, Roque Saenz Peña, Hugo Bunge, Felipe Perez.

Para la de Santa-Fe los señores doctores don Eugenio Perez, Severo Gonzalez, Pedro Rueda, Manuel R. Cesar, Gualberto Escalera y Zuviría, Nicanor G. del Solar, Pedro N. Sanchez, Gabriel Carrasco, Melitón Rodriguez y Zeballos, José E. de la Torre.

Para la de Entre-Rios los Sres. Dres. D. Mariano Leiva, Miguel J. Malarín, Misael Hernandez, José V. Diaz, Ramon Calderon, Gregorio F. de la Fuente, José M. Sola, Zabá Z. Hernandez, Francisco S. Gijena, Fortunato Calderon.

Para la de Corrientes los Sres. Dres. D. José M. Gonstavino, José R. de la Vega, Lisandro Segovia, Pedro T. Sanchez, Fermin Alsina, Juan Valenzuela.

Para la de Córdoba los Sres. Dres. D. Enrique Rodriguez, Gerónimo Cortez, Agustin Patiño, Nicéforo Castellanos, Cayetano R. Lozano, Salustiano Torres, Julio Rodriguez, Santiago Cáceres, Isaías Gil, Nestor Escalante, José A. del Prado, Fernando Zavala.

Para la de Santiago del Estero los Sres. Dres. D. Remigio S. Casal, Manuel Cornet, Amancio Gonzalez Durand, José M. Gorosito, Manuel Gorostiaga, Pablo Lugones, Francisco Paz, Ramon G. Pizarro, Baltazar Iramain, Benjamin Zavalía.

Para la de Tucuman los Sres. Dres. Octavio Lobo, Angel Padilla, Miguel S. Lopez, Pedro Uriburu, Miguel Nogues, Agustin de la Vega, Luis Araoz, Juan M. Teran, Angel Pereyra, Patricio Zavalía.

Para la de Salta los Sres. Dres. José Manuel Arias, Pablo Saravia, Arístides Lopez, David Uriburu, Indalecio Gomez, Juan de la C. Tamayo, Felipe Arias, Abraham Echazú, Aniceto Latorre, Domingo Güemes.

Para la de Jujuy, los Sres. Dres. D. Pablo Blas, Domingo Perez, Joaquin Carrillo.

Para la de Catamarca, los Sres. Dres. D. Fidel Castro, J. P. Cisneros, Salvador de la Colina, Modesto Molina, Segundo Molas, Santiago Santa Coloma.

Para la de la Rioja, los Sres. Dres. D. Guillermo San Roman, Félix Luna, Nicolas Gonzalez, Santiago Gordillo.

Para la de San Juan, los Sres. Dres. D. Juan C. Albarracin, Adan Zavalla, Luis Echegaray, Ignacio S. Flores, Daniel S. Aubone.

Para la de Mendoza, los Sres. Dres. D. Adolfo Calle, Manuel Bermejo, Osias Guiñazú, Pedro Serpes, Pedro N. Ortiz, Ignacio Bombal, Juan E. Serú, José V. Zapata, Julian Barraquero, Francisco S. Albino.

Para la de San Luis, los Sres. Dres. [illegible] Perez.

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se registrase en el libro de acuerdos, se publicase y se comunicase al Poder Ejecutivo y á los señores Jueces de Seccion, respectivamente. J. B. GOROSTIAGA. *J. Dominguez. O. Leguizamon. Uladislao Frias. S. M. Laspiur. Antonio Tarnassi, Secretario.*

En esta ciudad de Buenos Aires, á primero de Diciembre de mil ochocientos ochenta y uno, reunidos en la Sala de Acuerdos, el Sr. Presidente de la Suprema Corte de Justicia Nacional, Dr. D. José B. Gorostiaga, y los señores Ministros Doctores D. José Dominguez, D. Onésimo Leguizamon, D. Uladislao Frias y D. Saturnino M. Laspiur, con el objeto de nombrar el Juez de Feria con arreglo al artículo cuarto del reglamento por el órden interno de la Suprema Corte, acordaron nombrar al Sr. Dr. D. José Dominguez, actuando como Secretario el Sr. Dr. D. Antonio Tarnassi; y ordenaron se registrase en el libro correspondiente y que se publicase.—*J. B. Gorostiaga—J. Dominguez—O. Leguizamon—Uladislao Frias—S. M. Laspiur—N. Rojo*, Secretario.

Resultados del juego—Hé aquí una de las tantas fatales consecuencias á que conduce el juego.

En la casa calle de Estados Unidos núm. 589, se habian reunido antenoche los individuos José Manzarne y Nicolás Delio, amigos antiguos.

Para mejor pasar el tiempo, segun uno de ellos, se invitaron á jugar una partida á los naipes.

El perdedor debia pagar al otro una copa de bebida.

La partida se entabló en la mayor cordialidad.

A poco andar uno hizo una trampa que causó mal efecto y fué imitado por el otro, sucediéndose así trampa sobre trampa.

Cuando concluyeron, los dos amigos eran enemigos furiosos.

Llegó el momento de pagar y Delio, que era quien debia de hacerlo, se negó, dando motivos que nunca faltan en esos casos y entre esa clase de individuos.

Despues de gritos, insultos y amenazas, Delio sacó una navaja sevillana y le aplicó á Manzarne seis heridas, todas ellas en paraje delicado.

La policía intervino y procedió como el caso lo requería.

Sobre la falsificacion—El Sr. Comisario Villamayor, que descubrió la última falsificacion de billetes del Banco de la Provincia, ha estado ocupado en el dia de ayer, en tomar declaracion á los farmacéuticos que vendieron las drogas encontradas en poder de los falsificadores.

Los farmacéuticos son los Sres. Guillermo Müller, Eduardo Retienna y A. Franzoni y Ca., quienes fueron ayer á la Penitenciaría acompañados del Comisario Villamayor á fin de que indiquen á cual de los presos le vendieron las drogas.

Estas declaraciones han sido mandadas tomar por órden del Juez Dr. Aguirre.

Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas—Resultado de los exámenes de ayer:

Algebra Superior—Sobresaliente: Cárlos Massini 10 puntos—Buenos: Cárlos Romero 5, Andrés Cremona 5—Regular: Guillermo Hünther 3.

Geometría Analítica—Sobresaliente: Cárlos Massini 10 puntos. Buenos: Andrés Cremona 5, Cárlos Romero 5—Regular: Guillermo Günther 3.

Hoy á las 8 a. m. empiezan los de construcciones é hidráulica y á las 12 m. los de química orgánica y analítica (libres.)

Senado de la Provincia—Quedó ayer sancionado definitivamente en esta Cámara, el proyecto sobre nivelacion de las zonas de tierras de la Provincia sujetas á inundaciones, incluso el artículo que autoriza al P. E. para reclamar del Gobierno Nacional el sobrante de tierras que le fueron cedidas para los gastos de la traslacion de las fronteras al Rio Negro, y que no haya sido enagenado.

—En seguida se tomaron en consideracion las modificaciones introducidas por la Cámara de DD. en el proyecto general de Presupuestos de la Administracion.

Las que se referian á la Contaduría, Oficial Mayor de Policía y al servicio médico en los Tribunales fueron rechazadas.

Al tratarse de aquellas que se referian al Poder Judicial y despues de integrarse la Comision de Hacienda con el Dr. De la Fuente, se resolvió suspender la sesion hasta hoy á las tres de la tarde.

Remate de tierras—Tuvo lugar ayer en la Oficina de Tierras y Colonias el remate de las 133 leguas pertenecientes á la provincia de Córdoba.

El resultado de la venta ha sido satisfactorio y el lector podrá hallarlo en la "Seccion Comercial."

A la memoria de don Felix Frías—Hé aquí la manera como ha quedado constituida la Comision encargada de organizar el programa para la recepcion de los restos del señor don Félix Frías:

Presidente: Dr. Pedro Goyena—Vice Presidente: Dr. Aristóbulo del Valle—Tesorero: Leonardo Pereyra—Vocales: Dr. Leandro N. Alem, Cárlos Guido Spano, José M. Estrada, Dr. Antonio Bermejo, Dr. Alejo Nevares, Dr. Emilio Lamarca.—Secretarios: Dr. Francisco Ayerza, Dr. Federico R. Leloir.

Los puentes del Vecino—Se nos dice que los puentes que existen sobre los arroyos del Vecino, de la vecindad de Dolores, se encuentran en tan malísimo estado que hace imposible el servirse de ellos.

El principal, que es el que está sobre el arroyo "Tigre", tiene deshecha toda la baranda y del piso le faltan algunas chapas que han sido reemplazadas por débiles pedazos de madera.

En cuanto á los terraplenes, todos los puentes los tienen completamente destruidos.

Colonia "Villa Libertad"—La Oficina Central de Tierras y Colonias ha recibido una nota de la colonia "Villa Libertad" comunicándole algunos datos referentes al estado en que se encuentran las cosechas en aquel centro.

El maiz y el trigo están dando muy buenos resultados, mucho mejores que los del año pasado.

Del primero se obtendrán talvez cerca de 6000 arrobas y del segundo mas de 8000.

Las lluvias han sido frecuentes y muy á tiempo.

Inmigracion—El Gobierno de Entre-Rios ha dirigido una nota al Gobierno Nacional pidiendo se envien algunos inmigrantes mas á la colonia "Rocamora" en el Departamento del Uruguay, distrito de Calá, uno de las partes mas fértiles de aquella provincia.

Dicha colonia se encuentra casi abandonada y depende de unos contratistas particulares.

Sin embargo, el año pasado se obtuvo una cosecha bastante buena.

República Oriental—La política no ofrece por ahora interés mas que para los llamados á ocupar los puestos públicos y las diputaciones últimamente repartidas.

La idea echada á volar sobre proyectos de anexion continúa dando pretesto, á los esclusivamente recelosos ó á los interesados en distraer la atencion de sus opositores, para pronunciar y escribir grandes discursos [illegible] sombras tenebrosas desde las que teje habilidosamente unas redes que han de aprisionar al Estado vecino.

El cargo es ofensivo por lo infundado.

La política argentina no hay razon para que inspire recelos á los orientales, ni tiene por principio la absorcion bajo ninguna forma.

Si el pueblo oriental quiere y sabe continuar siendo nacion, en su mano está el hacerlo, porque los únicos enemigos *sérios* que cuenta para conseguirlo son sus propios desaciertos.

La bola de nieve que sobre esa cuestion se ha venido formando empieza á derretirse.

Interpelado el Sr. Vasquez Sagastume sobre su participacion en unas supuestas declaraciones al respecto, ha enviado un telegrama desde Rio Janeiro en el que recomienda que desautorice en su nombre la aseveracion del corresponsal de *La Democracia* que le atribuye acusaciones contra el Gobierno Argentino, declarando inexacto que haya asegurado al Gobierno Imperial que el Argentino, de acuerdo con los propósitos de los emigrados orientales, preocupábanse sériamente de realizar la incorporacion de la República Oriental al seno de las provincias unidas.

Es completamente inexacto, dice Sagastume, que el Ministro Argentino Dominguez haya comunicado á su Gobierno semejante invencion. Declara tambien que es completamente inexacto que el Gobierno Argentino haya enviado á su representante las esplicaciones á que se refiere la correspondencia negando que el Dr. Victorica haya escrito siendo infundada la denuncia.

Declara inexacta y fuera de fundamento la version que se le atribuye á un escrito sobre el Protectorado.

En una palabra: todo ese inusitado movimiento es, como dijimos hace dias, una tormenta de verano que se disuelve antes de descargar.

No así el asunto de Sanchez Caballero, que toma cada dia peor aspecto.

En el Durazno causó esa cuestion otra víctima.

Un individuo español que en nombre de la Sociedad de Beneficencia recogia firmas para protestar contra el hecho de Tacuarembó, fué herido gravemente.

Segun parece, se ha puesto en evidencia que Sanchez Caballero fué muerto en la misma cárcel y su cadáver enterrado en el campo.

Una comision de españoles salió de Montevideo á registrar el parage en donde, segun denuncias, se encuentra el cuerpo de Sanchez Caballero.

Irregularidades—Llamamos la atencion de quien corresponda sobre la necesidad de impedir á los estudiantes del Colegio Nacional, principalmente á los de *mas corta edad*, que se agrupen en la puerta de la calle Bolivar.

Un sacerdote católico fué objeto ayer de algunas impertinencias, cuya repeticion se evitaria de aquella manera.

Atropello—Ayer á la una y media del dia, un carruage intentó pasar contra la mano por la calle de Bolivar entre Potosí y Victoria y un gendarme llamado Pedro Dulon, le ordenó que no lo hiciera.

El cochero no quiso obedecer y el gendarme tomó á los caballos de la brida, de lo que resultó que cayera.

Una de las ruedas pasó por la pierna derecha. Ha sufrido graves contusiones.

El cochero fué preso.

Incidente personal—Ayer á la una del dia se encontraban almorzando en la casa de la señora de Zuviría, calle de Belgrano núm. 49, de donde son pensionistas, los jóvenes estudiantes Ricardo Zalazar y Pedro Vieira.

Por resentimientos anteriores, tuvieron un fuerte altercado del que resultó que uno de ellos hiciera varios disparos con su revolver sobre su contrario, por haberle tirado este un botellazo.

Felizmente ambos resultaron sin lesion alguna.

Fueron reducidos á prision y conducidos á la Comisaría de la seccion 2ª.

Compañía Guillaume—Mañana se despide de nuestro público la compañía acrobática Guillaume.

Pueblo nuevo—El Agrimensor Palacios ha comenzado á poner en posesion de sus tierras, á los espobladores de los campos del Tordillo en el nuevo pueblo General Conesa.

Visita de cárceles—La Suprema Corte de Justicia de la Provincia ha señalado el dia 5 del corriente para que tenga lugar la visita de cárceles y causas.

Escribanos—Ayer rindieron exámen de Escribanos ante la Suprema Corte de Justicia, D. Antonio R. Espinosa y D. Federico Isla, y fueron aprobados.

Licencia—La Suprema Corte de Justicia ha concedido permiso al Agente Fiscal Dr. Curuchet, quedando encargado de su despacho el de igual clase Dr. D. Pastor S. Obligado.

Sociedad Cosmopolita de Dependientes—El 5 del corriente empezarán los exámenes en el Instituto Mercantil de la Sociedad de Dependientes. Asistirá una comision del Centro Comercial, invitada con ese motivo.

Se han repartido muchas invitaciones.

Banco Inglés—Para los efectos de su instalacion, el nuevo Banco Inglés abonó ayer á la Direccion de Rentas de la Provincia, en sellos, por valor de 229,000 pesos m/c.

Viaje del Gobernador—Se anuncia para mediados de la semana próxima el viaje del Gobernador á los partidos del Sud y Oeste de la Provincia.

Ademas de su Secretario, el Sr. Toledo, le acompañará durante algunos dias en su viaje de observacion, el Gefe de Policía de la Provincia.

Propuesta rechazada—El Ministerio de la Guerra ha resuelto no hacer lugar á la propuesta presentada por D. P. Bosavilbaso solicitando la compra de todos los edificios que ocupa la Comandancia Militar de Guaminí.

Se ha puesto esta resolucion en vista de ser muy bajo el precio ofertado.

El "Resguardo"—Este buque que se hallaba en el dique de San Fernando recibiendo algunas refacciones, encuéntrase casi totalmente listo.

Ayer entró en la Boca del Riachuelo.

Departamento de Higiene—Está citado para hoy á las 3 de la tarde el Departamento Nacional de Higiene.

Se ocupará de varios asuntos de importancia.

El 10° y el 6° de caballería—Van á ser refundidos en un mismo cuerpo estos dos regimientos de plazas, que han resultado de poco número.

Privilegios de paquete—Le ha sido concedido privilegio de paquete á los vapores italianos "María" y "Ausonia" que se establecerán en la carrera de Génova y escalas, al vapor francés "Navarre" que se establecerá en la carrera de Marsella y á los ingleses "East Bourne" y "Drolibot."

Inspeccion de máquinas—Los señores Schwarz y Ca. han pedido al Ministerio de Marina que nombre una comision de maquinistas de la Armada para que inspeccionen las máquinas y calderas construidas por ellos para el vapor "Chaco 2°", perteneciente á los señores Ferreira hnos.

Promulgacion—Se ha promulgado la ley sancionada por el Congreso, ordenando la construccion de una nueva Universidad.

El Vigilante—Ayer regresó de la isla de Martin García el vapor "Vigilante" conduciendo los alumnos de la Escuela Militar que se encontraban allí haciendo ejercicios de tiro al blanco.

Estafa—D. José Perrino ha caido antiyer en una celada de los estafadores.

Ferrino vive en la casa calle de Charcas número 482, y el dia indicado como á las tres de la tarde, se le presentó un sujeto para él desconocido, llevándole una carta.

Era ésta de un amigo, y en ella le pedia que le mandara con el portador varios objetos, avaluados en unos mil pesos m/c.

Ferrino cumplió con el pedido y recien dos horas despues fué sabedor de que se trataba de una estafa.

Paseo al "Almirante Brown"—El domingo 4 del corriente á las 10 en punto a. m. saldrá del muelle de las Catalinas, el vapor *Victoria* conduciendo los que deseen visitar dicho encorazado.

Pelea á pedradas—Antenoche á las ocho y media varios menores se habian reunido en la calle de Comercio entre Tacuarí y Piedras y discutian sobre tonterías que poco importan al lector, pero que á ellos les encolerizó lo suficiente para pelearse.

El grupo se dividió en dos bandos, conforme lo estaban en la discusion y con piedras que sacaban del *pavimento empezaron á arrojárselas* con cuanta fuerza les era posible.

La pelea duró algunos momentos, pues la presencia de varios agentes de policía le puso fin.

Uno de los menores, José Martinez, resultó herido en la pierna derecha.

Demente—Ha sido pasado al Manicomio el individuo José Casenave, que se encuentra atacado de demencia, segun informe médico.

Robo—D. José Retto, domiciliado en Barracas al Norte, calle Banderita entre Universidad y Salta, tenia siempre por costumbre dormir con las puertas de su habitacion completamente abiertas.

Los ladrones se apercibieron de esa circunstancia y antenoche hicieron de las suyas.

Sin ser sentidos han entrado á todas las habitaciones, y se han llevado los objetos de mayor valor.

En su audacia llegaron hasta el lecho de Retto y le sacaron de la cabecera el reloj y cadena de oro.

Magdalena—La lectura de *La Voz del Pueblo*, de ese Partido, de ayer, nos muestra que la opinion local está profundamente agitada con el conflicto escolar de que en otra vez nos hemos ocupado.

Aquel diario sigue su prédica tenaz y ardiente, sin fatigarse.

Sería de desearse una pronta solucion al asunto, que mortifica al vecindario entero.

Contribucion directa—En el último decreto prorogando el plazo para el pago de la Contribucion Directa hasta ayer, se decía espresamente que por última vez esa prórroga se concedia. Hé ahí porque no verá la luz pública el decreto que sobre este asunto se habia anunciado.

El telégrafo de Policía—Varios de los hilos del telégrafo de esta reparticion, han estado ayer cortados é interrumpidos causando perjuicios á la buena marcha de las oficinas.

Los aparatos con que cuenta no sirven absolutamente, y esta clase de perjuicios tendrán que sucederse mientras no se cambie de sistema.

Mortalidad—La habida anteayer es la que sigue:

Cementerio de la Chacarita—Agustin Troncoso, 45 años, argentino, vicio orgánico; N. N., nació muerto; Ciceron Maza, 9 meses, id, enteritis; Teresa Perez, 1 año, id, id; Luis Camas, 30 id, español, tuberculos; Francisco Casas, 5 dias, argentino, tétano; María Marechirechi, 23 años, italiana, enteritis; Luis Pavoni, 24 id, argentino, fiebre tifoidea; Antonio Miño, 17 id, id, id.

Cementerio del Norte—Cárlos Croveti, 25 dias, argentino, bronquitis; Alejandro Pavía, 3 años, id, meningitis; Andrés Mainetti, 39 id, italiano, neumonía; Jorge Rosenthal, 11 meses, argentino, meningitis; Santiago Marcenaro, 1 año, id, gastroenteritis; Ramon Zalazar, 27 id, id, tisis pulmonar; Eduardo Sosa, 1 id, id, neumonía; Félix Frarias, 8 meses, id, id; Rosario Trigoli, 20 años, id, fiebre tifoidea; Josefa Videla, 3 id, id, tubérculos pulmonares; Cármen Aldao, 18 dias, id, crup; Rosa Sifredi, 3 meses, id, atrepsia.

PUBLICACIONES VARIAS

Rectificacion

Señor Director de LA PRENSA—Recien ha llegado á nuestras manos el número 3584 de su ilustrado diario, en el cual se registra un suelto que ataca de una manera abominable é injusta, á un miembro de nuestra familia.

En dicho suelto cuyo título es: "Historia de un bandido," se pretende hacer la apología del facinoroso mas grande que, segun el señor comisario del Partido de Pilar, ha existido en la campaña Sud de la Provincia.

En contestacion á todo lo contenido en el susodicho suelto, cuyos datos, segun se desprenden de él, han sido suministrados por la autoridad del Partido de Pilar debemos hacer constar lo siguiente:

Que Luis Fuentes es un desgraciado demente y su locura data de dies años atrás, como puede el señor Director, si lo place, tomar informes en el Manicomio de esta ciudad que en cuanto al asesinato del vecino de Quilmes Julian Garay, no ha habido tal asesinato ni cosa parecida, pues lo único que ocurrió, fué que hallándole *perseguido* dicho Garay, como autoridad, por haberse recomendado su captura á consecuencia de haberse fugado del manicomio, al desgraciado Luis atacó le con un pequeño cuchillo, infiriéndole una insignificante herida en una mano, y esto fué porque Garay lo hostigó aplicándole varios rebencazos, todo lo que debe constar en los archivos de la comisaría ó Juzgado de Quilmes; y, por último en cuanto á lo demás que se dice de crímenes y horribles asesinatos cometidos por este desgraciado, lo confesamos por él, no es estraño que así le haya hecho, pues su manía y su afan es referir aventuras y hechos horribles que nunca ha cometido.

Así, pues, el comisario de Pilar no puede vanagloriarse de haber hecho la captura de un célebre bandido, sino de un desgraciado demente.

Con eso demuestra su negligencia ó inteligencia.—*La familia Fuentes*—Quilmes, Noviembre de 1881.

SECCION DE SOLICITADAS

Coñac Martell—"Imported by Moore y Tudor".
Coñac Martell—La mejor de las marcas finas.
Coñac Martell—De calidad siempre igual.
Coñac Martell—Garantido, con nuestra firma en la etiqueta, espíritu puro de la uva de Coñac.
Coñac Martell—Libre de los ingredientes nocivos que contienen los llamados de otras procedencias.
Coñac Martell—Cuidado con las falsificaciones y los Coñacs ordinarios servidos de botellas viejas de Martel por confiteros poco escrupulosos. El° perm.

El Extracto Doble del Bleo Acuático del Dr. Pierre Pimiento de Agua, no se recomienda al público como un cúralo-todo; no debiendo por tanto clasificársele como uno de tantos medicamentos empíricos del dia, preparados por Curanderos, Médicos Indios, (de creacion propia) y otras personas pretensiosas y completamente ignorantes de la delicada é intrincada estructura del sistema humano, como tampoco de la Química y de la percolacion científica de las medicinas. No goza de privilegio alguno, ni se intenta pretenderlo. No es un medicamento secreto, puesto que se dá á conocer el ingrediente principal en el título con que se le designa. Sin embargo se pretende en justicia que es un extracto superior preparado segun las reglas científicas, de plantas y raices frescas, por medio de un procedimiento especial, sin auxilio de calórico alguno, indispensable en todas las demás preparaciones del Bleo Acuático, y el cual es defectuoso por cuanto á que destruye casi todas las propiedades medicinales que contiene la planta, segun consta de la Farmacopea Americana y por otras autoridades competentes en la materia. En la modesta y simple yerba, que se encuentra silvestre por do quiera, se halla el antídoto mas eficaz, cuando se le combina con el Ajenjibre de Jamaica y otros agentes modificantes; para la Diarrea, Disenteria, Dolor Cólico, etc; que en todo otro específico conocido por la facultad hasta el dia. El Extracto de Bleo Acuático del Dr. Pierce se encuentra de venta en todas las Boticas.

Dolor de muelas—La legítima *Cloralina! Cranwell*, es el mas valioso remedio para calmar el dolor de muelas: una sola aplicacion basta para aliviar el dolor mas agudo. d2 v2s

Modelo de galantería—La escena pasa en un salon.
—Por mi parte declaro, dice un viejo verde, que jamás he encontrado ninguna fea.
—Eso habrá sido ántes de conocerme, exclama una señora bastante chata que tiene la conciencia de su fealdad.
—Oh! señora, dice el galanteador: usted es un ángel caido del cielo; lo lástima es que al caer, cayera usted sobre sus narices.
El diálogo se prolongó por mas tiempo y no pude oir mas que lo siguiente, siendo las palabras pronunciadas por el vejete tan imperceptibles que apénas llegaron á mis oidos y eso que tengo las orejas mas grandes que cierto general bastante conocido', en Jauja.
Vamos, señora, acompáñame Vd á tomar una copita del tan afamado y puro coñac Ottard Dupuy.
Un Mosquetero

Las razones por que el pelo cae. Cuando el cútis de la cabeza encoje por causa de enfermedad, edad ó otro motivo, estrecha los tubos del pelo á la superficie é impide á la materia colorativa y nutritiva de pasar de las raices á las hebras.
Para remediar esta dificultad es necesario aplicar el Tónico Oriental por la mañana y por la noche, haciendo uso vigoroso de una escobilla penetrante. El efecto producido es de renovar la vitalidad del cráneo y tegumentos.
La cutícula pronto se convierte suave y flexible, y la comunicacion interrumpida entre bulbos y las fibras se renueva, dando por resultado una brillante, sedosa, abundante y oscura cabellera.

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Dia 1°. La liquidacion de fin de Noviembre está aun lejos de terminarse y probablemente no lo estará en toda la semana, no tanto por su importancia escepcional, como las complicaciones que traerán las quiebras de algunos corredores y particularmente uno de estos.
En las noticias que diversos diarios dan sobre el resultado de la liquidacion, se exajera generalmente sobre el numero de quiebras habidas: las conocidas hasta este momento no pasan de ocho y es justo hacer constar en obsequio al gremio de corredores que todas estas han sido causadas por la falta de comitentes conocidos.
Nada tendrá de estraño que se produzcan algunas otras por el encadenamiento natural de las operaciones, sabido es que una quiebra acarrea otra y así sucesivamente, pero puede ya asegurarse que en ningun caso el numero ha de llegar á lo que se viene anunciando.
Como es fácil imaginarse, poco entusiasmo ha habido hoy entre los corredores para emprender nuevas operaciones de importancia todo el mundo esta aun preocupado del resultado final que dará la liquidacion de ayer mientras esta no esté definitivamente terminada, ningun corredor puede conocer cual es su verdadera situacion y la alarma es general.
Se conoce un corredor que habiendo presentado su liquidacion con pfts. 16000 de beneficio, se encuentra tomado por pfts. 40000 entre los quebrados declarados hasta este momento.
Con todo y si bien las operaciones en títulos han sido muy limitadas, no han dejado [illegible] se han operado en oro sellado y que ascienden á pfts 424972.
No deja de ser estraño el que se hayan hoy pagado de nuevo los precios de 25.05 al contado, 25 10 para fin de mes y 25.15 para Enero, despues de haberse hecho ayer á 24.05 y en presencia del decreto del Gobierno Nacional, ordenando se reciba á la par el papel moneda de la Provincia en todas las oficinas Nacionales.
Hé aquí el resúmen de las operaciones anotadas en oro sellado durante la hora oficial

Al Contado	$ 174972	á	25.05
Fin del mes	" 230000	á	25.10
Dic'bre 31	" 20000	á	25.15
	$ 424972		

Títulos diversos de crédito—*Cédulas Hipotecarias*—Nada se ha operado hoy á plazos en estos títulos, al contado se anotaron las siguientes operaciones.
Al Contado 21000 Série E 80
6000 " A 98½
27000

Acciones del Banco Nacional—Despues de la tremenda leccion que estableció la liquidacion del 30, es natural que el ardor de los especuladores en este peligroso papel haya decaido mucho y es de esperar que la especulacion en este mes no alcanzará con mucho las proporciones de la del mes anterior.
Al contado y para mañana se hicieron como 1700 acciones pero para fin de mes no pasaron de 1000 acciones las anotadas segun el siguiente resúmen:
Al Contado 1470 Acciones á 108–108½ 108–107½–107½ 108
D'bre 2 295 " á 108
31 1000 " á 104½
2765 Acciones

Primitiva Compañía del Gas—Sin operaciones la última cotizacion fué á 1,750 ps m/c
Gas Argentino—Ultima venta á 93 o|o [illegible] 81 o|o.
Empréstito del Riachuelo—La única venta conocida de estos nuevos títulos de 6 o|o de renta fué á 95 o|o.
Fondos Públicos Nacionales—Sin operaciones última cotizacion á 88 emision de 1863.
Billetes de Tesorería Nacional—Sin operaciones última cotizacion á 114.
Puentes y Caminos—Ultima venta á 101
Bonos Municipales—Sin operaciones: las últimas cotizaciones han sido: 102 para la emision de 1870, 108 para la de 1874 y 106 para la de 1876.
Banco de Italia—La última venta fué á 132 1|2.
Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 1500 pesos m|c.
Certificados del Banco Argentino—Compradores á 19 o|o.
Tramway á Belgrano—Ultimas ventas á 50 o|o.
Ferro-Carril Central—Compradores á 21 lib est. oro por cada accion de 20 libras.

Ultima hora—Los corredores han seguido desmoralizados y preocupados todavía del resultado final de la liquidacion; no se han señalado nuevas quiebras si bien se indican algunos corredores que se hallan en dificultades con sus comitentes.
Las operaciones hechas en la tarde han sido muy escasas en número; algunos lotes de oro á los precios de la hora oficial.
En Acciones del Banco Nacional se operó poco pero en alza; cerró el mercado con compradores á 109 para mañana y á 110 para fin del mes

Cambios—El Banco de la Provincia ha establecido los tipos de sus giros sobre el exterior como sigue:
Lóndres 40 3|4 peniques y á 5.25 fcos sobre el continente.

Descuentos—Los Bancos particulares descuentan los buenos pagarés de comercio de 7¼ á 8 o|o en moneda corriente y de 6½ á 7 o|o un oro.
Letras de Tesorería Nacional de 7¼ á 8 o|o.
Dinero con caucion de Acciones del Banco Nacional de 10 á 12 o|o aforadas á 85 o|o.

Monedas—El oro especial mas solicitado; libras compradores á 3¼ o|o premio; otras monedas á 1|2 o|o.
Bolivianos compradores á 18 ps. 4 rles. m|c, Soles á 81 3|4 centavos; chirolas á 80 o|o.

Fijacion del tipo—Noviembre 30 de 1881.—En cumplimiento del decreto de esta fecha y hasta nueva resolucion las Oficinas Nacionales recibirán por su valor escrito los billetes del Banco de la Provincia de Buenos Aires.

Saladeros—El señor don Lázaro Repetto ha comprado para su saladero en La Ensenada, 3,500 novillos del establecimiento del señor Basualdo á precio reservado.

Muelle de las Catalinas—Ayer termino su descarga por dicho muelle, el buque ingles "Fhornhill" procedente de Rangoon India con un cargamento de 4000 bolsas arros, consignado á los señores Arming Huts y Ca.

Remates—Hoy tendrán lugar los siguientes:
A. Bullrich y Ca.—De la casa calle Cuyo 927; á las 5.
Guillermo Gowland y Ca.—De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 7; á las 12.
Duarte y Wright—De mercaderías á plazos, en su casa Victoria 113; á las 12.
Andrés W. Merea—De muebles y otros enseres, en su casa Defensa 72; á las 12.
Basail y Constenla—De artículos de tienda y mercería; á las 12.
R y J. Amoretti—De mercaderías generales, en su casa Perú 64; á las 12.
Julio Viale—De 97 bultos yerba paraguaya en los depósitos de Villegas; á las 12.

Venta de tierras en Córdoba—Ayer tuvo lugar en la Oficina Central de Tierras y colonias el remate de las 133 leguas de tierras ubicadas en la frontera de la provincia de Córdoba.
Hé aquí á los precios que fueron adjudicadas y los lotes que se vendieron:

Lote núm.		en $	COMPRADORES
34		710	L. Munier
33		730	"
32	N	620	Miguel Dias
32	S	630	Ferreyra
35		1010	Manné
36		830	Cárlos Fravo
37		800	"
38		860	"
39		900	"
40		700	"
31	O	810	"
31	E	830	"
43		810	Benjamin Boer
42	O	1000	"
42	E	1000	Severo Viñas
29	O	900	Cárlos Fravo
29	E	870	"
44		910	"
45		840	"
28	O	870	Andrés Gacho
28	E	900	"
46		900	Eugenio Reah
47	O	910	José Bary
47	E	830	"
64	O	1060	"
60	E	952	"
27	O	960	"
27	E	1010	Gori
48	O	1120	Cárlos E. Zacarias
48	E	1310	Gori
26	O	910	J. Reah
26	E	1010	J. Oval
[illegible]	O	1210	S. Roon
[illegible]	E	1300	"
25	O	1010	Reah
25	E	1020	"
50	O	1270	"
50	E	1310	"
24	O	1500	Celestino Baron
24	E	1740	"
51	O	2000	"
51	E	2000	"
23	O	1600	Roon
23	E	1600	"
[illegible]	O	2000	Baron
[illegible]	E	2000	"
[illegible]		1500	José Gimenez Paz
[illegible]		1700	[illegible]
[illegible]		[illegible]	José Gimenez Paz
[illegible]		[illegible]	[illegible]
[illegible]	O	[illegible]	Miguel [illegible]
[illegible]	E	[illegible]	[illegible]
71		[illegible]	David Arguello

[illegible]

—Los cueros vacunos, lanares, y demás clases no presentan variacion alguna en sus precios.
—Igual cosa sucede con los cereales, en general.
—Las ventas que hemos conocido van estractadas á continuacion:
Lanas—Se realizaron 30,900 arb lana, cotizándose la extra-especial de ps 93 á 95; especial á 90; muy sup (varios lotes) á ps 85; superior de 78, 70, 80 á 82; buena á ps 73, 74 y 75; regular de 67, 70 á 72 y pesada á 65 ps y por regla muy sup á ps 65; sup de 80 á 82; buena á ps 74.
Cueros vacunos—Se transaron 535 vcs campo, los buenos con 1|2 lb de tara á ps 160 y los inferiores con 1 lb de tara de ps 140 á 135.
Cueros de potro—Se vendieron 50 potros campo, superiores á ps 33 1|2.
Cueros de nútria—Realizáronse 800 lb nútria del Chaco á ps 11 1|2.
Cueros lanares—Se hicieron 2,345 doc los de matadero sup á 26 rls lb; campo sup á 23 1|2 y 20 rls; buenos á 24 1|2 y 25 rls lb; deshechos á 17, 18, 19 y 10 1|2 rls; pelados muy sup á ps 60; buenos á ps 40; reg de 32 á 33 y corderitos los buenos á ps 11 y 12; reg á 10.
Sebo—Se realizaron 21 bord sebo campo á ps 40.
Cerda de potro—Vendiéronse 52 arb la sup á ps 135; buena á ps 130.
Trigo—Se realizaron 130 fgas Costa, buena clase á ps 173.
Maiz—Se transaron 285 fgas el morocho desgranado á ps 51 y 52 y amarillo de 45 á 48.

MERCADO CONSTITUCION—Diciembre 1° de 1881.
Han llegado tan solo 16,000 arb lana.
Muy animadas han sido las operaciones llevadas á cabo en este artículo, pues las ventas pasaron de 32,000 arb.
Todo lo entrado se ha vendido con facilidad.
Los precios obtenidos no presentan variacion alguna sobre los hechos anteriormente.
—En pieles se ha hecho muy poco.
—Vá á continuacion la reseña de las ventas que hemos conocido:
Lanas—Se realizaron 32,385 arb lana, 1 lote lana extra especial á ps 110; diferentes lotes id sup y esp á ps 80 y 100, id inf á buena de ps 66 á 84, varios lotes lana vieja de ps 68, 70 á 76.
Cueros vacunos—Se transaron 265 cs campo, en varios lotes, buenos sin y con 1|2 lb rebaja de ps 147 á 152.
Cueros de potro—Se vendieron 85 cueros campo en 2 lotes, buenos á ps 34.
Cerda de potro—Realizáronse 145 arb al barrer muy reg y sup en 3 lotes á ps 138, 145 y 146.
Lanares—Se hicieron 2,725 doc 1 lote clase y condicion especial á 30 rls lb en diferentes lotes, buenos y sup de 26 á 28 rls, inf y reg de 23 á 25 rls, deshechos de 17 á 22 rls. Corderitos 1,210 doc los sup á ps 14, id reg á ps 13 y 12 3|4

Movimiento de vapores

ESPERADOS	A SALIR
DICIEMBRE	DICIEMBRE
2 Rubens Liverpool	3 Savoie Génova
2 Tenesis Lóndres y Amberes	4 Fospashire Liverpool
2 Lucerne Glasgow	4 Trent Southampton
4 Decevent Southampton	5 Invarforn Amberes
4 Hamburg Hamburgo	7 Sud America Génova
5 Sirius Liverpool	7 Salier Bremen
8 Don Pedro Havre	8 Congo Burdeos
9 Herrera Lóndres	9 Teniers Amberes
10 Navarre Génova	10 Archimedes Amberes
12 Strassburg Bremen	10 Lucerne Havre
13 Thales Liverpool	11 Hamburg Hamburgo
14 Buenos Aires Glasgow	11 Maria Génova
16 Niger Burdeos	11 Sirius Amberes
17 Herschel Liverpool	12 Rubens Amberes
18 L Italia Génova	12 Don Pedro Havre
21 Hailey Lóndres y Amberes	14 Navarre Génova
24 Mondego Southampton	14 Derovent Southampton
25 Poitou Génova	16 [illegible] Rotterdam
26 Baltimore Bremen	18 Herrera Lóndres
26 Plata Liverpool	18 Niger Burdeos
28 Europa Génova	20 Halley Nueva York
30 Orenoque Burdeos	24 Strassburg Bremen
31 Leibnitz Burdeos	25 Buenos Aires Havre
	28 L Italia Génova
	28 Thales Amberes

Corrales de Abasto—Diciembre 1° de 1881—Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Animales
A Ceballos	F Garin	Mercedes	70
	L Gomez	Ensenada	15
S y Mandia	M Falcon	Ajo	70
	J Ferro	Lomas	58
	J J Nuñez	Moreno	38
Duggan hnos	J. P. Barros	Moreno	29
Boery Pombo	G Mansilla	Las Flores	40
Rómulo Diaz	E Dadin	Magdalena	58
D Esquivel	E Ruiz	Monte	30
L Lynch y Ca	C Silva	Chacabuco	45
S A Gomez Ca	D Ramos	San Vicente	80
Rómulo Diaz	G Gomez	Ajo	145
			713

PRECIOS—1° Aparte carne y sebo 300 á 420—2° Id id 280 á 320 Flaco chanchería 220 á 240 Cueros de novillo 120 á 150 Id id de vaca 90 á 100 Terneros año arriba 210 Id mamones 130. Se carnearon para el abasto 437 animales.

Vapores—Hoy se esperan en nuestro puerto "Villa del Salto" de Montevideo Lucerne de Glasgow.
Anuncian salida para hoy "Villa del Salto" para Montevideo.

MARITIMA ULTRAMAR DIA 1°—*Lucerne* vapor inglés de 1252 tons cap J Kern de Glasgow el 27 de Octubre; Liverpool el 29, Havre el 1o del cte á W Samson con: de Glasgow—Ferro Carril Bs As 2000 btos fierro Snell y Ca 7 c whisky Carlisle y Ca 1 c merces, Lagasy Ca 5 c tejidos Bomberg y Ca 10 id id Drabble hnos 5 fd id, M Forrester 30 piezas máquinas 337 cañas. L Samson 15 c merces 5 btos id, Blagden y Ca 1 c algodones; Shaw hnos 70 cascos pintura J F 50 c whisky [illegible] 1 cuñete merces 5 fd arsenico 6 c ácidos 11 cascos amoníaco 17 fd tejidos 12 c merces De Liverpool—Snell y Ca 3 c merces, Mantels y Ca 40 c fierro M Forrester 6 btos máquinas Walberg 100 atados pa palo; Dellazoppa hnos 160 canastos baldes 19 c ferretería, B Riva y Ca 27 bts 1 c máquinas Gifford hnos 20 btos merces, Snell y Ca y c 3 fd tejidos, de Havre Mallmann y Ca 7 c tejidos, J Ginglianza 1 c quincallería, Villanueva y Ca 1 c perfumería, P Perisse 2 c sombreros, A Astoul 2 c camisas, Rivolta y Co 7 c art de menage, Bullrich y Ca 12 c id id, B Lavigne 1 c merces; M Lemur 8 c merces A La caille 6 c art de menage; J M Bell 17 c cristalería etc. O'thran 10 c merces, Mallmann y Ca 1 c corsete, Drysdale y Ca 4 c fierro, L Levy 8 c máquinas. Storni hnos 8 c quincallería; Nocety y Ca 60 c champagne; Gofre y Ca 13 c barnis y pintura; Quesnel y Ca [illegible] A Estrada 11 c papel de imprenta, E Chayla 3 c merces Arijon hnos 3 c cintas sedas etc. E Cabanius 1 c merces F Mendez 1 c sombreros; Olasso y Ca 1 id id, Romero y Ca 4 c conservas, Ascoul hnos 20 btos papel, F Eparreborda 2 c papel de imprimir, S M Girault 2 c clavos 1 Scee 30 c barniz, Baron y Ca 4 c botones, Mallmann y Ca 1 c papel; E Lamarque 1 c mercería Peretti hnos 1 id id S M Girault 13 c enchillería etc P Gerbe 3 c tejidos, E Tornyuist 1 c id, Saulas y Ca 1 bocoys quesos W Mauret 1 merces; A Moino 8 c cristalería, J Pacheco 1 c por solana, D Saboyard 7 c papel, Herbin hnos 1 c gorras de algodon; J P Allec 1 c vino; J G Lezama 2 c plantas y semillas, C F Bally 2 c pieles; R Lezica 12 c tejidos, J Durau 1 c calendarios; J Lopes 3 c merces, G A Cranwell 23 c perfumería cristalería y drogas, J Hoet 1 c máquinas; Arning y Ca 30 c champagne, Huffin 1 c 1 bto tejidos; C Zorraquin 7 c merces, Weiss y Ca 7 c id; P y G Puy 6 c id id, L Rigoleau 1 c registros; P Gerbe 4 caj tejidos; B Senet y Ca Ca 13 c gorros tejidos etc, Bemberg y Ca 8 tejidos, G Fernandez 10 c gorras camisas etc. T Drysdale 31 c merces, J Seré 1 c paños; Wedekind y Ca 2 c tejidos; D Parodi y Ca 0 c drogas, G Fernandez 13 cartuchos etc. Peters hnos 500 barricas azucar 1 caj mtras. Dilleman 4 c ferretería, Saulas y Ca 1000 canastos papas; V Peluffo 2000 id id; órden 2200 id id 103 btos fierro 35 c art diversos; W Samson 1450 canastas papas
Cosmos, vapor inglés de 200 tons cap Beckar de Montevideo á P Risso con: Lauson 5 fd merces; E Fernandez 334 lingotes cobre, L J 158 c pimenton; A David 6 btos enconds; J Roberts 1 c id; S Alnoto 1 balija 1 bto id W Somson 1 bas id; De tránsito 1716 btos merces.
Truleate, vapor inglés de 500 tons cap Vucassovich de Rosario á Vucassovich con: Mendez y Ca 366 suelas; J Fitte 350 bsas harina; B y Solari 4 barricas tocino; B Acosta 1 c 260 plts, L Guirribaldi 1 sobre 40 pfs, A Balestrin 1 pte 100 plts; L M Basail 1 c forrados; H del Villoar 2 btos en lienzos, B Aacker 2 btos para ingenieros.
Rio Paraná, vapor nac de 186 tons cap Noceci de Montevideo á Noceti y Ca con: B Quesi 17 c piñones 3 c pasas; H y Saralegui 100 c bitters 5 fd pellones 20 c merces T Drysdale 22 btos 4 cegadoras.
Mensagero, vapor dao de 100 tons cap Vaccaro de la Asuncion á Nocetti y Ca con: J Crespo 100 bsas yerba; órden 1300 es vs secos; A A 23 fd tabaco; M R C 50 fd id, S 1 c id; G Sarfelin 17 sobornales yerba 2 c dulces; J Gingliassa 4 cabezales 1 rollo cabullería; J A Uribe 238 bsas yerba; Treglia y Ca 4 fd 4 atados cs becerros 4 fd 4 at cs lanares 6 bsas cerda 402 cs vs secos 32 cs potro. órden 200,700 naranjas 38 canastos tomates y ajies; E Mendiondo 1 c enconds; J Rodriguez 2 c yerba; Le tránsito para Montevideo 140 fd tabaco.
O W Halls, berg gta inglés cap Moine de Montreal á Artagaveytia hnos con: 21,634 piezas con 368,637 piés pino.
Henry P. Wrug, berg gta inglés de 500 tons cap Susail de Nueva York el 28 de Agosto á Drysdale y Ca con: al mismo 2000 c kerosene 290 barriles recina 40 c 46 plataformas 50 ruedas 40 lanzas máquinas de agricultura 5 1|2 canastos 1 c tabaco 172 c madera 7 c espejos 35 c barniz 50 c pizarras 100 cuñetes municion 40 c clavos 27 c merces 61 c ferretería 40 c merces 20 c betun 27 c papel 72 btos art de agricultura 8 c fierro 5 c merces 2400 braceros 10 c extracto 44 fd algodon 15 fd pavilo 334 c merces 1 caj mtras 28 piezas con 100 piés popler 95 piezas id 800 c aguarras 200 c fluido de gas 6842 piezas madera.
Cupido, bca inglesa de 650 tons cap A Neil de Montreal el 15 de Sbre á Drysdale y Ca con: 34,088 piezas con 531,769 piés pino.
Nueva Paula lugre español de 336 tons cap Maristani de Barcelona el 23 de Agosto, Montevideo el 30 de Noviembre á Artagaveytia con: 588 pipas 100|2 136|? vino tinto (R. y Marco) 36|4 vino seco (R. y Marcó.)
ARRIBRON REGISTRO—*Nuestra Sra. del Carmelo*, bca italiana para Amberes por Schaffernoth.
SALIDAS DIA 1°—*Cosmos*, vapor inglés para Uruguay; *Provecedor*, id nac id Rosario; *Pingo*, id id id id; *Tridente*, id inglés id id; *Maskelyne*, id id id Amberes, *Ville du Rosario*, id francés id Havre.

MERCADOS DE CONSUMO

Mercado del Centro y del Plata—DICIEMBRE 1° DE 1881.
Hé aquí los precios de los artículos de consumo:
Carne de vaca—Este artículo sigue en baja; se vendia: Chorizo, dos costillas primera calidad 7 pesos; chicas á pesos—Nalga, 4 libras 6 pesos—Carnaza 1 peso libra—Una choquizuela grande 3 pesos, chica 2 ps—Una tira de costilla de las primeras de 6 cents de ancho por 90 y 95 cts de largo 5 pesos—Una tira de igual tamaño regular á pesos—Una tira de costilla de 3 centímetros de ancho por 85 de largo 3 pesos—Una falda del medio, gorda de 7 cents de ancho por 90 de largo 6 pesos—Una id flaca 3 pesos—Cola á cents de ancho por 48 de largo, gorda 4 pesos—Carne de aguja, regular, 4 libras á pesos, gorda, 5 pesos—Riñones de vaca, 2 pesos uno—Hígados de vaca 2 pesos uno—Sesos de vaca, la bolsa 2 pesos—Matambres: el precio varia segun el tamaño y gordura; los hay desde 2 pesos hasta 10, siendo los de este último precio de los mas grandes y gordos—Grasa en rama 2 pesos libra—Corazon de vaca 1 peso y 12 rls uno—Pecho 1 tira de 4 centímetros de ancho por 13 de largo 5 pesos.
Carne de carnero—Sigue en baja.
Un carnero gordo con pella y riñonada 35 ps m|c—Uno id con pella 30 ps—Uno id gordo sin pella 25 ps—Uno id regular 20 ps—Un cuarto de los primeros 6 á 7 ps Un id de los segundos 6 ps—Un id de los terceros 5 ps—Una id media pella 5 pesos—Una id carne regular 5 ps—Una paleta con pella 3 ps., regular 2 1|2 ps—Una id media pella 2 pesos—Una docena costillas 5 pesos—Una id regular 4 pesos.
Verduras—Choclos de 2 á 4 ps doc—Chauchas 2 ps 12 rls lb—Id balines 12 rls lb—Alberjas á 1 ps y 12 rls lb—Alcauciles desde 1 á 4 ps docena—Zapallitos de 2 á 6 pesos docena—Ajos, porros 2 reales el atado—Agíes desde 4 hasta 10 ps docena—Habas 4 reales libra y 3 libras por un peso—Tomates desde 3 pesos docena hasta 10 pesos—Rábanos 2 reales atado—Batatas 4 reales libra—Papas 4 rls y 1 peso libra—Repollos 4 rls y 2 rls cada uno—Cebolla 4 y 2 rls atado—Cebolla del pais en ristra cada una desde 2 á 3 pesos—Espárragos desde 1 ps atado hasta 18 ps, segun el tamaño y calidad—Nabos chicos 2 rls., atados grandes 4 rls—Lechuga 2 rls atado—Ajos del pais 2 ps ristra—Remolachas, de 2 á 3 ps docena—Garbanzos remojados 2 ps libra—Porotos manteca 3 ps y 12 reales libra—Zapallo la tajada 1 peso Zanahorias, muy grandes, 3 pesos docena, regulares 2 pesos, chicas 1 peso—Pepinos; se venden desde 3 á 5 pesos docena—Porotos balines 2 pesos libra.
Frutas—Duraznos desde 5 á 10 ps docena—Damascos de 5 á 7 pesos docena—Sandías desde 5 á 12 pesos segun el tamaño—[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

[illegible]

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE, SE OFRECE PARA CRIAR en su casa, Córdoba núm 616. d2 v6

APARADORAS Y OFICIALES ZAPATEROS, SE precisan, calle Chile 262. d2 v7

ATENCION!—SE ALQUILA EN UNA CASA DEcente, para hombres solos, una sala y un aposento, Ombú núm 16 darán razon. d2 v8

ATENCION—SE VENDE POR MUY POQUISImo dinero el negocio de mercería por no poderlo atender por motivo de salud, Bolivar 433. d2 v6

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, DE NAcionalidad italiana para criar en su casa ó en la del niño con buenas recomendaciones, calle Independencia 680. d2 v7

A QUIEN QUIERA COMER BIEN, SE OFREce un cocinero, confitero, heladero, con recomendacion y buena conducta, para casa de familia; se previene que no trabaja si no se le paga buen sueldo. Ocurrir Bolivar 402, bajo las iniciales V. D. F. d2 v7

AL PUBLICO—HE TENIDO CONOCIMIENTO que un individuo llamado Rómulo Yogeiro, titulándose apoderado mio, ha tratado de enagenar un campo de mi propiedad situado en el partido de la Magdalena. Debo de hacer público, por lo que pudiera ocurrir, que no he autorizado á este individuo ni á nadie para efectuar semejante venta.—Magdalena, Diciembre 2 de 1881 —*Saturnino Aguilera*. d2 v11

AL COMERCIO—HABIENDOSE D. BERNARDO Dirube retirado de la sociedad que existia bajo el rubro de Labarthe Dirube y Ca, el activo y pasivo de la extinguida sociedad queda á cargo de la nueva razon social Labarthe Casenave hnos y Ca, segun escritura otorgada por ante el escribano don Andrés R. Terry—Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881.—*Labarthe Dirube y Ca, Labarthe Casenave hnos y Ca.* d2 v7

BARBERO, SE NECESITA UN BUEN OFICIAL Lima 398. d2 v6

COCINERA, SE PRECISA UNA CON CAMA Piedad 443. d2 v6

COCINERA Y MUCAMA SE PRECISA, BOLIvar 81. d2 v6

COCINERA, SIN CAMA HIJA DEL PAIS, SE ofrece una, calle Chile núm 28. d2 v6

COCINERA SIN CAMA, SE OFRECE UNA CON buenas recomendaciones, Temple 577 d2 v6

COCINA ECONOMICA, GRANDE, RECIEN REfaccionada, se vende una, Esmeralda 636. d2 v6

COCINERA, QUE QUIERA IR AL CAMPO, SE necesita una con recomendaciones. Ocurrir calle Florida 193. d2 v8

COCINERA—SE OFRECE UNA YA SEA PARA el campo ó para la Capital. Tambien se ofrece una ama de leche para la ciudad tan solo, calle Florida 512 d2 v4

CASA QUINTA EN EL CABALLITO SE ALquila una con todas comodidades quinta del señor Rocca al lado de la Sra. Portela, á 70 varas del tramway d2 v6

COLEGIO ARAVENA, CALLE TACUARI NUM 72 enseñanza elemental, comercial y preparatoria para las carreras profesionales. Sus estudios son válidos en el Colegio Nacional. El Director *M. O. Aravena* d2 v6

CASAS EN VENTA CENTRALES AL NORTE se vende una calle Cerrito entre Charcas y Santa Fé 9 1|3 varas de frente con 3 piezas fuera de las oficinas necesarias aguas corrientes, etc etc, gana 550 pesos mensuales su precio 55000 ps. Otra calle Arenales entre Talcahuano y Libertad, tiene 9 piezas edificadas á la moderna, maderas duras cielo razos de yeso, aljibe, gas, etc etc, precio 145000 ps m|e. Un gran terreno con edificio viejo con 172 1|2 varas de frente á la calle Paseo de Julio y 42 de fondo hasta lindar con la calle Reconquista teniendo frente á dos calles, queda casi á la esquina de la calle Charcas para tratar Santa Fé 735 de 8 á 10 1|2 de la mañana y de 4 1|2 á 6 de la tarde. No se admite corredor d2 v4

DEPENDIENTE DE TIENDA, 3 PEONES DE cocina 1 matrimonio 2 cocineros 4 peones para quinta 1 mozo para hotel que hable frances 1 herrero, cocineras mucamas y muchachos hay colocacion en la Agencia de Bonzada Cuyo 100 d2 v3

EN EL ALMACEN DE LA TABLADA CENtral hay caballos buenos para vender d2 v18

EN MORON SE ARRIENDA Ó SE VENDE POR un precio módico una quintita á 6 cuadras de la Estacion y á cuatro de la plaza en un paraje el mas higiénico, tiene cuatro piezas, cocina, pozo de rica agua y Árboles de adorno y frutales. No se cobrará alquiler por una temporada si las composturas que deben hacerse son por cuenta del inquilino. ocúrrase á la calle Tacuarí núm 72 d2 v6

FOTOGRAFIA, UNA CASA DE FOTOGRAFIA de primera clase, que se establece en el Rosario desea encontrar un Operador de primer órden, buen salario. Para tratar escribir Menguellier, Rosario. d2 v20

GRAN PICHINCHA—SE VENDE UNA CASA con tres piezas modernas, y demas comodidades tiene 10 varas por 72 de fondo se dará muy barata, ocurrir calle Bolivar núm 38. Tambien se vende un terreno en la calle Centro América entre Charcas y Santa Fé se dará por 15000 pesos. d2 v4

HAY COLOCACIONES BELGRANO 719 Y 721 1 ama de leche italiana, 2 cocineros, 1 jardinero 2 peones quinteros 1 matrimonio 8 peones para el campo, peones de caballeriza 1 capataz 2 dependientes 1 cochero 1 repartidor d1 p

HE VENDIDO Á DON RAMON IGLESIAS EL carro de mudanzas de mi propiedad con los arreos correspondientes, el que tenga algun reclamo que hacer se presentará en el término de 3 dias. Buenos Aires, Diciembre 1° de 1881—*Castello* d2 v4

MUCAMA, SE NECESITA Méjico 531 d2 v6

MUCAMA EN LA CALLE DEFENSA 333 SE precisa una d2 v6

MUCHACHO SE NECESITA UNO PARA sirviente Maipú 275 d2 v6

MUCAMO FINO É INTELIGENTE, SE NECEsita Santa Fé 136 d2 v6

MUCAMA, SE NECESITA CON BUENA RECOmendacion, calle de Cuyo 261 d2 v6

MATRIMONIO FRANCES, SE OFRECE; UNO, el marido para jardinero ó agricultor y la mujer para cocinar y coser; no tiene hijos, calle Paraguay núm 2, tiene recomendaciones d2 v8

NIÑERA, PARA FLORES SE PRECISA UNA PAra tratar calle Callao núm 209. d2 v6

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA RIVADAvia 438. d2 v6

PELUQUERIA TH MOREAU CALLE DE ALSIna 152, se necesita un medio oficial d2 v6

PIEZAS, SE ALQUILAN CON ASISTENCIA, EN casa de familia decente, calle Piedad 581 (altos) d2 v6

PROFESOR FRANCES, CON DIPLOMA, PARA [illegible] recomendaciones de su conducta y honradez, Paraguay núm 2 d2 v6

REGENTE DE FARMACIA, SE NECESITA uno, para tratar Comercio núm 344 d2 v6

REGENTE DE BOTICA, SE NECESITA UNO, para la ciudad. Ocurrir á la Droguería del Aguila Reconquista 93 d2 v6

SIRVIENTA SE NECESITA CALLE PIEDAD 725, se prefiere estrangera. d2 v6

SE OFRECE UNA señora FORMAL, PARA CUIdar una casa. Tacuarí núm 510 d2 v7

SE NECESITA UN FOTÓGRAFO, QUE CONOZca bien su profesion. Bolivar 16 (altos) d2 v6

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA, EN LA CAlle Temple 213, para tratar ocurrir despues de las 12. d2 v6

SE ALQUILAN PIEZAS PARA ESTUDIANTES ó hombres solos, sea con pension ó sin ella, calle Tacuarí núm 72 d2 v6

SE NECESITA UNA BUENA MAQUINISTA EN la calle Independencia núm 506, inútil se presente si no sabe bien su obligacion d2 v6

SIRVIENTA, FRANCESA (FEMME DE CHAMbre) que quiera ir al campo, se necesita una buena Ocurrir calle Florida 102 d1 v8

SIRVIENTA ESTRANGERA, QUE SEPA COCInar se necesita una, para todo el servicio de un matrimonio solo, Defensa 475. d2 v6

SE NECESITA UN MUCHACHO PARA EL SERvicio de una corta familia; en la misma se necesita una oficiala costurera. Maipú 230. d2 v6

SE VENDE LA MERCERIA CALLE DE SAN Martin núm 402, Tiene poco capital y su dueño la vende por no poderla atender. d2 v7

SE OFRECE UN COCINERO español que SABE SU oficio; aunque sea para la campaña, puede dar buenos informes, Rivadavia 449, almacen. d2 v6

SE PRECISA UN DEPENDIENTE PARA ZApatería y hacer mandados; se prefiere entienda en el ramo. Zapatería la catalana Piedad 383 d2 v6

SOCIO, SE NECESITA UNO QUE TENGA DE 25 á 30 mil pesos disponibles, para un negocio bastante lucrativo dirigirse á esta imprenta bajo sobre con las iniciales P. G d2 v6

SE PRECISA UNA señora, COMO DE 25 á 30 años de edad que sepa coser, planchar lavar y hacer de comer, para una corta familia, se prefiere española. Darán razon Santiago del Estero núm 3. d2 v6

SE PRECISA UN PEON (GALLEGO) PARA UNA casa de negocio en un pueblo de campaña cerca de la ciudad, es inútil se presente sin recomendaciones de su conducta, se le pagará buen sueldo. Para tratar Santiago del Estero 212 de 7 á 9 de la mañana y de 6 á 7 por la tarde. d2 v4

SOCIEDAD DE MOLINEROS—SE ADVIERTE á todos los molineros mecánicos y operarios de ese ramo, que habiéndose ya en la reunion del Domingo pasado distribuido los Estatutos de la nueva sociedad de Molineros, el domingo 4 del corriente la sociedad se reune nuevamente en el local del Pasatiempo, á la 1 p. m.; para aprobar dichos estatutos, cualquiera sea el número de los asistentes. d2 v4

SE VENDE, UNA CASA AL NORTE SITUADA en el mejor paraje de esta ciudad á media cuadra del tramway Belgrano, tiene cinco hermosas piezas con pisos de tabla y baldoza, umbrales de mármol, patios embaldozados, cocina y demas oficinas, árboles frutales, plantas de todas clases, un parral en el primer patio con zarzo de fierro, y en el segundo tiene dos parrales; su terreno mide 9 y cuarta de frente por 52 de fondo para verla y tratar en la misma, calle Andes 525 y 23 á toda hora del dia. d2 v11

TRAGES DE BRIN PARA niños De 4 á 15 años, se ha recibido un buen surtido, y se venden á precios módicos en la mercería calle de Suipacha 103, entre Cuyo y Corrientes. d2 v6

URGENTE, SE PRECISAN DOS OFICIALAS para modista de vestidos, es inútil que se presente si no sabe el oficio, Tacuarí 358 entre Belgrano y Venezuela. d2 v6

UN BUEN NEGOCIO CON POCO CAPITAL—SE vende la accion á la llave de una casa aparente para cualquier negocio, tiene vidriera á la calle, mostrador, estantes con vidrieras etc., situada en un local inmejorable, el alquiler es muy módico y con contrata por 5 años. Se desea tambien encontrar una persona que cuente con un pequeño capital para asociarse á un negocio que se halla establecido hay cinco años; el que no sea escusado se presente si no es argentino y si no tiene quien garanta de su honradez, ocurrir Montevideo 306 de 7 á 10 de la noche. d2 v11

ZAPATERIA DE LA EPOCA—EN ESTA ZAPAtería se venden botines y zapatos de cuero francés de recorte con puntera, costura garantida, hechos en el pais, para hombres á 100 ps. el par. El calzado con doble suela ó claveteados á 120 ps. par. Chacabuco 301, entre Méjico y Chile. d2 v4

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PARA CRIar en casa, ocurrir Bolivar 409. d1 v6

APRENDIZ CONFITERO, SE NECESITA UNO en calle de Chacabuco núm 410. d1 v4

APRENDIZA, SE PRECISA UNA PARA ROPA blanca, calle de Libertad 71. n29 v2d

APRENDIZA CAMISERA, SE NECESITA CAlle Méjico 1012 altos. n29 v2d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA PRIMERA clase, con muy buenas recomendaciones, calle Rioja 104. n20 v2d

AMA DE LECHE, SE PRECISA UNA QUE sea buena de 2 á 3 meses, calle Garantías núm 543. n29 v2d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana, ocurrir calle de Venezuela núm 605. n29 v2d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIANA fresca, con abundante leche sana; calle de Montevideo 565 entre Charcas y Santa Fé. n30 v2d

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA ITALIANA, con buenas recomendaciones y leche fresca y muy sana. Garantías 164, pieza n. 7. n30 v2d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE 20 años de nacionalidad suiza italiana; tiene leche fresca y abundante Corrientes 856. n29 v2d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA ITALIAna, leche fresca de 3 meses, calle de Europa 453. n30 v3d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA española con recomendaciones, leche de 40 dias, muy sana y robusta, calle de Charcas 823. n27 v2d

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA DE NAcionalidad italiana primeriza de 18 años de edad para criar en casa del ama, ocurrir Calle 532. n30 v3

AMA DE LECHE FRESCA, SE OFRECE UNA italiana, con buenas recomendaciones, calle Uruguay 577. n30 v4

A LOS MUCHACHOS, MUCHACHOS MAYORES de 15 años se necesitan en la fábrica de pomos calle San Juan núm 121. n30 v3d

ALPARGATEROS, BUENOS OFICIALES, A TOdos se les dá trabajo, se necesitan buenos plantilleros, [illegible] Corrientes 41. [illegible]

[illegible] n30 v2d

ABALOS JOAQUIN, AVISA AL COMERCIO DE esta plaza que la TALABARTERIA Y LOMILLERIA de su propiedad, sita en la calle de Artes al núm. 81 se trasladó al espacioso local de la misma calle núm. 86. d1 v6d

ATENCION; PUERTAS Y VENTANAS NUEVAS y usadas, persianas de cadena ó cinta verde ó imitacion al gusto del comprador, carretillas de mano, catres, vateas y otros artículos del ramo. Lima 348 carpintería n18 v18d

AGUA DE NIEVE, ESTA CELEBRE Y MARAvillosa agua para suavisar y hermosear el cútis, se vende en todas las tiendas, mercerias, peluquerias y boticas. Por mayor ocurrir á sus únicos Agentes, Ambrosetti hnos. Piedad 155. n30 v2d

A LAS FAMILIAS SE OFRECE UN PROFESOR con buenas recomendaciones, para dar lecciones á domicilio y en su casa, historia, geografía, contabilidad, teneduría de libros, idiomas español, francés é inglés calle Suipacha 135 (altos) entre Cuyo y Cangallo. n30 v2

AL COMERCIO, AVISAMOS QUE HEMOS VENdido al señor Mazzi Genitore la barbería situada en la calle de Rivadavia núm 574. Si alguno tiene que hacer algun reclamo, se presentará en el término de tres dias, pues pasado este no se le atenderá.—Buenos Aires Noviembre 30 de 1881—*Luppi Pedro, Della Bianca Ernesto.* d1 v3

A LOS CONFITEROS DE LA Campaña. Á LOS de esta ciudad y á los particulares, les prevenimos que la única casa que los puede servir de manteca pura y fresca de la **Fábrica Remedios**, es la sucursal de la misma, **calle Alsina 371.** Pídase durante todo el año y en cualquier cantidad á precios módicos; los pedidos para la campaña se remiten á los ferro-carriles ó vapores, perfectamente acondicionados. F4 v F4-1882.

A LAS FAMILIAS—UN JOVEN FRANCES DE la edad de 27 años actualmente y desde hace 2 años ocupado en hacer la instruccion de los niños de una familia del partido de la Magdalena, siendo por concluir próximamente, desea encontrar otra ocupacion semejante en la ciudad ó campaña de Buenos Aires. Enseña los 6 grados conforme al Reglamento General de Escuelas de la Provincia; mas teneduría, francés, dibujo, piano, violin y todos los instrumentos de cobre. Tiene exelentes recomendaciones. Las familias que se interesen pueden dirijirse por escrito á esta imprenta á las iniciales A. Y. n20 v15d

A LOS NEGOCIANTES de la **Campaña**—LES prevenimos que si desean recibir los legítimos productos de nuestra **Fábrica Remedios**, como ser: queso de mesa 1° clase, id mantecoso superior, id Parmesano de varias clases, manteca fresca y los muchos otros que fabricamos, es necesario que dirijan sus pedidos directamente á nuestra **Sucursal Alsina 371**, los cuales son atendidos en el acto, remitiéndoles artículos á los ferro-carriles ó bien á las agencias, en un perfecto estado de envase. Además, les prevenimos que todos nuestros productos van señalados con nuestra marca de fábrica, y que nuestro envase para el queso mantecoso es el único que responda á los inconvenientes de los viajes largos.

BARANDA DE ESCRITORIO, EL QUE TENGA para vender alguna, ocurra á la calle Córdova 565 d1 v4

BARBERO SE NECESITA UN BUEN OFICIAL Lima 398 n29 v2d

BARBEROS, SE VENDE LA BARBERIA CAlle Venezuela esquina Pozos y se necesita un oficial que sea bueno, Venezuela 897 n29 v2d

BILLAR LINDO DE PIZARRA QUE COSTO 11000 ps se vende, para tratar calle de Tucuman núm 267 n29 v2d

BIBLIOTECAS SE VENDEN 3, TRES DE NOgal y dos de cedro lustrado, todas con puertas vidrieras. Se vende tambien un escritorio de nogal. Ocurrir Santa Fé 384 n30 v8

BUENA PICHINCHA, SE VENDE EL CAFÉ Y fonda situado en la calle Buen Orden núm 411 y 13; la casa tiene buena clientela, el propietario la vende para irse á la bella Italia, quien desea comprar dirijase á la casa misma. Buenos Aires, Noviembre 30 de 1881. *Manuel Barrano* d1 v3

BOTICA, SE OFRECE UN señor FORMAL QUE ha practicado muchos años en el pais y en el estrangero, para hacerse cargo de una botica siendo en el campo ó en las provincias, dando garantía de su persona y sus aptitudes, pues es hombre de responsabilidad, el sueldo que solicita es de 800 pesos y viage pagado, dirigirse bajo carta á esta imprenta con las iniciales S. C. A. d1 v4

BOTINES y ZAPATOS BOTINES GARANTIdos de material francés fresco, lisos ó de recorte, para hombre desde 100 pesos arriba. Zapatos de cuero francés con ó sin género para hombres desde 80 pesos arriba. Botas para el campo Zapatos, botas y botines para señoras niñas y niños hechos segun las modas de Paris sobre medida en 24 horas. 300 Cangallo s2 p

BAÑOS A LOS POSITOS EN MONTEVIDEO—Las personas que deseen tomar una temporada de los mejores y mas saludables baños de esta ciudad pueden dirijirse al Hotel Argentino de Pascual Papini, situado en la Plaza Independencia en frente al gran palacio de Gobierno y en uno de los parajes mas centrales y pintorescos de la ciudad, cuyo establecimiento, por la elegancia de sus piezas, aseo y esmerado servicio puede rivalizar con los mejores de Europa. El tranvía que conduce á los baños está á la puerta del Hotel para mayor comodidad de los Pasageros. *Papini* n9 v8l

COCINERA PARA campaña SE PRECISA UNA calle Lima 143 d1 v4

COCINERA, SE NECESITA UNA CALLE TALcahuano 560 d1 v4

COCHERO, SE NECESITA EN LA CALLE DE Belgrano núm 401 d1 v7

COCINERA, española SE OFRECE CON RECOmendaciones Chacabuco 540 altos d1 v4

COCINERA, BUENA CON RECOMENDACION se necesita calle Rivadavia núm 1001 d1 v4

COCINERO ó COCINERA, SE NECESITA PAra el campo Para tratar Suipacha 181. n30 v4

COSTURERA DE PANTALONES, SE OFRECE una bastante práctica Corrientes 344 n29 v2d

COCINERO SE PRECISA UNO ITALIANO EN la calle Alsina núm 917 fonda n29 v2d

COSTURERA, SE PRECISA UNA CALLE LIbertad 71 n29 v2d

COCINERA SE NECESITA UNA CALLE Defensa núm 395 n29 v2d

COCINERA CON CAMA, SE OFRECE PIEDRAS 227. n30 v2d

COCINERA, SE OFRECE UNA, EN LA CALLE Reconquista 255 n29 v2d

COCINERA CON CAMA, SE PRECISA UNA Talcahuano 83. n29 v2d

COCINERA CON CAMA, SE NECESITA MOREno 1012 n29 v2d

COCINERA, se ofrece para [illegible] para el pueblo Belgrano ó Flores. Suipacha núm 420 n29 v2d

CORTADOR CAMISERO SE OFRECE UNO INteligente en el ramo. Dirigirse al Hotel del Sud, calle Moreno 198 n30 v3d

COCINERO, español SE OFRECE CON RECOmendaciones sabe su oficio, Bolivar 161 2do patio n29 v2d

CASA CHICA SE DESEA ALQUILAR UNA DE 4 á 6 piezas. Ofertas bajo las iniciales M. V. Florida 22 1er patio d1 v4

CORBETA ITALIANA LIA SE PREVIENE A los consignatarios de la carga haber quedado listos de aduana hoy, debiendo pasar á recoger sus órdenes de descarga á E. Ochoa y Ca Perú 105 d1 v7

CABALLO, BUENO DE SILLA SE COMPRA uno que sea sano y alto, el que se interese puede pasar por la calle Rivadavia 401 1|2 donde dejará el número donde se halla para verlo n27 v2d

COCINERA, SE NECESITA UNA CON CAMA que sea formal y tenga recomendaciones, es para una familia corta. Calle Larga de la Recoleta núm 709 n27 v3d

CASA, SE BUSCA UNA AL OESTE—NORTE á las orillas del pueblo que tenga 7 á 8 piezas, dirigirse al escritorio Rivadavia 136 n30 v4

CASITA, SE DESEA ALQUILAR UNA DE 4 á 5 piezas en buen estado y bastante fondo. Dirijirse á la calle Entre-Rios 254 n30 v6

CABALLERIZOS, QUE SEAN INTELIGENtes en este trabajo se precisan en la calle Chacabuco esquina Méjico, se pagará buen sueldo n30 v3

COCINERA, SE NECESITA UNA, BUENA COcinera con buenas recomendaciones, para un matrimonio italiano sin hijos. Ocúrrase calle Méjico núm 131 (altos) n30 v3

COCINERO, SE OFRECE UNO, ES HOMBRE muy formal, y sabe bien su oficio, tambien trabaja de pastelería, tiene buenas recomendaciones; en la calle Lima 210 daran razon n27 v3d

COCINAS ECONOMICAS, NORTE AMERICAnas, de todos tamaños, para leña, carbon ó cocke, muy fáciles de manejar y de duracion garantida, precios módicos hojalatería "La Marina" 91 calle 25 de Mayo 91 n25 v6d

COCINERA MUCAMA, SE PRECISA UNA PAra un matrimonio para la ciudad y campaña, se prefiere francesa, es escusado presentarse sin recomendacion, para tratar calle de Maipú 281 n30 v4

CERRITO 103—EN CASA DE FAMILIA española se alquila una sala con dormitorio, balcones á la calle. Además se alquilan dos piezas separadas con pension ó sin ella, con pension 25 pesos diarios. n30 v3

CABALLOS PERDIDOS, 1 MALACARA MARCA 2 banderitas, 1 bayo encerado cola y crin blanca tusado, 1 alazan tostado entero sin marca, se dara una buena gratificacion al que los entregue ó de noticias calle Libertad 785 ó Cuyo 220 n30 v3

CEMENTERIO DEL NORTE—LAS FAMILIAS que tienen deudos en el sepulcro de don Domingo Frioni y Doña María Canagno, se sirvan retirarlos en el término de 30 dias á contar desde la fecha, pasado el cual se procederá á depositarlos en el osario general, por tener que refaccionarlo Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. n26 v27d

CASA QUINTA—SE VENDE UNA SITUADA en el barrio de la Penitenciaria, á una cuadra del tramway de la calle Santa Fé, mide 25 varas de frente por 80 de fondo, buen edificio y buen material, todo cercado de pared, muchos árboles frutales, pozo de rica agua parrales de fierro, letrinas á la moderna, etc, etc; para tratar, ocurrir Rivadavia 574. n29 v15d

CLUB SOCIAL DE BELGRANO, LA COMISION directiva previene á los socios residentes en esta ciudad, que habiéndose resuelto dar un Baile en los salones del Club el Sábado 10 de Diciembre, pueden solicitar invitaciones para transeuntes y familias desde esta fecha hasta el Juéves 8 del mismo, dirigiéndose á la Secretaría del Club en Belgrano, calle Rio Bamba núm 65. La Comision. n30 v4

CAMPO EN LAS FLORES, SE VENDE UNA área de campo á 2 1|2 leguas del Pueblo de las Flores, compuesto de 320 cuadras, con tres poblaciones quinta con monte, haciendas y demás enseres, por tener que ausentarse su dueño para Europa; títulos inmejorables, para tratar calle de Alsina 601. Horas de 12 á 1 y de 5 á 7 de la tarde. n25 v13d

COLD-CREAM

COLD-CREAM

COLD-CREAM EL COLD-CREAM DE VASElina es una produccion natural, no compuesta, refrescante y conserva el cútis blanco, suave y liso. Es superior á todos los cosméticos: frascos chicos pesos 6 moneda corriente, id grandes 16 id Agencia 103 Florida 103—*J. A. Bennet.* n27 v2d

CAMPO BARATO—SE VENDEN DOS FRACciones de campo en Lincoln á cuatro leguas del establecimiento de los señores Dughan hnos á plazos de 5 años; la primera fraccion se compone de legua y media la 2da. de tres leguas—Otro: se vende una legua de campo flor en Olavarría con ocho poblaciones, mitad al contado y el resto á plazo. Oficina de tierras, La Capital, Alsina 50. d1 v3

CASAS EN VENTA PARA RENTA Y PARA familias—Se vende una casa esquina á 5 cuadras de la plaza Victoria, alta y baja por 135 mil ps. m|c. gana 1300 ps.—Otra á 5 cuadras de la plaza Victoria frente 40 por 60, dá buena renta, en 500 mil pesos—Otra á 6 cuadras de la plaza Victoria frente 16 por 35 casa nueva con 22 piezas por 435 mil pesos—Otra á dos cuadras de la plaza Victoria 14 1|2 por 50 alta y baja en 800 mil pesos—Otra á 5 cuadras y media de la misma plaza 14 y 1|2 por 50 con 600 mil pesos renta Para tratar Oficina de tierras La Capital Alsina 50. d1 v3

DEPENDIENTE DE FARMACIA, MUY PRACtico, se necesita para un establecimiento inglés Suipacha 634. n30 v2d

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA EN las enfermedades venereo-sifilíticas, del pecho y de la piel estudió en Europa y Buenos Aires; da consultas de 9 á 11 a. m. y de 4 á 5 p. m.—Los Lúnes gratis, Cuyo 405. 22 p

DEPENDIENTE, DE 18 á 20 años SE NECESITA uno que sea práctico en el ramo de almacen, se prefiere español, San Martin 353. n30 v2d

DEPENDIENTE DE TIENDA, PARA UN PUEblo de la Campaña con buenas recomendaciones se necesita una calle Artes 465. n30 v4

DINERO EN HIPOTECA, SE DA SOBRE FINcas, campos nacionales, chacras, estancias á precios módicos y pronto despacho, ocurrir á la oficina de tierras La Capital Alsina 50. d1 v3

DEPENDIENTE, UN JOVEN TRABAJADOR é inteligente en contaduría y teneduría de libros, desea ocuparse en una buena casa de comercio, tanto de la ciudad como de la campaña. Tiene buenas recomendaciones de su conducta; dirigirse á las iniciales F. B. en la imprenta de este diario. d1 v10

DINERO HIPOTECA—JUAN LUIS BURGOS, [illegible] San Martin 172, ha establecido su escritorio en la calle de Perú 105, [illegible]

DIENTES—ARTICULOS [illegible] MAQUINAS, DIENtes [illegible] forceps [illegible] tornillos [illegible] libros en español, El Cirujano Dentista [illegible] calle Corrientes 577. n26 v3d

DEPOSITO DE GOMA—PEDRO BLANCH. 71 calle Reconquista 71—Goma en plancha para hacer todas clases de válvulas, id tubo para hacer juntas, empaquetadura de goma de todas medidas, id algodon id id id id amianto id id id, amianto en plancha, papel de esmeril de todas clases, meollar de todas clases, limas de primer calidad y todas medidas, martillos de mano y cabos de todos tamaños, estopa de algodon primera calidad, niveles para caldera de agua y anillos de goma para id, correas inglesas y americanas para molinos, burros á vapor (bombas para alimentacion) aceite patente de cylindro de Crane, id lubrificante de Crane, minio y pintura blanca, soldadura, remaches de cobre, carbon para limpiar limas, mecha y pavilo para hacer juntas, rondanas patente para motores, manómetros de presion y vacío, cañerías, tohallas para foguista, maquinitas para la espansion de tubos de caldera, todas clases de rubinetes por vapores, molinos, saladeros, calderas y locomotoras, todo de lo mejor introducido en el pais hasta ahora. p

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO DE frutos del Pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barracas. s p.

EN CASA DE FAMILIA, SE ALQUILAN DOS ó tres piezas con balcon á la calle juntas ó separadas teniendo cómoda cocina, calle Buen Orden núm 74, entre Victoria y Alsina. n30 v3

EL CAPITAN DE LA BARCA INGLESA BERtha, que fondeó en este puerto el dia de ayer, procedente de Swansea, con cargamento de carbon á la órden avisa al consignatario de dicho cargamento, desea comunicarse con él en el Paseo de Julio, núm 186—*G. Jones*, Capitan. n30 v10

EL REMATE DE GUILLERMO GOWLAND y Ca. se ha mudado á la espaciosa casa calle Bolivar 7. n27 v2d

ESCUELA DE BAILE—414 CANGALLO 414. Primer piso, entre Cerrito y Artes—El que suscribe, director de baile, aprobado por varias Academias con diplomas que puedo presentar, pone en conocimiento del público, que tiene establecida su escuela como arriba está espresado. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad y de moda, como ser: Wals, cuadrillas francesa y del pais, lanceros, etc. pueden dirigirse al que suscribe de 8 á 11 de la noche y de dia á todas horas. Cuadrilla La Porteña, todas las noches se enseña. Lecciones á domicilio—*A. Constante*. n22 v22d

FACTURERIA, SE VENDE LA SITUADA EN el Mercado Libertad, puesto núm 3, hace un buen diario, y se venderá muy barata. Ocurrir allí mismo. n27 v2d

FABRICANTES DE CARRUAJES, VERCHE Y Maple, recien recibidos de primera clase, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 n27 v2d

FARMACIA SE VENDE MUY ACREDITADA en el Azul, dirigirse á la Droguería del Leon que darán detalles n22 v22d

GENEROS DE HILO BLANCOS DE TODO ANcho, azules, grises para sastres. Especialidad de manteles y servilletas de gran finura con retratos escudos cifras etc. *Delesque hermanos*, fabricantes Roubaix. Belgrano—Buenos Aires—Tucuman 243 n20 v20 Mayo 1882

GRAN RIFA LA QUE DEVIO JUGARSE EL 2 de Octubre de las dos propiedades y un terreno en las Lomas de Zamora, no se ha efectuado por no haber escedido la venta de billetes á las dos terceras partes y con acuerdo de la Municipalidad local se ha postergado hasta el 24 de Enero del próximo año dia en que hay grandes fiestas en dicho pueblo é infaliblemente se hará el sorteo. Los billetes se encuentran en venta en casi todas las agencias, cigarrerías, confiterías etc. y en casa del propietario Lima 549 n22 v...

GRAN PERSIANERIA DE VICENTE CASTRO Calle Alsina 500 esquina á Lorea. En este establecimiento existe un completo surtido de persianas de todas las medidas, confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de composturas en el ramo. Por la numerosa clientela que hace tantos años honra con su confianza á esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura en los precios con que ya se distingue. p

GRAN CASA DE CAMPO, SE ALQUILA Á UNA legua de esta ciudad al Oeste, en una calle Real, con tramway á la puerta, en terreno de 28 000 varas cuadradas, árboles frutales, jardines espaciosos una noria y gran pileta para baños, gas, etc. Es propia para un gran Hotel de familia como el de Adrogué, para una casa de educacion ó para un establecimiento industrial, tiene como cuarenta piezas habitables, en el mejor estado de aseo, recientemente arregladas y nueve grandes salones de quince varas de largo, por diez de ancho, altos y bajos. Para tratar, como por otros pormenores, ocúrrase al Escritorio calle Alsina núm 50 o29 v30n

HALAGOS Y Ca SE ENCARGAN DE LA COMpra y venta en remate ó en particular. Comisiones y corretage en general, piden á sus amigos y relaciones, proteccion y trabajo, escritorio calle Perú núm 78 n17 v4d

IMPRENTA EN VENTA, LA UNICA QUE existe en el pueblo de Chivilcoy por donde se imprime actualmente el diario "La Verdad" cuenta con todos los útiles necesarios para obras, todo en buen estado. El dueño la vende baratísima por ausentarse de la localidad por informes ocurrir Alsina 91 de 12 á 4 p m n30 v3

INTERESANTE A LAS señoras EN LA CALLE Tacuarí 258 entre Belgrano y Venezuela, se corta, hilvana, dan probados y arreglados, vestidos y tapados de señora, señoritas y niñas, con arreglo á la Moda Elegante y Correo de Ultramar: 25 pesos vestidos de señora 30 pesos túnicas, paletoes, dolmans, jaquets, manteletas, fracs y batones 15 pesos, para señoritas 10 pesos los moldes 10 pesos y á pesos la vara de dobladillo. Todo se hace en el acto y en presencia de la interesada se hacen bolados, tableados, ojales ú otra guarnicion para tapados y vestidos todo con elegancia, prontitud y precios módicos perm

JARDINERO Y COCINERA SE PRECISAN EN la calle de Entre Rios núm 91 d1 v4

JARDINERO INTELIJENTE Y CON BUENAS recomendaciones se necesita calle Alsina 60 darán razon d1 v4

JOSE CAYETANO RIMOLDI, NATURAL DE Mozzati provincia di Como, (Italia) su hermano Pedro desean saber su paradero. El que pudiese dar noticias donde se encuentre se le dará una buena gratificacion ocurriendo á la calle Parana 200 ó Corrientes 476 n23 v3d

KELLY E HIJOS, REPRESENTANTES DEL "City Soap Works" de Londres, únicos agentes en la República Argentina del legítimo jabon de Windsor y depositarios por mayor de Agua Colonia de Atkinson, vende con garantía de legitimidad. Depósito y Casa principal [illegible] Defensa n11 p

LIMONADERO, SE NECESITA UNO PARA la ciudad, dirigirse á la droguería del Aguila 91 Rivadavia 93. n20 v2d

LUISA RAVAZZI, PARTERA AVISA Á SU clientela que se ha mudado á la calle de General Lavalle 415, entre Cerrito y Artes n30 v10E

LIBRETA PERDIDA SE HA ESTRAVIADO una del Banco de la Provincia perteneciente á José Rodriguez, suplicandole al que la hubiese encontrado la devuelva en esta imprenta n1 v5d

MUCAMA Y niñera, SE NECESITAN CALLE Tacuarí 41 altos n30 v2d

MUCAMA, SE NECESITA EN LA CALLE RIvadavia núm 97 n29 v2d

MUCAMO JOVEN CON RECOMENDACIONES se necesita Santa Fe 629 n29 v2d

MAQUINISTAS APARADORAS DE BOTINES se necesitan en la calle Moreno 277 n30 v4

MUCAMO, SE NECESITA EN LA CALLE MOreno núm 580, con recomendacion n30 v4

MUCHACHA CHICA DE 8 Á 12 años SE NECEsita, calle Cangallo 498. n30 v3d

MUCHACHA, SE PRECISA UNA EN LA CAlle de Rivadavia núm 315 (Joyería) d1 v4

MUCAMO, SE PRECISA UNO, EN LA CALLE Tacuarí 227 d1 v4

MUCHACHA, SE PRECISA UNA CALLE DE Piedras 387. d1 v6

MUCHACHA, MAYOR DE 12 años SE NECESIta una Venezuela 895. d1 v4

MUCHACHA, SE NECESITA PARA EL SERvicio de un matrimonio, Andes 651 entre Juncal y Arenales d1° v4

MUCHACHA, SE NECESITA UNA EN LA CAlle Tacuarí núm 334, se le pagará buen sueldo d1 v4

MUCHACHA, SE PRECISA EN LA CALLE Corrientes núm 203 altos, se prefiere estrangera d1 v4

MUCHACHO ó MUCHACHA, DE 13 á 15 años para el servicio de dos personas, se necesitan: Piedad 512 d1 v4

MUCHACHA, PARA SIRVIENTA DE UNA mujer anciana, encontrará colocacion, calle Piedad núm 337. d1 v4

MUCHACHO, SE PRECISA DE 12 Á 14 años PARA aprender el oficio de ojalatero, Buen Orden 600 n30 v4

MUCAMA Y COCINERA, SE NECESITAN CON buenas recomendaciones en la calle de Libertad núm 525 n30 v4

MOSTRADOR PARA TIENDA DE 8 á 10 VS. de largo, y una vidriera para encima del mostrador, Se precisa comprar, calle Belgrano núm 415 n30 v2

MUCHACHO, SE NECESITA UNO DE TRECE á quince años en la calle del Perú 400, es inútil se presente si no tiene recomendacion n20 v2d

MIGUEL ANZO, SE LE DESEA VER Á ESTE señor por un asunto que le interesa, Montevideo 334 n20 v4d

MUCHACHA, SE NECESITA UNA PARA EL servicio de una corta familia Venezuela 433 n20 v2d

MOZO, DE 15 á 18 años SE NECESITA PARA ayudar en todo en un negocio, Buen Orden 165 n25 v3d

MATRIMONIO CON UN HIJO DE 16 años DEsea hallar un terreno de media cuadra ó una cuadra con habitacion y con arreglo con el dueño en las orillas de la ciudad; ocurrir Defensa 347. n29 v2d

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO PARA LA campaña, el marido es carpintero y toma tambien cualquiera otra ocupacion, la señora se ocupa tanto en planchar como en costura ó cocinera, pueden dar garantías de su conducta, calle Cuyo núm 517, cuarto núm 3. n29 v7d

MUEBLES Y PIANOS EN LA CALLE 25 DE Mayo núm. 120 altos, entre Cangallo y Cuyo, se encuentra una persona que compra toda clase de muebles, pianos, arañas y menages completos de casas, por muy importantes que sean. Advierto al público que no es casa de negocio, sinó particular; pues solo compra para mandar á las Provincias, por eso puede pagar mejores precios que nadie. Ninguna persona debe vender sus muebles á nadie, ni mandarlos á remate, sin ántes avisar á esta casa, seguro encontrarán mas precio y mas actividad en la venta. Para tratar todos los dias y á cualquier hora. NOTA—Las compras todas se hacen al contado. p

MAQUINAS DE COSER MORENO 330, FRENte á la plaza Monserrat, gran rebaja—hay de toda clase para costura, modista, sastre, zapatero, talabartero, sombrerero todas de las mejores fabricantes de Europa y Norte América, se venden todas á un precio sin competencia taller especial para compostura. Siendo el dueño maquinista de profesion puede apreciar de lo que es bien construido y buen material.—J. Reynard.—Moreno 330, frente á la plaza Monserrat. s28 p.

MUNICIPALIDAD DE MORENO—SE HACE saber á los propietarios de la localidad que el último plazo para la construccion de cercos y veredas, vence el 15 del próximo Diciembre. Los que en dicho término no dieren cumplimiento á lo dispuesto, quedarán sugetos á las penas que establece el art. 9 de la Ordenanza del 1° de Febrero del corriente año.—Moreno, Noviembre 15 de 1881.—*Ciriaco Herrero*—*Manuel E. Saavedra*—Secretario. n18 v18d

MONTE DE PIEDAD DE LA PROVINCIA—DE acuerdo con lo prescripto en los Estatutos, se avisa á los dueños de los empeños que en seguida se enumeran que deben comparecer á este Establecimiento á recibir el escedente resultante de la venta verificada en el mes de la fecha.

ALHAJAS

Números.

3029	3600	3863	3931	4193	4372	4289	7382	7389
7365	7306	7300	7452	7446	7471	7405	7537	7547
7553	7581	7609	7614	7620	7629	7670	7680	7691
7685	7691	7726	7749	7764	7767	7805	7830	7901
7849	7863	7889	7904	7918	7934	7944	7940	8063
7970	7974	7992	8004	8010	8017	8068	8060	8104
8062	8090	8124	8127	8196	8136	8166	8180	8317
8308	8299	8268	8300	8321	8322	8337	8346	8476
8353	8356	8362	8396	8410	8413	8406	8407	8618
8403	8490	8535	8554	8557	8574	8591	8611	8765
8615	8640	8654	8675	8706	8715	8730	8764	8898
8778	8811	8896	8850	8854	8906	8961	8983	31505
8923	8090	8936	8967	8945	8951	18307	23656	
32798	34275	35200	36360	40793	41214	8563		

OBJETOS VARIOS

Números.

6345	6306	8418	6910	4131	6337	7410	7489	7610
7816	7824	7886	7847	7860	7909	7873	7930	7945
7956	8011	8014	8031	8104	8106	8108	8161	8195
8351	8352	8334	8349	8456	8564	8573	8577	8624
8637	8787	8748	8637	8879	8954	8907	8919	8975
31060	33650	34415	34420	37038.				

Buenos Aires, Noviembre 29 1881.—*Eduardo A. Lahitte*, Gerente.—*Angel J. Bergeire*, Secretario. n30 v4d

NIÑERA, SE NECESITA UNA PARA CUIDAR UN niño; inútil se presente sin recomendaciones de su conducta, Corrientes 254. n30 v4

NIÑERA MUCAMA, SE PRECISA UNA RIVADAvia 453. n30 v4

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA UNO PARA [illegible] informarán Tacuarí [illegible] n29 v3d

OFICIAL CARPINTERO SE NECESITA UNO [illegible]

OFICIALAS COSTURERAS DE VESTIDOS QUE sean buenas, se necesitan calle Corrientes 29 (altos). n30 v4

OFICIAL SASTRE, PARA UN PUEBLO DE campaña, se precisa uno bueno con recomendaciones, ocurrir calle Artes 465. n30 v4

OJO Á LA PICHINCHA—POR AUSENTARSE SU dueño se venden las existencias de un gran gallinero ubicado en paraje central dentro del municipio. Hay buena casa habitacion, 8 grandes piezas para gallineros, alfalfar nuevo, divisiones etc. El terreno consta de dos manzanas; alquiler módico y las existencias regaladas. Para tratar calle San Martin núm. 94. n30 v6d

OJO POR OJO DIENTE POR DIENTE GUERra á muerte á todos los que quieran competir con el gran Baratillo Nacional hoy el mas popular especialmente en el ramo de Ropa hecha y de medida. Surtido completo en trajes para hombres á 200 240 y 320 (valen 700) id id en Jaquet á 300 350 y 500 (son los que valen 1100) id id para niños á 70 90 140 y 220. Al gran baratillo Nacional Belgrano núm 354, entre Tacuarí y Buen Orden. n30 v3d

PEON, SE PRECISA UNO EN LA CALLE BUen Orden 600. n30 v4

PLANCHADORA, SE PLANCHA TODA CLASE de ropa á 12 pesos la docena, calle Uruguay 435. n20 v2d

PARA HORNOS, BALDOSAS Y LADRILLOS ingleses, de primera calidad, se vende en el corralon Belgrano, calle de Lima núm 87. n27 v3d

PROFESORA FRANCESA SE OFRECE UNA para dar lecciones en casas particulares. Enseñanza completa y garantida, ocurrir calle Esmeralda 187. n6 v6d

PICHINCHA, SE VENDE LA ZAPATERIA NAcional situada en la calle de Paraná núm 71, tiene buena clientela, alquiler sumamente barato, el dueño la vende por poco dinero, por irse para Italia. n20 v2d

PAPAS COLORADAS, LLEGADAS DE EUROpa, se venden calle Cuyo 31. n20 v16d

PROFESOR DE CANTO Y PIANO, Y MAESTRO Normal de enseñanza superior, diplomado en Italia; se ofrece para dar lecciones de música, lengua italiana, caligrafía y dibujo, en colegios particulares, casas de familia ó en casa particular, calle de Montevideo núm 413. n2? v16d

PARA albañilería Y A LOS EMPRESARIOS Y propietarios. Se ofrece una persona formal como capataz ó sobrestante de obras, práctico en todos los ramos y decoraciones referente á la construccion, desempeñando tasaciones, modisiones y presupuestos. Ocúrrase calle Temple núm 617 donde dará informe á satisfaccion n20 v16d

PIANOS MUY BARATOS, LOS HAY NUEVOS Y usados de Pleyel, Blondel, Spangenberg y otros fabricantes, á precios de ocasion, en la fábrica y depósito de J. A. Medina, calle Rivadavia núm 373. Se componen, alquilan y afinan. Se compran los pianos usados ó se cambian. 373 Rivadavia 373 n30 v2d

PICHINCHA, CARRUAGES EN VENTA CALLE Cuyo 220 y 231, 2 volantas norte americanas recien llegadas de New York de la acreditada casa Gifford y Beeach, 1 breque de familia de en muy buen estado casi nuevo y muy barato, 1 jardinera liviana como para estancieros para servicio de una estacion, 1 chata fuerte y liviana cómoda como para cualquier carga n30 v4

POLVOS PARA LOS DIENTES LOS MEJOres en el mundo, blanquean y embellecen los dientes sin dañar el esmalte, evitan á las caries estirpan el sarro, purificando y perfumando el aliento. Los mejores dentistas los recomiendan y el que los pruebe siempre quedará satisfecho. Pídase el dentífrico alcanforado de Brown, ningun otro. Precio 10 pesos m/c el frasco. Agencia 105 calle Florida *J. J. Bennet* n27 v2d

PIANOS, MUEBLES—SE COMPRAN Á BUEN precio y venden acomodados, se cambian y se componen única casa en esta república ocurran á la calle de Victoria núms 368 y 370 entre Tacuarí y Buen Orden tapicería y mueblería.
NOTA INTERESANTE—En este acreditado y respetable establecimiento es la única casa que ofrece mas ventajas á las familias que honren la citada casa. p

POR DISPOSICION DEL señor JUEZ DE 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Luis V. Sauze, se llaman y emplazan á los propietarios de los siguientes terrenos: calle de **Junin** toda la cuadra entre las de **Charcas** y **Paraguay**, con frente al Este—Calle de **Junin** esquina á la de **Charcas** con frente al Sud y al Este. Calle de **Charcas** entre los núms 300 al 315, con frente al Sud—Calle de **Garantías** entre **Juncal** y **Chavango**, tres terrenos con frente al Oeste y calle de **Juncal** entre las de **Montevideo** y **Garantías** tres terrenos tambien con frente al Sud, para que en el término de treinta dias comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en el juicio que les ha promovido la Municipalidad de la Capital sobre construccion de cercos y veredas; bajo apercibimiento de que si no comparecen en el término fijado, se les nombrará defensor. El expediente respectivo tramita por la Secretaría á cargo del Escribano don Sebastian Martinez á la que se halla adscripto el que suscribe. Buenos Aires, Noviembre 9 de 1881. *E. O. Oliver* n13 v13d

QUINTERO, SE NECESITA UN MATRIMONIO con recomendaciones y que el hombre conozca bien su oficio, Libertad 412 (altos) n30 v4

QUESO DE MESA 1a CLASE. AVISAMOS Á nuestros favorecedores y particularmente á los señores **negociantes de la campaña** que hemos puesto en venta el acreditado queso de mesa 1a clase de nuestra **Fábrica Remedios**, elaborado este año pasado, cuyo queso es el mas conveniente por su precio módico y el que mas agrada al paladar de los aficionados al queso. Tambien les aseguramos que de hoy en adelante podremos atender todos los pedidos que se nos hiciere, debido al gran impulso que hemos dado á nuestra fabricacion. Unico punto para la venta, Alsina 37, **Sucursal Remedios**. Los señores negociantes de la campaña pueden dirigirse por cartas. F4 v4F 1882

REPARTIDORES SE NECESITAN EN LA LIva Literaria, Cangallo 285. n30 v4

RULETA SE VENDE UNA MAGNIFICA RUleta nuevo sistema de Monaco para el club ó fonda, se vende por la tercera parte de su valor ocurrir en la C Corrientes núm 65 n30 v4

REGALOS, PARA NATIVIDAD Y año NUEVO 1 docena tarjetas abrillantadas ps 75. 1 docena tarjetas albums, con un cuadro pesos 150, impresiones de música tarjetas paisajes etc. Unica casa en el ramo Fotolitografía, Fototipia, Fotografía Emilio Halitzky, Buen Orden 404. n30 v4

REVOCACION DE PODER HAGO SABER AL público y al comercio en particular que desde la fecha le queda revocado á don José Aguirre el poder especial que la había otorgado en la ciudad de Dolores, registro del Escribano don Hugo Ortiz para el descuento de varias letras con el giro de Pedro Luro, siendo de consiguiente nulos y de ningun valor los actos que en adelante celebre en ejercicio del mandato que le ha sido revocado de acuerdo con todo con las prescripciones del Código Civil, título respectivo. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881. *Pascuala Ferreira de Cabrera* n26 v4d

REGALO EL MAQUINISTA ANTONIO DA COSta especial para composturas de todas clase de máquinas de coser, tiene treinta máquinas para alquilar nuevas y para vender á plazos convencionales y con un fiador. La máquina nueva americana garantida por 10 años la mejor del mundo para costureras y camiseras. La persona que las compre, se le regalará una pantalla [illegible] darse fresco sola, no olvidarse que los maquinistas con den una cosa por otra. La americana tiene su novedad en letra de fundicion y útiles para todas las máquinas. n30 v4

SE NECESITA UN MUCAMO UNA niñera Y SIRvienta en la calle de Libertad 478 n30 v3

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA CALLE RIvadavia 273 n29 v3d

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA MUCHACHA Corrientes 167 n29 v2d

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 12 á 14 años para todo el servicio, Corrientes 102 (altos) n29 v2d

SE NECESITA UNA MUCHACHA Ó MUCHAcho de 10 á 12 años, Libertad núm 510 n29 v2d

SE PRECISA UNA MUCHACHA PARA CUIdar un niño Libertad 107 n29 v2d

SIRVIENTA, CON BUENAS RECOMENDACIONes se necesita Ayacucho 114 n29 v2d

SE PRECISA UNA COCINERA ITALIANA CAlle Santa Fe num 370 d1 v4

SACA PLIEGOS, SE NECESITAN EN LA LITOgrafía G Kraft. Reconquista 32 d1 v4

SE PRECISA UN MEDIO OFICIAL ZAPATERO ó un aprendiz Bolivar núm 176 d1 v4

SE VENDE, EL ALMACEN CALLE DE MEJICO núm 560, por tenerse que ausentar su dueño del pais d1 v4

SE OFRECE UNA BUENA COCINERA, CON buenas recomendaciones, provinciana se la puede ver Montevideo núm 150. d1 v7

SE NECESITA UN QUINTERO INTELIJENTE con recomendaciones y tambien cortadores de pasto que sepan emparvar, Florida 760. d1 v3

SE ALQUILA EN CASA DE FAMILIA UNA pieza grande, para hombre solo, precio módico, calle Moreno 170 (segundo piso) d1 v4

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA, PARA LA COcina, á quien se le dará un lindo cuarto y buen sueldo Para tratar Buen Orden 357 d1 v4

SIRVIENTA, SE NECESITA CON RECOMENdaciones y se prefiere estrangera. Lavalle 370. n30 v4

SE NECESITA UNA COCINERA CON BUEnas recomendaciones, calle General Lavalle núm 334 n30 v3d

SIRVIENTE, SE NECESITA UNO DE 18 á 20 años para ir al campo, escusado se presente sin buenas recomendaciones. Florida 374 n30 v2d

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE FRESCA y abundante para criar en su casa con buenas recomendaciones, ocurrir Esmeralda 555 n30 v3d

SE PRECISA UNA MUCAMA CON RECOMENdaciones, se prefiere francesa ó inglesa, ocurrir Esmeralda 380 n30 v3

SIRVIENTA SE NECESITA UNA, VASCA ó italiana, y que sepa cocinar, con recomendaciones. Comercio 372 n30 v6

SE VENDE UN BOLICHE DE ALMACEN EN la Avenida Santa Lucia núm 180, para tratar en la misma casa. n22 v10d

SE ALQUILA, UNA ó DOS LINDAS PIEZAS sin muebles, como para matrimonio sin hijos en casa de familia calle Cerrito núm 292. n20 v2d

SE NECESITA, UN OFICIAL CONFITERO UN aprendiz y un peon, calle Gral Lavalle núm 396. n29 v2d

SE OFRECE UN SASTRE, PARA TODO TRAbajo con máquina para tratar calle Córdoba núm 677 cuarto núm 10. n29 v4d

SE VENDE, POR QUINCE MIL PESOS, UNA confitería, café, billar, que puede pagar de alquiler 180 ps. mensuales Tucuman 267 n29 v2d

SE ALQUILAN AMUEBLADAS, EN CASA DE familia dos piezas con balcones y otros cuartos para hombre, precio módico calle Corrientes 65. n30 v2d

SE OFRECE UNA señora DE EDAD PARA EL cuidado de una casa de familia. Ocurrir á la calle de Esmeralda esquina á Santa-Fé núm 655 n29 v3d

SE NECESITA, UNA SIRVIENTA CON CAMA con buenas recomendaciones para corta familia, Ocurrir Piedras 481 n29 v2d

SE VENDE, LA FONDA SITUADA CALLE DE Temple núm 90 esquina San Martin, con buena clientela. n29 v2d

SE PRECISA UNA COCINERA CON CAMA, Y con buenas recomendaciones. Europa núm 763 n29 v2d

SE VENDE LANA, POR MAYOR Y MENOR EN la fábrica de camas de fierro y colchonería de Luis Bernasconi, calle Rivadavia núm 871 n13 v13d

SE NECESITA, UNA PERSONA FORMAL QUE sepa un poco de cocina para una corta familia estrangera, Buen Orden 165. n25 v3d

SIRVIENTA, SIN CAMA SE OFRECE UNA FORmal italiana, y con buenas recomendaciones. Venezuela 482. n27 v2d

SE PRECISAN, DOS PIEZAS AMUEBLADAS sala y dormitorio, para hombre solo, se prefiere en casa de familia, dirigirse casilla de correo núm 720, bajo iniciales A. B. n20 v2d

SE OFRECE, UN COCINERO español REPOSTEro con buenas recomendaciones, calle Artes núm 196 1er. piso, escalera de la derecha, darán razon. n27 v3d

SE OFRECE, UNA AMA DE LECHE ITALIAna de abundante leche y sana. Tiene buenas recomendaciones y buena conducta; ocurra Uruguay 319. n30 v3

SE ALQUILA, EN CASA DE FAMILIA INGLEsa calle Florida 363, una sala, anto sala y dormitorio nuevamente amueblados y alfombrado. Se prefiere alquilar las tres piezas juntas ó una sola y dormitorio. n30 v3

SE ALQUILA MUY BARATA, LA CASA CAlle de Montevideo núm 16, altos. Se alquila tambien con los bajos; para tratar Tacuarí núm 240, 2do piso, hasta las 12 del dia. n26 v3d

SE ALQUILA, LA HERMOSA CASA DE ALTOS calle de Chacabuco núm 409 con 10 habitaciones, gas, aguas corrientes y demás comodidades; para verla en frente, en el 430, para tratar Salta núm 319. n30 v4

SE NECESITA UN MUCHACHO, DE 15 á 20 años, para dependiente de almacen, es inútil que se presente, si no tiene buenas recomendaciones y que sepa su obligacion; calle Suipacha núm 444. d1 v4

SE NECESITA UN MUCHACHO, DE 15 á 16 años práctico en el ramo de almacen, escusado se presente si no tiene buena recomendacion, Venezuela núm 306. d1 v4

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA MUJER FORmal, para sirvienta de una corta familia, calle Temple núm 104 (altos), es inútil se presente sin buenas recomendaciones. d1 v4

SE VENDE EL ALMACEN DE COMESTIBLES y bebidas situado en la calle Europa núm 577 esquina San José, único en las cuatro esquinas y de poco capital [illegible]

SE OFRECE, UNA JOVEN ITALIANA PARA [illegible]

6—CALLE CHACABUCO—6

DIENTES
LUIS ERNEST
CIRUJANO DENTISTA

PREMIADO con el primer premio en las grandes Exposiciones de Paris, en América, premiado con la gran medalla de oro por las Academias de Ciencias de Lóndres é Italia.
DIENTES Y DENTADURAS sistema completamente nuevo, privilegiado.
ORIFICACIONES con oro puro.
ESMALTE TRASPARENTE para rellenar dientes cariados y volverlos á su estado natural.
TODAS LAS OPERACIONES sin el menor dolor.
6—CALLE CHACABUCO—6
ESQUINA Á RIVADAVIA
DENTADURAS
LUIS ERNEST
LUIS ERNEST — 6 CALLE CHACABUCO

SE ALQUILA UN LOCAL PARA ALMACEN, con mostrador, vidrieras, armazon, etc. precio módico, situado calle Uruguay y Pilar, para tratar Pilar núm 200. d1 v10

SE NECESITAN HOY MISMO URUGUAY 308 2 peones cerveceros, 1 de botica, 2 de cocina 1 matrimonio, 2 quinteros, 1 cochero, 1 portero, 2 mozos almacen, 1 de escritorio, 1 de tienda, 1 de café, 1 comedor, 2 ropa tidores y peones y 2 amas de leche. d1 v10

SE OFRECEN DOS MUCHACHOS DE 19 á 15 años de edad para colocarse en el ramo de almacen, uno de ellos es algo práctico en el ramo y garanten su conducta, ocurrir calle Avenida Santa Lucia esquina Patagonia. d1 v4

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA, QUE SE halle situada entre las calles de Méjico y Gral Lavalle y las de Cerrito y Lima. El número de habitaciones que se necesitan es de 6 á 8 para tratar Belgrano 810 n29 v2d

SE ALQUILA LA PANADERIA SITUADA EN la calle Lima num 39, entre Victoria y Rivadavia, tiene el despacho, una pieza y cocina, caballeriza completa, una lindísima cuadra, otra pieza corrida, horno y aguas corrientes, se alquila por un precio médico, en la misma darán razon n30 v10

SE PRECISAN TRES CORTADORES DE LAdrillo para el Cármen de Patagones, se les dará un buen sueldo, teniendo conocimiento de este trabajo, ocurran á la calle Junin 186 que hallaran con quien tratar. n25 v3d

SE HACE SABER POR EL PRESENTE QUE todos los bienes pertenecientes á la testamentaría de don José Antonio Arzetta se encuentran embargados por el Juez de 1ra Instancia Doctor Bustos, en el pleito con su hermano D. José Ignacio Arzetta sobre liquidacion de una sociedad y no puede hacer ninguna enagenacion. Lo que se avisa por el presente para evitar nulidades. *Casimiro Arzetta*, domiciliado Villa de Lujan n24 v1d

SE VENDE UNA PARTIDA DE TRIPA SEca de vaca para Europa á precio muy barato y superior calidad, el que se interese pase á la calle Moreno 197 y 150 que encontrará con quien tratar de la 1 á 3 de la tarde n30 v3

SE ALQUILA UNA SALA Y DOS PIEZAS BIEN amueblados á hombres solos en casa de familia Calle Corrientes núm 37 casi esquina á Reconquista n29 v2d

SE DESEA VENDER UNOS MUEBLES [illegible] flamantes como para un matrimonio solo bastante para adornar dos buenas piezas, los muebles han sido comprados hace poco [illegible] Pedro Mendoza [illegible] Roffo

SE VENDE UNA LINDA CASA AL SUD CALLE [illegible] Europa entre Perú y Chacabuco [illegible] tramway de la calle Santa Fé se dará por [illegible] para verla y tratar calle [illegible] v3

SOCIO DE OVEJAS SE PRECISA UNO QUE quiera comprar la mitad de dos majadas [illegible] en número de tres mil animales, [illegible] á solo 20 leguas de la Capital. Por datos detallados ocurrir á [illegible] hnos, calle de Artes 323 n30 v3

SOCIEDAD MUTUAL DE ARTESANOS DE [illegible] Habiendo esta Sociedad acordado en su asamblea extraordinaria celebrada del 14 de Noviembre [illegible] una rifa Bazar el 1° de Enero del próximo año en conmemoracion del aniversario de su fundacion [illegible] se suplica á las familias que [illegible] con tan filantrópica idea y que deseen favorecer con algunos objetos para dicho Bazar, se sirvan remitirlos antes del 25 de Diciembre, dia en que se cerrará [illegible] de los objetos.
NOTA—Para el recibimiento de los objetos han sido nombradas las casas siguientes: en Barracas al Norte casa del señor don Juan Bonthebère, en Barracas al Sud casa del señor don Miguel Minaberrigaray y en la Secretaría de la Sociedad los dias Martes, Juéves y Sábados de 8 á 10 de la noche. *La Comision* n27 v3d

SE VENDE UNA LINDA CASA QUINTA EN EL pueblo de Merlo compuesto su terreno de 40 vs de frente por 50 vs de fondo su edificio se estiende en 18 vs, compuesto de una sala y dos dormitorios, piezas de servicio, cocina y su pozo, muy rica agua y árboles frutales, solo dista 200 vs de la estacion del Ferro carril y esta situada sobre la via del mismo los títulos son garantidos y su precio sumamente bajo. Aprovechar pues. Por mas informes á la calle Florida 264 de 10 á 11 a m y de 2 á 12 á 7 p m n29 v17d

SE VENDE UNA CASA EN FLORES Á 40 VS de la calle Real, lo que es una gran comodidad por el tramway tiene 8 piezas cocina, letrina, pozo, aljibe en el primer patio, todas las piezas con cielos razos y pisos de tabla, cuatro ventanas de reja á la calle en el primer patio tiene galerías y grandes plantas finas como ser camelias y otros al segundo lo mismo y al fondo una quinta con muchos árboles frutales y un sitio de 30 vs de terreno y el edificio costó 300,000 ps. y por tener que ausentarse del pais se dará por 80,000 ps. m|c, para verla y tratar calle Bolivar núm 38 de 11 á 5 d1 v3

TINTA INFALIBLE DE KELLY, PARA TEÑIR el pelo, barba y bigotes, esquina Suipacha y Santa Fé sucursales 704 Alsina, 524 Defensa n20 v4d

TIERRA REFRACTARIA, PARA HORNOS DE fundicion, de primera clase, recien recibida, se vende en el Corralon Belgrano, calle de Lima núm 87 n27 v2d

TIPOGRAFO, SE NECESITA UN PARADOR de letra ligero y un distribuidor, Buen Orden 355. n30 v4

TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE UNO BAStante practico y puede dar buenas garantías de su conducta, dirigirse á esta imprenta á las iniciales J. y R. n30 v4

TERRENOS PARA REEDIFICAR SE VENDEN terrenos para reedificar sobre la barranca mas linda de la ciudad se venden muy baratos, y á una cuadra de la estacion Centro America. La Capital oficina de tierras Alsina 50. d1 v3

TOLDOS Y LONAS PARA TAPAR PARVAS, carros y máquinas especialidad en lonas americanas de hilo al loneta, carpas trajes impermeables, redes de pesca y cazar pajaros salvavidas y todo trabajo concerniente al ramo calle Piedad núm 82 y Rivadavia 525 n23 v23d

TRAMWAY A BELGRANO—AVISO SE CONvoca á los Sres. Accionistas á una asamblea extraordinaria que tendra lugar el dia 22 de Diciembre próximo á las 2 de la tarde en el local de la Administracion calle de Florida 130 para darles cuenta de la venta del Tramway. Se recuerda á los Sres. Accionistas la obligacion de registrar sus acciones en la forma adecuada en los artículos 23 y 24 de los Estatutos. Buenos Aires Noviembre 21 de 1881. La Comision n22 v22d

TAMBEROS CHACREROS SE ARRIENDAN 100, 200, 400 hasta 800 cuadras de campo en el partido de San Vicente, propios para tamberos ó chacareros alambrada ó sin alambrar al gusto de los interesados; el que se interese ocurra á verse con Juan Passicot calle de San Martin núm 53 ó del 2 al 5 del entrante Diciembre estará el dueño en el establecimiento, preguntar por la estancia de Passicot n20 v73

UN TENEDOR DE LIBROS SE OFRECE, CON tiene larga práctica en los negocios en el pais, conoce varios idiomas y es acostumbrado con la correspondencia. Dirijirse á esta imprenta, bajo las iniciales X. X. n...

UNA CASA—SE ALQUILA EN SANTA LUCIA en la calle Perú, con cinco piezas y todas sus comodidades y un hermoso parral; para tratar, Avenida Santa Lucia núm. 7 esquina Patagonia. d1 v4

AVISOS NOTABLES

La Ilustracion Argentina
Publicacion literaria, histórica y artística CON ILUSTRACIONES
Retratos, costumbres, paisages, tipos populares etc
Suscricion mensual: En la Capital 15 $ m|c. Fuera de la Capital 30 $ m|c.
Las personas que residan en puntos donde no tenga Agentes "La Ilustracion" pueden enviar el importe de la suscricion en sellos postales ó en efectivo, garantiéndoseles el puntual envio del periódico.
Direccion y Administracion, Reconquista 73. d2 v7

Guillermo Forrester y Ca.
ALMACEN DE LOZA
POR MAYOR
Calle Defensa 131 á 135 d2 v10

NAVIDAD
Y AÑO NUEVO
En nuestra casa se hallará un surtido de licores finos, medio finos y comunes, en botellas de fantasía de distintas formas, muy á propósito para regalos
Viuda de Marius Berthe é hijos
LICORISTAS
137—CALLE ESMERALDA—139 d2 v2c

SASTRERIA Y ROPERIA
De la Tijera de Oro
CALLE BELGRANO Ns 468 y 470
Frente á la Iglesia de Monserrat
Acaba de recibirse una partida de ropa estrangera de rica clase y á precios tan baratos, que para convencerse, es necesario pasar á verla

Jaquet de alepin negro ps	100
Id de casimir para lana	[illegible]
Pantalones id id	[illegible]
Chalecos id id	40
Sacos de lustrina para hombre	[illegible]
Trajes completos de casimir p hombre	[illegible]
Camisas blancas muy finas p hombre	[illegible]
Trajes de casimir para niños	100

Se hacen trajes de medida de todas clases á precios sorprendentemente baratos d2 v1

TRANSPORTES MARITIMOS
DE BARCELONA
LINEA MENSUAL DE VAPORES
Entre España y el Rio de la Plata
El espléndido y nuevo vapor francés "Diolibah"
1600 toneladas registro 100 A 1 X
Saldrá de este puerto directamente para
BARCELONA Y MARSELLA
EL DIA 16 DE DICIEMBRE
Estos hermosos vapores tambien admiten carga para todos los puertos de España, la que será trasbordada en Barcelona ó Cadiz por cuenta de la Compañía.
Para flete y demás informes ocúrrase á E. Ochoa y Ca. Agentes calle Perú 105 ó á Peltzer y Mac Kay, corredores, calle Reconquista 118. d2 v16

Empresa de la Nueva Bolsa
DE COMERCIO
Capital $f. 400,000 de curso legal
DIVIDIDO EN
4000 ACCIONES DE $f 100 CADA UNA
AL COMERCIO
La Comision Especial encargada de la construccion de una nueva Bolsa, tiene el honor de prevenir al comercio en general que queda abierta la suscricion de acciones para la nueva Bolsa desde el dia de hoy por el término de 30 dias improrogables
Las personas que deseen suscribirse pueden ocurrir á los puntos que se indican en seguida:
Secretaría del Banco de la Provincia, Gerencia del Banco Nacional, Gerencia del Banco de Lóndres y Rio de la Plata, Gerencia del Banco Inglés y Rio de la Plata, La Gerencia de la Bolsa, La oficina del Liquidador [illegible] de la Bolsa—Buenos Aires, Diciembre 1° de [illegible]

GASTON WORMS
Cirujano dentista americano
Calle Gral Lavalle 279
ENTRE ARTES Y SUIPACHA
Las operaciones son hábiles y los trabajos de primer órden, pues para ser empleados los instrumentos, aparatos y materiales mas modernos y perfeccionados, recibidos directamente de las mejores fábricas de Norte-América y de Europa. **Extracciones, Dentaduras, Obturaciones y Orificaciones**, colocacion de dientes postizos sin sacar los raigones. Por un procedimiento especial y patentado restituye á los dientes, por mas cariados que estén, su forma, color y esmalte naturales, **sin el menor dolor.** Agua y polvos dentífricos medicinales para la conservacion de los dientes é hijiene de la boca, **precios sumamente módicos.** A1° perm.

Rodolfo Newbery
DENTISTA NORTE-AMERICANO
125—FLORIDA—125
Esquina Cangallo por

INSTITUTO MERCANTIL
DE BUENOS AIRES
Incorporado al
COLEGIO NACIONAL
Debiendo dar principio el dia 16 del mes de Diciembre próximo las clases especiales de repaso dedicadas á los alumnos que por no haberse presentado á los exámenes ordinarios, ó por haber sido aplazados deben rendir los extraordinarios de Marzo, se hace saber á los interesados que desde esta dia queda abierta la matrícula, con el espresado fin en la Secretaría de este Instituto. n24 v11d

243—CALLE VICTORIA—243
CASA ESPECIAL
EN ARTICULOS DE MODA
Gran rebaja de precios por liquidacion de todos los artículos de la estacion, sombreros, cintas, flores, plumas y género etc.
Ventas por mayor y menor n20 v16d

MUEBLES PIANOS Y ARAÑAS
Calle Florida 17, (altos)
Se avisa á las familias que deseen vender sus muebles ocurran antes de ponerlos en remate ó venderlos á otro, á esta casa, donde se encontrará un comisionado para las provincias, que paga mejores precios que en otra parte. Todo menage por importante que sea se pagará al contado
reciben avisos á todas horas del dia n3 v31

MUEBLES, PIANOS &!
Se vende, compra, cambia y compone nuevos y usados, ricos surtidos de juegos de sala forrados en damasco de seda, varios colores, pianos varios una infinidad de muebles [illegible] arañas, &. &. á precios mas módicos que en otra parte dirigirse calle Victoria [illegible] 308 y 310 tapicería y mueblería, al lado del teatro [illegible] Este precioso y acreditado establecimiento no tiene rival por la compra ni por la venta perm

CARRERA COSTA SUD
VAPOR PAQUETE
"VILLARINO"
PARA BAHIA BLANCA
Y PATAGONES
Saldrá el 4 de Diciembre
A LAS 8 A. M.
ADMITE CARGA Y PASAGEROS
PARA INFORMES
Al Agente General A. Marsans
74—PIEDAD—74 d1 v1

Irene Arevalo de Caminos
Q. E. P. D.
Falleció el dia 28 de Noviembre
Sus hijos Justiniano, Manuel, Irene y Delfina Caminos, sus hijos políticos J. Martin Micheo, A. M. Justo, Luisa Aguirresarove y Celedonia Mendez y demás deudos, invitan á las personas de su relacion quieran acompañarlos á rogar al Todo Poderoso por el eterno descanso de la finada en el funeral rezado que se celebrará en el Templo de San Francisco el Sábado 3 de Diciembre á las 11 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.
Los señores sacerdotes que apliquen la misa recibiran el estipendio de costumbre.
Unica invitacion d1 v3

Maria Josefa Garcia
Q. E. P. D.
Falleció el 3 de Diciembre de 1880
Josefa Tollo suplica á sus relaciones la acompañen á rogar al Todo Poderoso por el alma de su señora madre en las misas que se aplicarán en el Templo de Nuestra Señora de la Merced el Sábado 3 del corriente de 7 á 11 aniversario de su fallecimiento; obsequio que agradeceré intimamente.
Unica invitacion n30 v3d

Isabel Armesto de Santa Coloma
Q. E. P. D.
Falleció el 18 de Noviembre de 1881
Sus hijos é hijas, hijos políticos, la hermana y hermanas políticas, sus nietos y nietos políticos, sobrinos y demas deudos suplican á las personas de su relacion se dignen acompañarlos á rogar por el eterno descanso de su alma, al funeral rezado que tendra lugar el Viérnes 2 de Diciembre en la Iglesia de Nuestro Padre San Francisco á las once de la mañana.
La asistencia á este acto obligará la gratitud de sus deudos.
El duelo se despedirá de la puerta del Templo n20 v2d

AL COMERCIO
En el Cármen de las Flores
Al que desee establecer negocio en buen local, pueblo de porvenir por la posicion que posee, el que suscribe ofrece su casa de negocio en los ramos de tienda, almacen, ferretería y parte de otros ramos, parte al contado y parte á plazos, alquiler módico ó contrato por el tiempo que se quiera. El que se interese puede pedir los datos que necesite por escrito al que firma por la casa de comercio de don Anjel Burzaco y Ca. calle Buen Orden 282, por la de los señores Villanueva y Saralegui calle Victoria 161 por la de don Ponsiano Quintana calle Rivadavia 161 Para tratar, con el que suscribe en la misma casa.—Peregrino Losada—Las Flores, Noviembre 9 de 1881. n13 v3d

CARNAVAL DE 1882
POMOS
DE LAS ACREDITADAS MARCAS
J. Glover y Ca. y H. K. Pider
Por órdenes ocúrrase á los Sres
PEDRO DE ELIZALDE y Ca.
PIEDAD No. 211 y 213
Agentes de la fábrica para su venta o al Escritorio, Piedad 114.
La fabricacion es limitada, habiéndose ya realizado gran parte.
Precios limitados y fijos. n22 v2...

ABANICOS
BUENOS, BONITOS, BARATOS
Se venden en la peluquería de Ruiz y Roca, Florida esquina á Corrientes d1 v...

GRAN LIQUIDACION
De la mueblería
DE NOCETTI
CALLE DE BELGRANO 348
Prevenimos á nuestros favorecedores y al público en general, que hemos hecho una nueva y gran rebaja de precios para la completa liquidacion. Aprovechar lo bueno y barato d18

Lloyd Argentino de Navegacion
A VAPOR
VAPORES TRIDENTE Y DIANA
De la Compañía del Ferro-Carril de Buenos Aires á Campana
ITINERARIO:
Salida de la Estacion Central 3 15 de la tarde

Los LUNES	vapor	Diana	para Rosario y escalas
" MARTES	"	Tridente	"
" MIERCOLES	"	Diana	" S Sta Fé y e[illegible]
" JUEVES	"	Tridente	" Rosario y es[illegible]
" SABADOS	"	Tridente	"

Combinacion para pasages, encomiendas y cargas todos los ferro-carriles del Interior y los de la Provincia de Buenos Aires
Para informes detallados **35 Piedad—35.**

En el Cármen de las Flores
SE VENDE
Un buen campo con poblacion
A legua y media del bonito pueblo de Las Flores compuesta su área de 388 cuadras cuadradas, como demuestra el plano [illegible] se da en arrendamiento, para tratar calle Zeballos núm 60, de 7 á 12 de la mañana y 2 á 5 de la tarde
Ejido del Cármen de las Flores

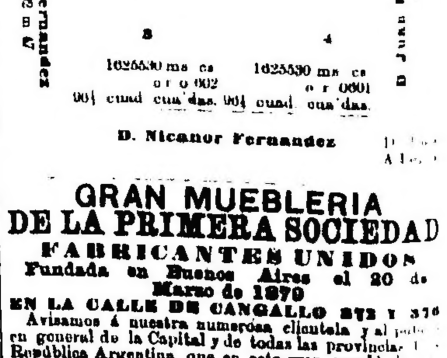

D. Nicanor Fernandez

GRAN MUEBLERIA
DE LA PRIMERA SOCIEDAD
FABRICANTES UNIDOS
Fundada en Buenos Aires el 20 de Marzo de 1870
EN LA CALLE DE CANGALLO 372 y 376
Avisamos á nuestra numerosa clientela y al público en general de la Capital y de todas las provincias de la República Argentina, que en esta gran mueblería se permanentemente un grandioso y variado surtido de muebles y tapicería todos estilos como ser: juegos de dormitorio, id de comedor, id de escritorio y de sala, una infinidad de muebles sueltos á precios muy reducidos, todo á precio fijo, y á la vista. Para las personas que no encontraran muebles á su gusto y que quisieran honrar con su proteccion, la casa tomará á cargo de cualquier clase y cantidad, pudiendo desempeñar cualquier pedido por haber en los talleres de [illegible] oficiales de primer órden que trabajan para la casa. Las personas de la campaña no han de dejar de comprar, por que [illegible]

ASERRADERO A VAPOR
DEL SUD
DE DUCHEZ & BENDINGER
486, 488 Y 492, LIMA Y EUROPA 417

Se vende cedro de Tucuman y Paraguay, Lapacho, Virapita Guayaca, Palo Santo, pino de tea, Americano y Spruce en tirantes, tablones, tablas y listones tambien todas clases de pisos, molduras, calados etc. etc.

Se hace cualquier clase de serrage, se cepilla y se machimbra hasta cuatro pulgadas de grueso y un pié de ancho.
488-LIMA-492
Y
417-EUROPA-417

Especialidad en carretillas de mano, inglesas y americanas y en varillas de todas clases para alambrado.
NOTA—Se vende una máquina de machimbrar y cepillar hasta un pié de ancho. d2v2o

AGUINALDOS, ETRENNES O REGALOS
PARA EL AÑO DE 1882
TIENDA A LA CIUDAD DE LONDRES
HOY LA MAS VASTA Y MEJOR SURTIDA DE BUENOS AIRES
RECIBIENDO LOS ARTICULOS DE MODA
LOS MAS RECIENTEMENTE CREADOS POR CADA PAQUETE DE FRANCIA
E INGLATERRA
Primera casa en Buenos Aires habiendo establecido el sistema
DE VENDER TODO DE CONFIANZA Y A PRECIO FIJO
LO QUE LE HA VALIDO UN EXITO SIN IGUAL HASTA HOY
CALLE PERÚ 30, 32, 34, 38 Y 40-ENTRADA ÚNICA-PERÚ 38
Entre Rivadavia y Victoria

Aguinaldos, Presents-for Christmaas, Etrennes, Geschenke-zu, Wemachten, Strenna, New-Year's-Guift, Regallos d'ano novo, Candeau de jour de l'an, Echtrenac etc

PARA EL AÑO DE 1882

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido una infinidad de artículos muy convenientes para Regalos de año Nuevo. En la seccion de [illegible] se encuentra el detalle.
PERU 38—A LA CIUDAD DE LONDRES—PERU 38
d2v20

EBBEKE Y DIEKELMANN
IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE 3 CASAS INTRODUCTORAS
A PLAZOS DE 4, 5 Y 6 MESES
EN NUESTRA CASA PERU N. 80
En los dias Martes 6 y Miércoles 7 del corriente á las 12 en punto

Magnífico surtido de géneros de vestidos, casimires de fantasía en piezas y en cortes, id negros [illegible] telas finas, paños negros y de colores, gran surtido de percales, brin de varias clases, muselinas, [illegible] lustrinas, camisas, medias, sombreros, bramantes, lienzos, gambronas, coco punzó é infinidad de otros artículos en los ramos de Tienda, Mercería y Ropería.

AL MISMO TIEMPO
AVERIAS—Por cuenta de Seguros: 14 fardos plantillas para alpargatas. d1v7

Liquidacion de negocio
EN EL PUEBLO DE DOLORES
El que suscribe, establecido con negocio de almacen y barraca en la ciudad de Dolores, calle de Cramer esquina á la del Brasil, avisa al público en general que aquel de sus acreedores que se crean con derecho á hacer algun reclamo, lo hagan hasta el dia 30 del corriente, pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo. Al efecto podrán presentar sus créditos en la casa de los señores Herrais y Saralegui, Rivadavia num. 190, que siendo de buena procedencia y prévia conformidad del que firma, serán pagados inmediatamente.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881. Antonio Carvalho. n22 v30

POMADA VASELINA
Toda persona que haya usado de la Pomada Vaselina se presta á recomendarla.
Seis años en que su venta ha esperimentado rápido incremento la ha hecho famosa en todas partes del mundo.
SE GARANTE SU SUPERIORIDAD
Cria nuevo pelo en casos de calvicie; evita la caspa, impide que se caiga el pelo, suaviza y abrillanta el pelo.
NO HAY EQUIVOCACION
La vaselina es el mejor, mas agradable y efectivo artículo para tocador que se conoce.
La lejítima se encuentra en la Agencia 198 Florida—J. A. Bennet. n27 v2d

SEMINARIO INGLES
530 CANGALLO 530
ADOLFO L. NEGROTTO
DIRECTOR
Enseñanza elemental, superior, comercial y preparatoria para carreras.
Se reciben pupilos, medio pupilos y externos.
Referencias:
Señores D. Enrique Sumblad, D. Alejandro Maderna, D. Márcos Esnaty, D. Juan Señorans, D. Federico Martinez de Hoz, D. Cárlos Rodriguez Larreta, doctor D. Eduardo Wilde, D. Juan L. Somoza, Dr. D. José C. Paz, Dr. D. Adolfo E. Dávila, D. Pastor Senillosa. n23 v23d

Cigarrillos negros
DE LA CATEDRAL
Ponemos en conocimiento de los fumadores del cigarrillo de nuestra fábrica, que desde esta fecha los atados de un peso llevarán nueve cigarrillos en vez de ocho, siendo su tabaco, como siempre, de especial calidad y de las marcas mas acreditadas del Brasil.
Siendo la especialidad de ésta fábrica la elaboracion del cigarrillo negro, prestamos una preferente atencion á que todos los materiales sean de primera clase y fabricados especialmente para la casa, único medio de obtener continuamente un cigarrillo de la misma fortaleza, aroma y paladar, como hace ya treinta años lo tenemos acreditado.—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—Francisco Olivero y Ca., calle de San Martin núm. 6 frente á la catedral. n22 v22d

FERRO CARRIL DEL SUD
AVISO
Licitacion de las confiterías de las Estaciones San Vicente y Salado
Las personas interesadas en alquilar la confitería de la Estacion San Vicente ó la de Salado ó ambas, las cuales tienen mostradores, armazones, etc lo mismo que las otras confiterías sobre la línea, se servirán mandar por escrito sus propuestas al Gerente del Ferro Carril Plaza Constitucion ántes de 20 de Diciembre de 1881, especificando el alquiler mensual que ofrecen y nombrando dos fiadores, con la direccion de sus domicilios.
Las personas que consigan las referidas confiterías, estarán sujetas á las condiciones del Reglamento del Ferro Carril, relativas á las confiterías.
En la Administracion facilitaran ejemplares del Reglamento á las personas que lo soliciten.
No se compromete la compañía á alquilar la confitería al mas alto postor ni á ninguno de ellas—Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881—Geo Cooper, Gerente. n27 v20d

GOTAS DE ORO DE OSBORNE
PARA LA SORDERA
Una cura cierta para la sordera
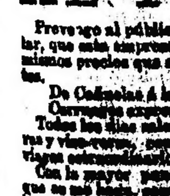
Centenares de personas que han usado este valioso «Específico» han sanado de esta penosa enfermedad. Para catarros ó constipados en la cabeza, acompañados de zumbidos en los oidos, su aplicacion es muy eficaz. Con cada frasco se acompañan testimonios importantes é instrucciones para su uso.
REGISTERED TRADE MARK. Unicos depositarios—A. Eastman y Ca—DROGUERIA ANGLO-AMERICANA 9 y 11—CALLE DEFENSA 9 y 11. P.

COMERCIO DE CAÑUELAS
AL PUBLICO
Prevengo al público y á mis favorecedores en particular, que esta empresa no ha cesado y sigue cobrando los mismos precios que antes [illegible] y que son los siguientes.
De Cañuelas á las Heras, saliendo de [illegible]
[illegible]

DELICIOSA, REFRESCANTE
E HIGIENICA
Horchata de "Chufas" en polvo
Elaborada por
RAFAEL TUR Y CLARET

Especiales para señoras que crian, pues que alivia el calor de las criaturas, recomendables á los viajeros y navegantes é indispensables á las personas molestadas por la sed durante los rigores del verano.
Estas horchatas esencialmente refrescantes, son de uso general en Europa y principalmente en España y que amás de sus indiscutibles propiedades higiénicas y alimenticias, se prefieren por su gran comodidad, por su fácil preparacion y por no estar espuestas á las averias consiguientes por fermentacion y rotura de envases como sucede con los líquidos.
Cada paquete en la etiqueta se acompaña su preparacion. Véndese en las Droguerias y principales casas de negocio de la ciudad, campaña y Provincias. Fábrica 513 Moreno 515, Buenos Aires. n2v3d

ESPECIFICO
VELLON de ORO
Golden Fleece Dip.

Es el Mejor de Todos
para curar la Sarna en las Ovejas.
Solubilidad Completa y Fácil Uso con
AGUA FRIA.
Aumenta y Mejora la Cantidad y Calidad de las Lanas.
Ofrece la Mayor Eficácia al Mínimo Costo, poco mas de Un Real m/c por cabeza en Baño, constituyendolo el Mas Ventajoso para el Hacendado, y principalmente de grandes Establecimientos.
Habiéndolo usado una vez, se recomienda por si solo, como está probado por los numerosos Testimonios honoríficos de los primeros Estancieros en el país.
Para el modo de usarlo y mas detalles de interés, veanse los libritos de instrucciones.
Exíjase que los envases lleven la Marca Registrada del
VELLON de ORO,
para protejerse contra imitaciones y engaño.
Depósito General en la Droguería Anglo-Americana de
A. EASTMAN y CIA.,
Nos. 9 y 11 Defensa, Buenos Ayres
y en venta por las principales casas de negocio de la campaña.

FLUIDO CREOSOTE
V. CASARES É HIJOS

pem
JUAN PIO GARCIA
Exaltacion de la Cruz
Se le ruega conteste las cartas que le ha dirigido la Administracion de este diario. n20v10d

HALL'S SHEEP DIP
CORRALON INGLES
JUAN E. TURNER Y COMP.
335-Calle Mendoza-335
BOCA
n8v7dbre

CORSEES FINOS
ÚNICA ESPECIALIDAD EN BUENOS AIRES
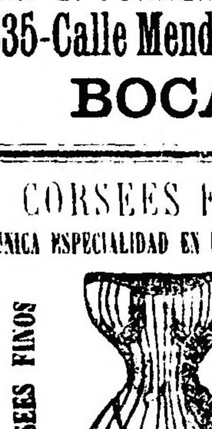

TODAS LAS FORMAS DE MODA
TODOS LOS MODELOS
TODAS LAS CLASES
Se encuentran en nuestra Casa
SE RECIBEN
SURTIDOS NUEVOS POR CADA PAQUETE
38 PERÚ 38
A LA CIUDAD DE LÓNDRES
d2v2fd. p. m.

BANCO HIPOTECARIO
En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A B. C. y D. con cupon de 31 de Diciembre, han resultado rescatadas á la par las Cédulas siguientes:

Série A de 1,000 pesos fuertes
216 1707 1944 2032 6141 6153 6203 6463
1027 1730 2023 2551 6150 6186 6286 6560

Série A de 400 pesos fuertes
158 3325 5914 10874 13750 18703 21574 28134 30980
41205 42223 205 4964 7100 10651 14097 16356 21863
23320 31867 41346 43149 248 5166 7460 10084 14797
10432 32004 20263 31734 41863 43109 285 5214 7678
10013 14076 19655 24146 30000 32202 41365 43566 644
5837 8430 11200 16279 19934 24519 30157 33614 41615
44053 1174 5786 8035 11512 17225 20472 24789 30444
30300 41670 44358 1309 5838 9213 11710 17287 21314
27018 30021 40101 42042 44842 2203 6203 9503 12001
13538 21343 27731 30055 40510 45083 44001

Série A de 200 pesos fuertes
107 835 1790 3774
149 1438 3337 6100

Série A de 100 pesos fuertes
45 1056 4321 8256
961 1305 5169 8349 8785

Série A de 50 pesos fuertes
191 3671

Série B de 1000 pesos fuertes
26

Série B de 400 pesos fuertes
236 841

Série C de 400 pesos fuertes
98 451 531 603 1017
158 516 544 1005

Série C de 100 pesos fuertes
9 306 417

Série D de 400 pesos fuertes
134 280 367

Los tenedores de estas Cédulas pueden ocurrir al Banco Hipotecario desde el primero de Enero próximo para recibir el capital y los cupones respectivos, lo mismo los que retengan las Cédulas sorteadas en sorteos anteriores, aun no se han presentado á cobrarlas y son las que siguen:

Série A de 1000 pesos fuertes
[illegible]

Série A de 400 pesos fuertes
[illegible]

DUARTE Y WRIGHT
IMPORTANTE REMATE
A PLAZOS
DE 3, 4 Y 5 MESES
POR CUENTA DE UNA CASA INTRODUCTORA
EL VIERNES 2 DE DICIEMBRE
A LAS DOCE EN PUNTO DEL DIA
EN NUESTRA CASA VICTORIA NUM. 113

Venderemos un importante y variado surtido de mercaderías de estacion nuevas y recien recibidas.
AVERIAS—Por órden del Sr. Cónsul de Francia: 360 servicios de porcelana para niños, 54 planchas de fierro para sastres, 46 piezas brin de Rusia, 1 fardo 18 piezas arpillera, 1 id 20 id lona, 6 cajones papel pintado. d1v2

Por el mismo
DEL ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
Denominado "Santa Catalina"
En el Partido de Chascomús
800 CUADRAS CUADRADAS
MAS O MENOS
CON POBLACIONES, ETC
Base de venta 400,000 ps. m|c.
El Viernes 2 de Diciembre á las 3 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su dueño, el campo arriba mencionado situado en el Partido de Chascomus distante 5 á 6 leguas de la Estacion del Ferro-Carril, lindando con los Sres. Hernandes, Roberto Wilson y Juana Robinson herederos de D. Juan José Gomez y cerca de la estancia del Tigre del Sr. Palemon Huergo.
Su área son 800 cuadras cuadradas mas ó menos con poblacion principal de material techos de paja con 3 piezas, ademas pieza para peones y cocina, pozo, una buena quinta con mas de 400 árboles de durasnos, paraisos, sauces y álamos, cercado de alambre y ñandubay ademas 4 con ranchos, techos de paja y quintas alambradas.
El campo es de excelente calidad y muy apropósito para invernar haciendas; actualmente esta arrendado sin contrato y produce 33000 ps. m|c anuales y se comprende que haciendo contrata se puede obtener mas.
El campo se entregará mensurado estando alambrado por un costado.
La base para la venta son ps. 400,000 m|c.
Por mas informes ocurrir á nuestra casa Alsina 78. n10

Por el mismo
VASTA ESQUINA
Sobre la Avenida ó Boulevard
ENTRE-RIOS
Y CALLE COMERCIO
Todo cercado de pared y rodeado de grandes paredes
Barrio todo edificado de nuevo
AD-CORPUS
32 1|2 varas al Este y 35 varas al Norte
BASE DE VENTA PS. 75,000 M|C.
El Domingo 4 de Diciembre á las 5 1|2 de la tarde, procederemos á la venta, con la base arriba fijada y por liquidacion de sociedad, órden terminante de sus dueños.
De esta gran esquina, situada sobre la calle de mas porvenir que existe en el municipio, por ser la mas ancha, razon por la cual en breves años, veremos nacer como por encanto, una nueva ciudad en esa parte y como podrán verlo ya todos aquellos que dudan de los adelantos del pais y que no conocen su tierra porque no salen jamás de la Plaza Victoria y calle Florida.
Este terreno que se compone de 32 1|2 vs de frente á la calle Entre-Rios (frente al Este y 35 vs de la calle Comercio á frente al Norte, está todo cercado de pared, lleno de árboles de ricafruta con pozo, dos piezas de material, tiene vereda de 5 vs de ancho á la primer calle y otra mas angosta á la segunda, así que el comprador no tiene que gastar nada.
Esta localidad es preciosa, puede decirse que con una calle de 50 vs de ancho como es esta, no hay necesidad de salir al campo, pues se vive en la ciudad, gozando de los aires puros, vivificadores de aquel.
No hay que perder de vista que el precio fijado es ínfimo, 75,000 ps. es base para vender y darle margen al que compre de ganar mucha plata.
Títulos exelentes.
Por mas informes en nuestra casa Alsina 78. n25

Por el mismo
600 CUADRAS CUADRADAS
CAMPO FLOR
Todo alambrado y con 2 puestos
CON FRENTE AL RIO DE LA PLATA
Terreno alto é inmejorable para invernar animales
O PARA GRANDES SIEMBRAS
En el Partido de la Magdalena
Distante 12 cuadras
De los Saladeros y Puerto de Atalaya
BASE DE VENTA
750 PS. CUADRA
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 15 de Diciembre, á las 3 de la tarde, remataremos con la base arriba fijada y dinero de contado, por órden de su propietario, este magnífico campo arriba mencionado, compuesto de diez cuadras de frente al rio de la Plata por 60 cuadras de fondo, todo alambrado con postes y medios postes de ñandubay á 8 y 10 varas de distancia, con 5 hilos alambre de patente; tiene 2 poblaciones de quincho con casillas de madera, un techo de fierro de canaleta y otra teja francesa, pozo, quinta y tres cuadras sembradas de maiz y algunos árboles frutales.
Dista dos leguas del pueblo de la Magdalena y doce cuadras de los Saladeros y magnífico puesto de la Atalaya.
Este campo puede fácilmente producir un arrendamiento de 150 á 180,000 pesos anualmente, pues es sabido que se paga desde 250 á 300 pesos cuadra al año para agricultura y para invernada de animales mas ó menos, ó lo mismo, y lo prueba que actualmente hay en el campo de 70 á 80 caballos de la Empresa de Diligencias que pagan 1,800 pesos mensuales.
El propietario no ha querido hacer contratas, porque tenia la idea de vender y las contratas suelen ser un gran inconveniente para la venta.
Además de las 603 cuadras, hay sobre la márgen del Rio de la Plata cien cuadras cuadradas mas ó menos, bajo alambrado, de cuyo usufructo puede gozar el comprador de aquella área y que se puede aprovechar para muchas cosas.
En cuanto á la calidad del campo es de lo mejor de la Provincia y sus pastos todos tiernos con gramilla, trébol de olor y comun, cola de zorra, alfilerillo flor morada, cardo aspal y castilla, como lo podrán ver los que quieran ver el campo, para cuyo objeto no tienen mas que tomar la diligencia que sale de la Ensenada para la Magdalena, que los dejará en el mismo campo en la "Ultima posta del alambrado", donde hallarán al propietario que les enseñará todo el campo.
En caso que haya interesados, podremos vender el campo en dos fracciones de 300 cuadras cuadradas cada una, pues la figura regular del campo se presta para ello.
Inútil nos parece llamar mas la atencion de los interesados sobre esta brillante propiedad.
Los campos de la Magdalena tienen fama en toda la Provincia y son rivales de nuestros mejores campos del Norte, ademas no hay que olvidar que la proximidad del puesto de la Atalaya, para e embarque de los frutos y consiguientemente flete barato, es un punto muy importante y que no hay que despreciar.
Con todas estas ventajas la base de 750 pesos cuadra, es muy módica.
Títulos de primer órden.
Por mas informes, ocurrir á nuestra casa, Alsina 78. N 30

SECCION DE REMATES
Adolfo Bullrich y Compañía
78-ALSINA-78
Por el mismo
LEAN! LEAN!
ESCEPCIONAL REMATE
De las mejores tierras para chacras—Con sus productos alcanza para pagarlas en 2 años
Terrenos adecuados para invernadas ó cabañas de animales vacunos
LOTES DESDE 58
HASTA 100 CUADRAS GRANDES
SOBRE EL PUEBLO DE MERLO
Y FRENTE AL CAUDALOSO
RIO DE LAS CONCHAS
Todo bajo espléndido alambrado
Distan solamente siete leguas de la Capital
El Domingo 1° de Enero de 1882
A las 2 de la tarde
SOBRE EL MISMO TERRENO
Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado y condiciones que se estipularán en el acto del remate por órden de su propietario esta magnífica propiedad sin disputa alguna la mejor y mas bien situada en ocho leguas á la redonda de la capital.
Los terrenos están todos alambrados son muy altos y se prestan admirablemente para la agricultura ó el establecimiento de Cabañas y en prueba de ello citamos la Cabaña de avestruces africanos que existe allí en los mismos terrenos.
Quedan á 20 cuadras de la estacion Merlo del Ferro Carril del Oeste y parte del terreno lo atraviesa el Ramal á Lobos, quedando la estacion Maipú en el centro de los núms. 9, 10, 11, 14 y 15 teniendo estos dos últimos lotes y el núm. 13 frente al Rio de las Conchas que es caudaloso en este paraje.
Creemos inútil decir una palabra mas sobre la bondad de estos terrenos, que son muy conocidos y reputados como los mejores campos de la Provincia. Para invernadas son inmejorables, pues han servido y sirven para eso objeto desde muchos años atrás.
El arrendamiento que se paga allí por cuadra es de ps. 300 á 400 lo que demuestra claramente la excelencia de los campos.
La division de los lotes es la siguiente:
Lote núm. 1—100 cuadras cds de 25500 vs cada cuadra.
2—100 idem idem idem
3—100 idem idem idem
4—63 idem idem idem
5—68 idem idem idem
6—68 idem idem idem
7—100 idem idem idem
8—100 idem idem idem
Este último lote contiene poblaciones de material, grandes montes, alfalfales etc.
9—92 cds cds idem idem
10—58 id id idem idem
11—112 id id idem idem
Estos lotes rodean la estacion; el pueblo Maipú.
12 99 cuadras cuadradas id id id
13 99 " " id id id
14 75 " " id id id
15 165 " " id id id
Estos tres últimos los lotes frente al ramal á Lobos y al rio de las Conchas.
Los lotes grandes pueden subdividirse en el acto del remate, si los licitadores lo desean y la venta se hará á tanto la cuadra cuadrada que se entregarán mensuradas y amojonadas.

De interés
Vamos, antes de terminar este aviso, á dar una idea á los que pudieran tacharnos de exagerados, por poner al frente del aviso que "estos terrenos pueden pagarse con sus productos en menos de dos años" y crearse que es para dar bombo que lo decimos.
Los datos que siguen los tenemos de personas competentes y agricultoras desde su infancia, uno ha sembrado al Sud y el otro al Nord-Oeste de la Provincia, y les ha producido una cuadra sembrada con lino:

Al Sud—500 arb semilla á 14 ps		7000
8 tons paja á 600 id		4800
La cuadra	ps	11800
Al Nord-Oeste—300 arb semilla á 14 ps		4200
7 tons paja á 600 id		4200
La cuadra	ps	8400

Y no se nos venga diciendo que el lino empobrece la tierra: esos son cuentos de ignorantes que no saben lo que es agricultura y aun suponiendo que así sucediera despues de 3 años de sembrar lino, qué importaría cuando el labrador ha sacado en el primer año duplo del valor de la tierra?
Nos dirán tal vez que la cuadra no produce esa suma, pero aunque así no fuera, rebajen todo lo que quieran y siempre queda un enorme beneficio y eso que ponemos la paja á 600 ps. tonelada, que todo el mundo sabe que en Europa lo que mas vale es la paja que usa para mil objetos, pero no queremos estendernos mas, pues llenaríamos columnas si entráramos á ocuparnos de la agricultura, que es el ramo que hará valer nuestras tierras y no pasarán 5 años sin que los terrenos que vendemos hoy valgan el doble.
El dia del remate habrá carruages en la Estacion de Merlo para conducir á los interesados á los mismo terrenos.
Por planos y pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. n30

Por el mismo
REMATE TRIMESTRAL
En la casa Introductora
DE UTILES DE IMPRENTA
CALLE MORENO NUM. 225
LA GRAN MAQUINA NIHILISTA
RECIEN INTRODUCIDA AL PAIS
Imprime 5000 ejemplares con punturas por hora
BASE 50.000 $
La tercera parte de su valor
El Miércoles 14 de Diciembre á las 2 de la tarde venderemos en subasta pública con la base de 50,000 pesos (cincuenta mil) y dinero de contado por cuenta y órden de la casa arriba mencionada, y por liquidacion de factura: Una gran máquina de imprimir, recien introducida al país conocida por "La nihilista"; máquina doble, movimiento circular, sistema cilíndrico de tinta, dos sacapliegos, dos cortadores de papel, seis cilindros para impresiones negras como de colores, ramas, mesas de imponer imprime de cada lado 1500 ejemplares con punturas por hora; anda á mano y á vapor, siendo especial para obras de lujo, pudiendo imprimir un diario de mayor formato que La Nacion, está ademas dotada de sus cintas, paños, etc. y en fin en perfecto estado de trabajar como podrán verlo los interesados.
La máquina está en exhibicion en calle Moreno núm. 225 y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78, donde se recibirán ofertas particulares antes del dia del remate. n19

Por el mismo
LA MAGNIFICA CASA-QUINTA
EN EL CABALLITO
Calle Real de Flores N. 500 y 502
AD-CORPUS
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos por cuenta de los herederos de la testamentaria arriba indicada esta magnífica propiedad situada en el Caballito, calle Real de Flores, esquina á otra sin nombre, teniendo 30 mts 81 cts de frente al Norte con 101 mts 81 cts de fondo por el costado Este y 23 mts 52 cts por el costado Oeste, que forman un total de metros cuadrados 2,952-80.
El edificio se compone de diez piezas, cocina, letrina, corredor en el interior del patio, sala para billar, caballeriza, cochera, tres cuartos de tabla y baño, aljibe de 80 pipas, un pozo artesiano.
Las piezas de la casa principal y del billar con cielos rasos de yeso, azotea de madera dura, pisos de tabla, patios embaldosados, gran porton de fierro, pilares de material al frente.
Un magnífico jardin con plantas de adorno y frutales, siendo una de las bonitas quintas del camino de Flores.
Está alquilada por 2,000 ps mensuales todo el año y tasada en todos sus ramos en la cantidad de $ 308,112 m/c.
No hay base para la venta y se venderá á la mas alta postura.
Títulos de primer órden.
Por mas pormenores ocurran á nuestra casa Alsina 78. n30

Por el mismo
DE UNA CASA DE FAMILIA
Calle Cuyo núm. 927
EDIFICIO SOLIDO Y COMODO
BUENA Y SEGURA RENTA
Base para la venta 100,000 $ m|c.
Alquiler 1,100 ps. mensuales
AD-CORPUS
El Viérnes 2 de Diciembre á las 5 de la tarde, venderemos con la base arriba fijada, dinero de contado y órden terminante de su propietario.
Esta finca construida con solidez, techos de baldosa sobre madera dura, puertas y ventanas exteriores de cedro, en terreno de 9 vs. de frente al Sud, por 35 vs. de fondo al Norte. El edificio se compone de 8 cómodas habitaciones, [illegible]
[illegible]

Por el mismo
AL NORTE
SIN BOMBO
DE 8 MAGNIFICOS LOTES
De terreno grandes y chicos
PARA POBRES Y RICOS
A LA MAS ALTA POSTURA
Y por liquidacion de una testamentaria
TODOS MAYORES DE EDAD
Sobre las calles de Paraná y Chavango á la altura del Cementerio de la Recoleta
El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 5 de la tarde, venderemos en remate público y á la mas alta postura, por cuenta de una testamentaria, todos mayores de edad, ocho magníficos lotes de terreno al Norte sobre las calles Paraná y Chavango como sigue:
Lote núm. 1 -11 vs. 30 cs. de frente á la calle Chavango por 55 vs. 06 cs. de fondo
Id id 2—12 id 50 id id id id 50 id id
Id id 3 50 id id id id 50 id id esquina
Id id 4 50 id id id Paraná id 49 id 07 cs id id
Id id 5 20 id id id id 49 id 64 id id
Id id 6—20 id 34 id id id id 48 id 88 id id id
Id id 7—10 id id id id id 48 id 63 id id id
Id id 8—10 id 70 id id id id 52 id 70 id id id
Los terrenos se venderán infaliblemente á la mas alta postura, por órden terminante de sus dueños así que inútil es recomendar á los interesados puntual asistencia á la hora indicada. Un tramway se ha pedido ya y dentro de poco tiempo recorrerá estos parages.
Por planos y mas datos á nuestro escritorio calle Alsina núm. 78. n27

Por el mismo
JUDICIAL
EN MERLO
Muy inmediato á la Estacion
DEL FERRO-CARRIL
ENTRE LAS ESTACIONES
DE MAIPU Y MORENO
Terreno alto Parte alambrado
35 1|5 CUADRAS CUADRADAS
CON DOS CASAS
PUESTO MONTES &.
Chacra conocida por de Cornell
BASE DE VENTA PS. 125.134 M|C.
El Domingo 18 de Diciembre, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de Da Facunda Sidrogne de Cornell, dinero de contado la chacra arriba espresada, situada á 5 cuadras mas ó menos al Sud de la Estacion Merlo del pueblo y de la Iglesia del mismo cerca del ramal á Lobos y muy distante de la Estacion Maipú puestos todos muy poblados y que le dan mucha importancia á esta propiedad.
El terreno se compone de 35 1|5 cuadras de 150 vs. por costado, estando alambrado en parte por tres costados con dos cómodas casas de material, una de 4 piezas de azotea, cochera, cocina y caballeriza toda de zinc, pozo un puesto cerca de un arroyo con tres piezas de material, techos de zinc, pozo, cocina y abundante agua.
La casa principal está en contorno alambrado con buena posteria, nueva toda tiene ademas una quinta con ricos árboles frutales, muchos paraisos, hermosísimos ombúes, gran parral con riquísima uva, damascos, peras, etc etc. Es como se ve una buena chacra que puede destinarse á lo que se quiera, para tambo, fábrica de queso, cabaña y chacra de recreo, pues estando tan cerca de la ciudad puede irse todos los dias á sus ocupaciones y regresar á la tarde.
La base de venta son ps 125.134 m|c ó sean aproximadamente 3.500 ps cuadra, incluyendo casas, montes, alambrados, etc. etc.
Ojo chacareros que es pichincha.
El remate se efectuará en la misma chacra.
Para imponerse del expediente ocurran á la oficina del señor Giusti (cabildo altos), y por mas detalles á nuestra casa Alsina 78. n10

Por el mismo
JUDICIAL
DE UN ESTABLECIMIENTO
DE CAMPO
EN EL PARTIDO DE LUJAN
Inmediato á la Estacion
Queda entre la Estacion y el pueblo
DEL FERRO-CARRIL
Y SOBRE EL RIO LUJAN
574 cuadras cuadradas con poblaciones
Puesto, corrales, etc., hacienda vacuna, lanar etc. En el mismo establecimiento
El Domingo 11 de Diciembre á las 11 de la mañana, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de 1ª Instancia doctor don Luis Sauze y pertenecientes á la testamentaria de doña Maria C. Cardalda de Martinez, todos los bienes muebles é inmuebles de la misma existentes en el establecimiento "La Claudia" situado en el Partido de Lujan, cuya área se compone de 574 cuadras 2|2 milésimos de otra con todas sus poblaciones, montes, potreros corrales etc. etc.
La venta del campo se efectuará en lotes, segun la division practicada por el señor E. Paulino N. Silva á saber

TASACIONES

Lote núm 1 Estancia principal La Claudia con 270 cs 540 vs 1500 ps cuadra	ps	405,810
Edificio, monte, corrales, quinta, alambrado alfalfares		173 134
Puesto "Los Angeles"		32,102
	ps	617 048
Base para la venta 2|3 partes que son		411 363
Lote núm 2—Con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps.		150 000
Poblacion nueva etc.		15 400
	ps	165 400
Base para la venta 2|3 partes que son		110,267
Lote núm 3 con 100 cuadras cuadradas á 1500 ps		150 000
Puestos "Petrópolis" corrales etc.		7 133
	ps	157 133
Base 2|3 partes que son		104,750
Lote núm 4 con 56,237 cuadras cuadradas á 1500 ps.		84,355
Poblacion etc.		6,395
	ps	90,750
Base 2|3 partes que son		60,500
Lote núm 5—con 47,435 cuadras cuadradas á 1500 ps		71 152
Base 2|3 partes que son		47,438

HACIENDAS

Majada de la Estancia	2010	ovejas á	40	ps.	al corte
" Puesto Los Angls.	1185	"	35	"	"
" " Petropolis	1265	"	38	"	"
	4460	ovejas			
155 animales lanares finos á			70	ps.	uno
1 carnero padre puro en			1000	"	"
18 animales vacunos			250	"	"
10 caballos de uso			300	"	"
25 yeguas al corte			60	"	"
125 carneros padres			70	"	"
1 marca y sociou en			1000	"	"
3 señaladores			40	"	"

La base para la venta de las haciendas son las 2|3 partes de las tasaciones
Igualmente se venderán todos los muebles, útiles, carruage, carro y demas enceres del Establecimiento
Llamamos la atencion de las personas que deseen adquirir un pedazo de tierra productiva, bien situada, sobre este lindo Establecimiento de campo, admirablemente situado, sobre un Rio que jamás se seca, terreno alto, pastos abundantes y que puede destinarse á cualquier negocio ya sea en ganados de todas especies ó para la Agricultura.
La mensura se ha hecho judicialmente estando ya aprobado y los lotes están marcados y serán entregados por el agrimensor respectivo.
Por planos y pormenores á nuestra casa Alsina 78 y para ver el espediente testamentaria á la Escribania del Sr. D. C. Gallardo. n26

Por el mismo
DE UN LINDO TERRENO
Calle de Estados-Unidos 631
14 mts. 45 cents. de frente
POR 41 MTS. 60 CTS. DE FONDO
Alquiler 600 pesos m|c. mensuales
BASE 50,000 PS.
El Miércoles 7 de Diciembre á las 3 p. m., venderemos con la base arriba indicada y por cuenta y órden de la Sociedad Barnó un terreno situado en la calle Estados Unidos núm. 631, compuesto de 14 mts. 45 cents. de frente al Sud, por 41 mts. 60 cents. de fondo al Norte, con 6 habitaciones de material, techo de teja, piso de ladrillo, pozo y letrina; alquilado hoy por 600 ps. m|c. mensuales.
No decimos ni una sola palabra acerca de la base, pues se recomienda por sí sola.
Títulos de informacion con posesion de mas de cincuenta años; y deben revisarse en nuestra casa Alsina 78, antes del remate.
NOTA—El comprador entregará diez mil pesos m|c. al firmar el boleto. N 30

Por el mismo
De 3000 cabezas de ganado
VACUNO AL CORTE
En la Laguna "Alsina"
GUAMINI
Y A 8 LEGUAS DEL SAUCE CORTO
En nuestra casa Alsina 78
El Juéves 15 de Diciembre á las 3 de la tarde, remataremos con la base de 230 ps. m|c. por cabeza y dinero de contado por órden terminante de su dueño.
3000 cabezas ganado vacuno, al corte que se encuentran en la Laguna Alsina sobre Guaminí y á 8 leguas del Sauce Corto.
La venta se hará por el todo y al corte todo lo que [continúa]

mina, debiendo el comprador entregar una cantidad que se estipulará en el acto del remate al firmar el boleto.

Por el mismo
De un gran Establecimiento
CON GRAN TERRENO
CASA DE FAMILIA
Aparente para cualquier industria
Por tener útiles y toda la maquinaria
LISTA PARA TRABAJAR
CALLE ENTRE-RIOS
A UNA CUADRA DE LA DE CASEROS
TASACION PERITAL PS 573120
Base 2|3 partes $ 382180
EL VIERNES 16 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
Remataremos por órden de su propietario en venta pública dinero de contado bajo la base de ps 382 180 m|c la magnífica propiedad cuyo detalle es mas ó menos como sigue:
El terreno se compone de 120 varas de frente á la calle Entre Rios, 46 vs. por el costado Sud sobre la calle 2a Caseros 50 varas al Norte sobre la calle Armonía y 121 vs por el costado Oeste formando una superficie de 6150 vs cuadradas mas ó menos.
Edificios Parte Sud deposito con altos techo de fierro de 25 varas de largo por 7 vs de ancho edificio principal frente al Este y Oeste de 15 vs de largo por 10 vs de ancho con altos divididos en cuatro secciones, tres de 10 [illegible] una con techo por dicho, lo mismo que la parte [illegible] frente al Norte, [illegible] de la parte baja y [illegible] parte alta con 17 vs de largo por 7 vs de ancho en todo.
Casa nueva á la fábrica 4 piezas de aguas cocina y letrina, otra casa separada de la fábrica con 7 grandes piezas bajas y altas, despensa y cocina jardin con árboles frutales, gallinero y palomar en la esquina Sudoeste un [illegible] galpon en la esquina Noroeste caballeriza depósito de forrage y [illegible]
Maquinaria—Un motor á vapor de fuerza de 15 caballos con su caldera de 20 caballos de fuerza depósitos alimentados de fierro galvanizado con toda su cañería y bombas correspondientes pronto para trabajar 30 varas estimadas con sus rodos correspondientes que dan movimiento á un molino con 2 pares de piedras francesas de 110 cent. 4 piedras circulares bombas 3 máquinas para descortezar y cinceladores, 2 ocenas para útiles, elevadores, bombas etc etc
Depósito de fierro con capacidad para 3000 galones á 10 vs de altura de donde se distribuye el agua á todo el establecimiento, el depósito se llena por aguas corrientes teniendo ademas tres poderosas bombas enviadas á vapor por una gran noria pozo por si llega á faltar el agua corriente
Omitimos muchos detalles dejando que los interesados pasen á reconocer el Establecimiento todos los dias, que así pueden formarse una idea mas exacta, se le dará un aviso de diario.
Las tasaciones hechas por peritos, es sumamente baja, por lo que resaltaba, é importan:

Terreno 6150 varas cuadradas	$	140 000
Edificios, galpones etc	"	279 120
Maquinaria	"	153 [illegible]
Total	$	573,120

Siendo la base para la venta las dos terceras partes que son ps 382 180 m|c
Este Establecimiento, como se ve, puede destinarse á innumerables industrias, como cervecería, fideleria, aserradero, molino, curtiembre ó otra cualquiera, pues la situacion es inmejorable dista ocho cuadras del Mercado del Sud, una del Tramway y cerca los mataderos.
Títulos de primer órden
Por mas informes á nuestra casa, Alsina 78. n30

Rodolfo Martin
JUDICIAL
DE UNA PROPIEDAD
FORMANDO ESQUINA
Edificada en cal y maderas duras
ALTOS Y BAJOS
Produce de alquiler mensual 2100 pesos m'da. corriente
Calle Maipú Ns. 508 y 504
Y PARAGUAY 172 al 70
Base para la venta 151.640 ps. m|c.
El Juéves 8 de Diciembre, dia de fiesta, á las 2 de la tarde procederé á vender en público remate por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 227,460 ps. m|c siendo la base de venta sus dos terceras partes y cuyo terreno y edificio es el siguiente:
Terreno—10 metros 75 cents de frente á la calle de Maipú por 12 mts 30 cts á la calle del Paraguay ó sean 131 mts de superficie
Edificio El cuerpo alto compuesto de 9 magníficas piezas todas empapeladas y sus cielos rasos correspondientes, 1 patio, aljibe, cocina, letrina y 6 ventanas balcon á la calle con sus persianas correspondientes.—Cuerpo bajo 1 gran almacen, 2 piezas, 1 patio, aljibe, cocina letrina y galpon
Títulos perfectos; para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos. Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan I. Carranza por cobro de pesos. n23

Por el mismo
JUDICIAL
EN ALMAGRO
Distante 10 cuadras de la Estacion
DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
De una propiedad compuesta de 28 piezas de material, techos de teja francesa—Todo alquilado produce mas del 10 por ciento Base para la venta 46,669 pesos m|c.
El Domingo 11 de Diciembre á las 2 de la tarde procederé á vender en remate público por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Virgilio Tedin y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza esta propiedad tasada en la suma de 70,034 ps. m|c. siendo la base de venta sus dos terceras partes cuyo terreno y edificio es el siguiente. Terreno, 33 mts 80 cts de frente al Sud por 60 mts de fondo al Norte—Edificio, 28 piezas de material, techos de teja francesa, 2 pozos, 2 letrinas, 4 puertas á la calle y algunos árboles. Títulos de primer órden; para verlos ocurrir al escritorio del martillero Victoria 49, altos.
Esta venta ha sido ordenada en la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra la testamentaria de don Juan Inocencio Carranza por cobro de pesos. n23

Antonio S. Gil
JUDICIAL
De la espléndida propiedad
Conocida por la quinta
DEL "MIRADOR"
EN LAS LOMAS DE ZAMORA
A 5 cuadras al Norte de la "Estacion Lomas"
A 200 varas de la via ferrea
Y RODEADA DE PRECIOSAS QUINTAS
Produce de alquiler 2000 ps. mensuales
Primera tasacion 288.836—Retasa 216.627
Base para la venta 144.418 pesos m|c.
Mucha atencion! Ademas de la ínfima base que esta propiedad tiene hoy para su venta, es de notar y llamamos muy especialmente la atencion de los interesados que la finca reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario por 70000 ps. m|c., lo que permite que con un desembolso de 76 000 ps. pueda adquirirse una propiedad que tiene de costo mas de 400,000 ps. m|c.
Rara vez se presentan oportunidades como la presente.
AL CONTADO
El Domingo 18 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis Sauze y por ejecucion seguida por cobro de pesos, procederé á la venta de dicha propiedad tasada en 216627 ps. m|c. que es la mitad de su costo, y cuyo pormenor es como sigue:
Edificio principal
Se compone de siete espaciosas piezas con pisos de tablas y cielos rasos empapeladas cuarto de baño con su pileta correspondiente, despensa, cocina, etc. etc. corredores en los cuatro frentes del edificio y un gran aljibe en una de las esquinas del corredor.
Segundo edificio
Un magnífico mirador de 15 varas de altura mas ó menos; de tres pisos, teniendo en cada uno, una pieza de 5 varas por 6 próximamente y sobre el último un gran depósito de agua cubierto por una glorieta de madera tejida. Este depósito provée de agua á toda la quinta, la que es conducida por medio de cañerías subterráneas, siendo el depósito provisto por una gran máquina ó bomba de presion pues se halla colocada en un sótano situado bajo dicho mirador y sobre un gran pozo construido al efecto.
Contiguo á la pieza baja y en el costado Norte, tiene una sala ó galeria con cristales y en el frente Este una escalera de fierro formando caracol, que conduce á los pisos altos.
Tercer edificio
Lo forma: cuarto para peones, cochero, caballeriza con altillo, cocina, un palomar de material, letrina, etc
Terreno
Se compone de 134 vs igual 116 metros 4 centímetros de frente al Sud-oeste por 130 varas igual 112 mts 58 cts de fondo al Nord-este, dando sus cuatro frentes sobre calles públicas. En la entrada principal tiene berja de material y porton de fierro hecho á todo costo; tiene un magnífico jardin con plantas de mérito, varias glorietas, y el resto del terreno está cubierto de árboles frutales elejidos y de varias clases de frutas, un retazo de alfalfa y otras sementeras que no se detallan por su estension.
La situacion de esta propiedad es inmejorable, pues sabido es que las Lomas de Zamora es el paraje mas saludable y uno de los mas pintorescos de la Provincia, estando ademas á poca distancia de la Capital y favorecido por 11 trenes de ida diariamente y otras tantas de vuelta, desde las 5 de la mañana hasta las 9 1|2 de la noche.
Esta propiedad reconoce un gravámen á favor del Banco Hipotecario, de 70,000 pesos m|c. mas ó menos y el que la compre podrá seguir con la hipoteca pagando la amortizacion de práctica. d1

LAGOS Y SAHORES
HOY VIERNES CONTINUA
EL IMPORTANTE REMATE
POR CUENTA DE DOS CASAS INTRODUCTORAS
EN NUESTRA CASA PERU 27
VARIADISIMO SURTIDO DE GENEROS PARA LA ESTACION
RECIEN DESPACHADOS
[illegible] infinidad de mercaderías generales. [illegible]

M. Billinghurst é hijos
DE LA GRANDE Y HERMOSA
QUINTA
PARTIDO DE BELGRANO
Con frente á los caminos
De Santa-Fé y Bajo de las Cañitas
Conocida por del Sr. Borches
Con una superficie de 146.500 varas cuadradas—Dividida en 11 grandes áreas Como para casas de recreo
De órden de su propietario don Enrique Makes
El Domingo 11 de Diciembre á las 6 en punto de la tarde procederemos á vender en público remate y dinero de contado, en la misma propiedad:
La preciosa quinta arriba designada, con frente á los caminos de Santa-Fé y de las Cañitas, lindando por un costado con el "Prado General Belgrano" y por el otro con la propiedad del Dr. D. Santiago Luro, dividida en once lotes, en la forma y con las bases siguientes:
Lote núm. 1—La gran casa sobre la barranca, en terreno de 160 varas frente al camino de las Cañitas, 170 por costado y contrafrente á una calle nueva. Su edificio principal construido con los mejores materiales y maderas duras, tiene 15 espaciosas habitaciones y dos corredores con columnas de material. El segundo edificio independientemente para la servidumbre, contiene tambien la caballeriza, cochera pozo, pileta y palomar. En la área adjudicada á este lote entran los jardines y quinta de frutales.
Base para la venta ps. 200,000 m|c.
Lote núm. 2 Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas, 165 por costado y contrafrente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 65,000 m|c.
Lote núm. 3 Sobre la barranca 50 varas de frente al camino de las Cañitas 158 á la calle Ombues y contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 55,000 m|c.
Lote núm. 4 Terreno de 120 varas á la calle Ombues, por 140 á una calle nueva é igual contrafrente á otra.
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
Lote núm. 5—Terreno de 110 varas á la calle Ombues 140 á la de 11 de Setiembre y contra frente á una calle nueva.
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
Lote núm. 6 Terreno de 85 varas á una calle nueva por 120 á otra.
Base para la venta ps. 40,000 m|c.
Lote núm. 7 Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 140 á una calle nueva.
Base para la venta ps. 30,000 m|c.
Lote núm. 8—Terreno de 110 varas á la calle 11 de Setiembre por 170 á una calle sin nombre.
Base para la venta ps. 60 000 m|c.
Lote núm. 9—Terreno de 90 varas á la calle 11 de Setiembre por 150 á la de Ombues.
Base para la venta ps. 45,000 m|c.
Lote núm. 10—Terreno de 90 varas á la calle Santa Fé y 110 á la de Ombues.
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
Lote núm. 11 Terreno de 65 varas á la calle Santa Fé por 120 de fondo.
Base para la venta ps. 50,000 m|c.
La casa es hermosísima, precisa solo de una ligera reparacion para convertirla en una mansion deliciosa rodeada de preciosos panoramas muy especialmente del que ofrece nuestro magnífico estuario, con sus numerosas naves.
En la subdivision practicada se ha consultado con especialidad ofrecer á las personas con posibles la adquisicion barata de una gran área de terreno donde pueden construir su casa aislada completamente de la del vecino.
La facilidad del transporte pronto y barato por el ferro-carril, tramway y camino macadamizado y su inmediacion á la Capital de la República permiten la residencia permanente en aquellos locales pintorescos é higiénicos.
Exigiremos á los compradores el 5 por ciento sobre el importe de la venta antes de firmar el boleto.
Por planos y mas pormenores ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n10

Por el mismo
Banco Hipotecario
De una quinta compuesta de 93,087 varas cuadradas, ó sean 4 y 3|4 cuadradas. Perteneciente á don Gregorio Rivas. En la prolongacion de la calle Córdoba. Próxima á la calle conocida por del Ministro Inglés, é inmediata á la quinta del finado doctor Alsina.
Base para la venta 85,000 ps. m|c
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender de órden del Banco Hipotecario y bajo la base de ochenta y cinco mil ps m|c en efectivo.
La quinta arriba designada, compuesta de una superficie de 93,087 varas cuadradas con un edificio antiguo. Linda por el frente al sud con don Adolfo Dittborn, por el fondo con la gran quinta de don Federico Pinedo, por el Este con don Santiago Felpa, y por el Oeste con don Antonio Reppeto.
Esta propiedad se rematará en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Gregorio Rivas, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica.
El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicada. Con el objeto de facilitar el transporte á los licitadores, habrá carruages que partirán á las 2 de la tarde del Restaurant "Au Robinson" situado en la calle Santa-Fé, frente á la quinta que fué del señor Hollemberg.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 por ciento sobre el valor de la venta, antes de firmar el boleto.
Por mas datos ocurrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n18

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA CASITA
Calle Córdoba N. 1050
A cuadra y media del Hospital Nuevo
Perteneciente á la testamentaria de D Victor Belaústegui—De órden de Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
Tasada en $ 73.000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 48 667 m|c.
El Sábado 24 de Diciembre
A LAS 4 EN PUNTO
Procederemos á vender en público remate, de órden judicial y bajo la base de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y siete pesos m|c.
La casita arriba designada construida en terreno de 8 metros de frente por 34 0|100 de fondo. Tiene cinco piezas, cuatro con piso de tabla, cocina, pozo y demas oficinas.
Exigiremos la entrega del 5 por ciento en garantía sobre el valor de la venta.
Por mas pormenores, ocúrrase á nuestro Escritorio San Martin 90. n23

Por los mismos
Banco Hipotecario
De la quinta de don Adolfo Dittborn, terreno de 15,000 varas cuadradas, en la prolongacion de la calle de Córdoba, inmediata á la calle conocida por del Ministro Inglés.
Base para la venta 25,000 ps m|c.
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á rematar de órden del Directorio del Banco Hipotecario y bajo la base de veinte y cinco mil pesos moneda corriente, en efectivo.
La finca arriba designada, con un edificio antiguo de 9 piezas, aljibe y pozo, arboleda frutal de varias clases, en una área de terreno, compuesta de 15,000 varas cuadradas, bajo cerco vivo y alambrado, con porton de fierro al frente. Linda por el Este calle por medio con la quinta de don Gregorio Rivas, que venderemos el mismo dia.
Del Restaurant Au Robinson" situado en la calle Santa Fe frente á la quinta que fué del señor Hollemberg, partirán carruages á las 2 de la tarde, para conducir la concurrencia al remate, que se verificará en la misma propiedad.
Exigiremos del comprador la entrega del 5 ojo antes de firmar el boleto.
Por mas datos, ocúrrase á nuestro Escritorio, San Martin 90. n18

Por el mismo
JUDICIAL
DE DOS CASAS
Calle Santa-Fe Ns. 925 y 927
A media cuadra de la Estacion Centro-América del Tramway á Belgrano
Perteneciente á la testamentaria del señor DON VICTOR BELAUSTEGUI
De órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Virgilio M. Tedin
AD-CORPUS
El Viernes 23 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, procederemos á vender en público remate de órden judicial, las dos casas arriba designadas, en la forma siguiente:
Casa núm. 925 Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demas oficinas, tasada en la cantidad de ps 99,500 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 66,267 m|c
Casa núm. 927 Edificada en terreno de 8 5|100 metros de frente por 59 5|100 de fondo con cinco piezas, pozo de balde y demás oficinas necesarias, tasada en la cantidad de ps. 100,000 m|c.
Base para la venta 2|3 partes ps. 66,667 m|c
Estas casas están situadas á media cuadra de la Estacion Centro América del tramway á Belgrano que pasa por la puerta.
Exigiremos la entrega del 5 ojo en garantía sobre el valor de la venta
Por mas datos ocúrrase á nuestro escritorio San Martin 90. n23

Por el mismo
Banco Hipotecario El MARTES 6 de Diciembre, en la casa del Banco, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura, de una casa situada en el pueblo de Belgrano, que es parte de la manzana B del plano general de casos terrenos, con frente á la calle Primera y su fondo á la via férrea del Norte; su área de terreno consta de 25 vs. de fte. al N. E., por sobre la calle Primera, teniendo de fondo en el costado N. O. 110 varas y en el costado S. E. 106 vs. 60 cts. teniendo en ese costado un martillo á su favor que empieza á las 23 vs. de la línea de la calle hácia el fondo, y se compone de 10 varas de frente, con cuyo aumento sigue hasta salir á la via férrea sobre la que tiene una estension de 30 varas 72 cent. Linda por el E. calle Primera, en medio con Roca, por el S. O. con la via férrea del Norte, por el S. E. con Capurro y por el Nord-Oeste con Couses.
El edificio se compone de 3 piezas etc., etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de $ 1500 concedido sobre dicha propiedad á don Agustin Pallá, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la Ley Orgánica.
Esta propiedad debe $ 1350 segun la tabla de amortizacion série A.
Debe ademas 255 de anualidades atrasadas, multas, etc., etc.
La base para la venta será de $ 1605.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados $ 150. n30

Guillermo Gowland y Ca.
INAUGURACION
DE LA ESPACIOSA CASA
CALLE BOLIVAR N. 7
Gran surtido de comestibles
BEBIDAS Y FERRETERIA
EL VIERNES 2 DE DICIEMBRE
A las 12 en punto
Se rematarán á la mas alta postura y dinero al contado, en lotes al gusto de los compradores, un gran surtido de dichos artículos, cuyo pormenor es el siguiente:
100 barricas azúcar americana.
70 " " Pernambuco.
20 cajones velas estearinas.
200 " fideos italianos.
80 bultos yerba paraguaya.
130 frasqueras ginebra, varias clases.
40 fardos tabaco paraguayo.
70 cajones tabaco americano.
50 bultos té O. P. y Congou.
20 tercerolas aguardiente.
43 cajones aceite Rivera.
25 bordalesas vino Burdeos.
100 cajones kerosene.
250 docenas betun fresco.
40 bolsas fariña.
70 " arroz de la India.
30 sacos ají en rama.
42 tercerolas caña.
25 " priorato.
10 cascos con 240 jamones ingleses.
30 quesos gruyere.
100 " pategré fresco y otra infinidad de artículos del ramo.
AL MISMO TIEMPO
2500 docenas pomos de ricas esencias marca Non Plus Ultra, fabricadas este año en nuestra nueva casa, Bolivar 7.
El Viernes 2 de Diciembre, á las 12 en punto, se rematará á la mas alta postura en lotes al gusto de los compradores, 2500 docenas pomos marca Non Plus Ultra. d1

Adolfo Gimenez Paz
MUEBLES
EN LA CALLE MONTEVIDEO
NS. 14 Y 16 ALTOS
EL SABADO 3 DEL CORRIENTE
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA
Y DINERO DE CONTADO
[illegible]

Bollini, Muro y Ca.
28-BOLIVAR-28
Casa de remates y comisiones
Por órden
JUDICIAL
DE UN MAGNIFICO CAMPO
Tres cuartos de legua
CON POBLACIONES
PARTIDO DE CHASCOMUS
CUARTEL 6°
Campo conocido por 'Barros Blancos'
De la testamentaria de D. Saturnino Barbosa
Tasacion del campo con las poblaciones 562.500 pesos moneda corriente
2|3 partes y base de venta 375,000 ps. m|c.
El Martes 27 de Diciembre
A LAS 4 DE LA TARDE
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 28
Venderemos en remate público por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Bustos y como perteneciente á la ejecucion seguida por el Dr. D. José C. Lopez contra la testamentaria de D. Saturnino Barbosa, el espléndido campo citado, situado en el Partido de Chascomus, cuartel 6° conocido por "Barros Blancos" teniendo por linderos al Norte D. José M. Villaverde, al Sud testamentaria de D. Leonardo Pereira, al Este D. José Guevara y al Oeste D. Estevan Rocca.
El campo que se vende es bueno y su situacion inmejorable por estar tan próximo á la ciudad.
¡OJO A LA BASE!
Tres cuartos de legua con poblaciones
375.000 PS. M|C.
Títulos de primer órden
Mas datos á la Escribanía de D. Tulio Mendez ó nuestra casa. n22

Por el mismo
DE UN PRECIOSO TERRENO
En el pueblo de Quilmes
Con una linda pieza, arboles frutales
OJO PEQUEÑOS CHACAREROS
GRAN PICHINCHA
188 varas de frente por 178 varas de fondo
Sin base! Sin precio! Por lo que den!
Hay que vender forzosamente
El Domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto, venderemos en remate público á la mas alta postura, por órden terminante de su dueño, el lindo terreno mencionado, compuesto su área de 188 vs. de frente, por 178 vs. de fondo, sea una superficie total de 32,900 vs. cuadradas, está todo alambrado con cerco de cina cina, tiene árboles frutales y rodeado de una calle de Eucaliptus y casuarinas, su edificio se compone de una pieza de material, techo de teja francesa, cocina, un pozo de balde, etc., etc., actualmente está todo sembrado de varias cosas, son sus linderos por el E. calle por medio con don Tomás Giral, por el Oeste Rapadorf y Servidon, por el N. con don Ignacio de la Rosa y por el Sud con don David Lerves.
Está ubicado en terreno conocido por CHACRA DE MACHIN á 7 cuadras de la estacion, en direccion Oeste, todo rodeado de chacras y quintas espléndidas.
Títulos garantidos
Teniendo que ausentarse su dueño del todo para Europa, hay forzosamente que venderse.
Por lo que den.
El remate se efectuará á la hora en punto indicada, sobre el mismo terreno donde estará la bandera.

OTRO
En seguida en el mismo pueblo
UNA LINDA CASA-QUINTA
CON 3 PIEZAS DE MATERIAL
Cocina, pozo, arboleda etc.
CALLES NS. 15 Y 20 (ESQUINA)
Su terreno mide 41 vs. por 50
A cuatro cuadra de la Estacion y tres de la Plaza principal
BASE PARA LA VENTA 20,000 PS. M|C.
Por mas datos á nuestra casa Bolivar 28. n24

Por el mismo
JUDICIAL
En nuestra casa Bolivar 28
DE UN ESPLENDIDO CAMPO
En el Partido de Chascomús
CUARTEL 4°
SOBRE EL RIO SAN BOROMBON
Su área de 6.278,600 mts. cuadrados ó sean 372 cuadras 09 cts.
CAMPO INMEJORABLE
ES EL MEJOR DEL PARTIDO
TASACION BAJISIMA
TITULOS GARANTIDOS
Tasada en 750 pesos la cuadra ó sea por el total 279,009 ps. m|c.
2|3 partes base de venta 500 ps. por cuadra
Base por el total 186,000 pesos m|c.
Se han vendido otros no tan buenos en 1500 pesos cuadra
El Martes 20 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, remataremos por órden del Sr. Juez Nacional Dr. Albarracin y por ejecucion seguida al Sr D. Patricio Machado por el Banco Nacional, el hermoso campo arriba espresado en el partido de Chascomús, cuartel 4° compuesto de 372 cuadras con 9 cents. sobre el Rio San Borombon, por el fondo con don Patricio Wallace, por el Este con don José M. Lugones y por el Oeste con don Ciriaco Arroyo.
Escusado es decir que el campo que venderemos es inmejorable, las tasaciones bajísimas, los títulos garantidos y pueden verse en el Banco Hipotecario.
Este remate se efectuará en nuestra casa Bolivar núm. 28, el Martes 20 de Diciembre á las 4 en punto. n24

Por el mismo
JUDICIAL
IMPORTANTE REMATE
De una espléndida Barraca
Con todos sus útiles, prensas, carretillas, balanzas, galpones, etc.—En el Pueblo del Bragado
Frente mismo á la Estacion del Ferro-Carril
Tasacion por todo $ 279,427
2|3 partes base para la venta 186,285 $
Ojo barraqueros; todo es completamente nuevo
El Domingo 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos por órden del señor Juez de Comercio Dr. Ortiz, la Barraca citada en los autos seguidos por D. Enrique Roux sobre liquidacion de la sociedad H. Roux y Ca., su terreno mide 55 vs. de frente por 110 de fondo, el edificio es sólido, el frente principal que mira al ferro-carril tiene 3 portones, uno ochavado encastrados en fuertes pilares todo de ladrillo y cal, uno de estos dispuestos para establecer un ramal con el F. C. del O.
El galpon es de 2 aguas techo de zinc sobre una pared de ladrillo y medio todo con cal este mide 70 vs. de largo 14 de ancho, piso de ladrillo y de madera, tiene 5 portones á rollates.
El edificio para el picadero de la prensa tiene 8 vs. de ancho por 8 de largo, todo está sólidamente hecho existen prensas con todos sus útiles, carretillas, balanzas de 2000 libras, etc., 1 gran caballeriza con pesebres de fierro, techos de zinc, 1 gran pileta para enrrenar cueros vacunos, pozo con brocal, letrinas, etc., etc.
Todo el terreno está cercado de pared de ladrillos de 2 1|2 vs. de altura.
La base de venta es de 186,285 ps.
No se pagan ni los ladrillos.
El que desee ver el expediente puede ocurrir á la escribania del señor Lyo. n27

Remigio R. Gonzalez
Judicial
De 14 lotes de terreno en el pueblo General Zapiola Ramal á Lobos.
El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde rematará por órden del señor Juez de Paz de la parroquia de Monserrat, ciudadano don Felipe G. Becher, y por la ejecucion que sigue don Pascual Ramirez en representacion de don Vicente Alonzo contra doña Cármen Miro de Busquets por un crédito hipotecario, 14 lotes de hermosos terrenos formando esquina, situados en el importante pueblo "General Zapiola", Ramal á Lobos, gran emporio de riqueza que todos conocen, cuyos lotes se hallan señalados en el plano general de dicho pueblo con los núms. 13 y 14 de la manzana 186, 1, 2, 27 y 28 de la manzana 42, 1, 2, 27 y 28 de la manzana 66; 1 y 2 de la manzana 67 y 1 y 2 de la manzana 141. Se compone cada lote de 20 varas de frente por 70 de fondo, siendo la base para la venta de cada uno de los lotes la de trescientos cincuenta pesos m|c 350 ps. suma insignificante, que cualquier pobre puede comprar varios lotes.
Nota—El remate tendrá lugar el dia y hora indicada, en los mismos terrenos y el comprador ó compradores tendrán que depositar en el acto de firmar el boleto de compra en manos del martillero el 10 ojo del importe de la compra. Otros datos al martillero calle de Independencia núm. 393. n10

Manuel de la Serna
GRANDES REMATES
INAUGURACION
De la casa esquina Bolivar 83 y 87
Y ALSINA NUM. 135
En los dias Mártes 6 y Miércoles 7 del corriente
Muebles nuevos y usados, juegos para sala, id ante-sala, id comedor id dormitorio, roperos, espejos, cómodas, lavatorios, mesas de muchas clases, perchas, sillas varias clases, juegos de mimbre, sofaes, aparadores, cristaleros, tohalleros, baulijas, escaleras, alfombrados, alfombras para delante de sofá y camas, esteras blancas y de colores, colchas varias clases, cristales, cobres, platinas porcelanas, cubiertos, bronces, metales, escopetas finas fuego central y Lafocet, cuadros, espejos, cortinados, persianas, jaulas, gran surtido de relojes de pared, sobre mesa, despertadores y de marina, pianitos armonifiautos, máquinas de coser nuevas de las mas acreditadas fabricantes, sillas de montar á caballo muchas clases de hombre, señoras y niños, útiles de comedor y para familia, baños de lluvia, juegos de aposento, gran surtido de floreros y un gran surtido que llamará la atencion de muebles y artículos de bazar. n30
Por el mismo
LOS MARTES Y JUEVES—Esquina calle Bolivar núms. 83 y 87 y Alsina 155 Importante y variado surtido de bazar, cristales, porcelanas, cuadros, platinas y metales, espejos, muebles y un gran surtido de efectos para familia y relojes n30
Por el mismo
Esquina calles Bolivar 83 y 87 y Alsina 235—Los VIERNES—Un variado surtido de tienda y mercería y artículos de novedad n30
Por el mismo
Carruages—Depósito especial para venta de carruages y talabartería, se reciben para venta particular y mate, Bolivar 83 y 87 y Alsina 135. n30

F. E. Nuñez y Ca.
MUEBLES INGLESES
Y NORTE-AMERICANOS
DOS RIQUISIMOS PIANOS
SOBRESALIENTES VOCES
En la casa habitacion Alsina 731
Por ausentarse á Europa
El mártes 6 de Diciembre á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, todos los muebles de la mencionada casa, por ausentarse su dueño á Europa, y cuyo detalle en parte es como sigue:
SALA—Un piano flamante gran formato, cuerdas cruzadas del afamado fabricante Hardtgran, una mesa centro, mármol jaspeado, otra id mas pequeña, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas, 2 espejos salon ricamente tallados, 2 cuadros, 1 id al óleo, Marina, 1 rinconera de pié, 1 mesita, 1 jardinera con pica-flor que canta, floreros, adornos, alfombrado triple de Bruselas.
ANTE-SALA—Un piano exelentes voces con solo cuatro meses de uso, fabricante Hassler, un escritorio secretario, un precioso escritorio para señora, 1 costurero de pié, mueble de mucho gusto, 6 sillas, 2 sillones, pico de gas, alfombrado de tripe.
DORMITORIO—Una cama camera de nogal ricamente tallada, un lavatorio id con piedra mármol, mesita de luz, una toilet, un pico gas, juego lavatorio, cristal, etc., alfombrado tripe.
SEGUNDO DORMITORIO—1 cama nogal, 1 lavatorio, mesa de luz, 1 cunita, sillas, ropero, alfombrado de tripe.
TERCER DORMITORIO—Con sus muebles correspondientes á este departamento: todos en perfecto estado y alfombrado.
COMEDOR—Una mesa para 18 cubiertos nogal, un precioso aparador con un gran espejo y mármol, una mesa trinchar, 1 sofá y sillones, un espejo chimenea, una percha de pié con espejo, mueble N. A. de mucho gusto, 1 araña, cristales, porcelana, cubiertos, alfombrado tripe.
DESPENSA—Barriles con vino de portugal, 30 botellas vino oporto, bañaderas é infinidad de útiles de familia.
CUARTO DE SIRVIENTES—Con algunos muebles. [illegible]

Pedro I. Lopez
JUDICIAL
DE UN HERMOSO TERRENO
EM EL LINDO PUEBLO
DE SAN JOSE DE FLORES
Tasacion 25,000 pesos
LAS DOS TERCERAS PARTES 16,666

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de D. Justo Gonzales.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, procederé á vender en remate público á la mas alta postura y dinero de contado lo que sigue:

Un gran terreno formando esquina á las calles de Necochea y Circunvalacion al Sud, cuya área mide 25 varas de frente al Este por 68 de fondo al Oeste, linda calle por medio con la casa del Sr. D. Enrique M. de Santa Olalla. Debo prevenir á los que deseen edificar en este precioso y cómodo pueblo, que no encontrarán otra pichincha como barato, que este terreno, ni mas higiénico, ni mas linda posicion.

Por mas datos, ocúrrase á ver los autos donde se hallan agregados los títulos; Escribanía del Secretario señor Carballo. n20

Por el mismo
En el lindo pueblo de Moron
De dos hermosas fincas
DE ORDEN DE SU DUEÑO

LA PRIMERA—Calle San Martin núm. 103, formando esquina á la calle Gral Alvear, base para la venta ps 65,000.

El Domingo 4 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederé á vender por órden y cuenta de su dueño, esta hermosa casa, edificada con buenos materiales, maderas duras, puertas de cedro con persianas.

El edificio lo componen 14 piezas, pozo y demás oficinas, galpones con techo de teja francesa etc. El terreno donde está el edificio mide 25 varas de frente al Este, por 50 de fondo.

LA SEGUNDA—En la misma calle San Martin, tambien formando esquina á la calle Gral Garcia; base para la venta ps. 50,000. El mismo dia á las 3 1/2 p. m. El edificio lo componen 4 piezas grandes nuevas, pozo y demás oficinas.

El terreno mide 37 1/2 varas de frente al Este por 70 de fondo al Oeste.

Estas dos fincas están alquiladas y reditúan un buen precio. Los títulos son de primer órden garantidos.

No olvidarse que la venta es el Domingo 4 de Diciembre á las 12 y 12 1/2 del dia! n26

Eulogio Cuenca
JUDICIAL—DE UN TERRENO
Calle Moreno al lado del número 1056
8 metros 70 cts. (10 varas) de frente al Norte, por 43 metros 64 cents. (50 varas) de fondo al Sud
Tasacion 34,800 pesos mjc. Base para la venta 23,200 ps.

El Domingo 25 de Diciembre á las 5 de la tarde venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. Sauze, por ejecucion de la Municipalidad de la Capital, contra el propietario de dicho terreno por infraccion á la ordenanza del 4 de Octubre de 1870. Es buen en el magnífico local que queda situado dicho terreno y en lo bajo que es la base para la venta.

NOTA—Todo comprador entregará al firmar el boleto de compra el 4 ojo que se descontarán al firmar la escritura.

Por mas informes al rematador San Martin 31, segundo patio. n2

Estevan Facio
JUDICIAL
DE UNA HERMOSA FINCA
Situada en la ciudad
DE CHASCOMUS
TASACION BAJISIMA

El lúnes 19 de Diciembre del corriente año á las 4 de la tarde, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon y como perteneciente á la testamentaria de don Pedro Durrels, procederé á vender una finca ubicada en la ciudad de Chascomús compuesta de siete piezas de material, pisos de tabla, techos de azotea, cocina, letrina y demás oficinas necesarias, edificada en un terreno que mide 34 metros 64 cts de frente al Norte, por 43 mts 30 cts de fondo al Sud, tasada en 80,000 ps. mjc.

Otro terreno contiguo á este compuesto de 34 mts 64 cts de frente al Sud, por 38 mts 97 cts de fondo, tasado en la suma de 20,000 ps mjc.

Base para la venta, las 2/3 partes de la tasacion.

Por mas pormenores á la Secretaría de don Mariano Cabral, ó en mi escritorio calle Castelli núm. 4 y 6. n24

Tuñez y Borda
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
DE UNA MAGNIFICA PROPIEDAD
Situada en San Nicolás
Calle de Nacion esquina á la de Santa-Fé—Tasacion 60,300 pesos mjc. Base para la venta 40,200 ps. mjc.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia del Departamento del Norte Dr. Igarzabal el Miércoles 14 de Diciembre á las tres de la tarde procederemos á vender en remate público la propiedad antes indicada y que pertenece al menor don Santiago Rubé en condominio con sus hermanos don Ramon y don Prudencio Rubé, cuyo terreno se compone de diez y seis varas de frente por cincuenta de fondo, constando su edificio de cuatro piezas de azotea y una de paja, con un hermoso parral, árboles frutales etc.

El remate tendrá lugar en el mismo terreno el dia indicado, donde se hallará colocada la bandera de remate. n24

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
EN SAN NICOLAS
De todas las existencias
DE LA PANADERIA
Situada calle Comercio esq. 9 de Julio
AL CONTADO

El dia Juéves 15 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde procederemos á vender por órden del señor Juez de 1ª Instancia del Departamento del Norte Dr. D. Federico Igarzabal, lo siguiente:

2 magníficas jardineras con sus respectivos arreos, 1 tilbury con id, 3 caballos, 2 mulas, 1 máquina moderna para amasar, 3 hermosos aparadores pino para depositar pan, galleta, etc., 1 mostrador pino, 1 romana redonda para pesar 10 arrobas, batea para amasar, 9 palas horno, 1 lote leña, 1 techo de zinc, 8 bastidores, 30 latas, 7 grandes canastos, baldes, fierros, cadenas, tinas, etc.

MUEBLES—2 cómodas, 2 roperos, camas fierro, 2 marquesas con colchones, lavatorios, sillas, lámparas de pié y de brazos y diversos otros muebles y útiles que no se detallan y que se presentará el dia del remate.

No faltar á la hora designada donde estará la bandera. n27

Emilio C. Schwab
EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE
A LAS 4 DE LA TARDE
DE UN VALIOSO TERRENO
50 varas de frente al Oeste por 50 de fondo al Este—Calle de Jujuy entre las de Venezuela y Méjico
Calle empedrada, pasan en ella las cañerías del Gas y de las Aguas Corrientes
Todo cercado de pared con edificios á ambos costados, vereda de piedra
DIVIDIDO EN CINCO LOTES
Cada uno de 10 vs. de frente por 50 de fondo

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederé á vender al contado y por órden terminante de su propietario, dicho valioso terreno, compuesto de 50 vs. de frente por 50 de fondo, dividido en 5 lotes de 10 vs. de frente por 50 de fondo cada uno.

Al mejor precio! Por lo que den!
TITULOS PERFECTOS

NOTA—El comprador entregará como garantia y en el acto de firmarse los boletos, el 10 ojo sobre el precio de compra.

Por mas datos ocurrir al escritorio del martillero Piedad núm. 48. n25

Andrés W. Merea
JUDICIAL
En mi casa calle Defensa 72
El Viernes 2 de Diciembre
A LA 12 EN PUNTO

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado, lo que á continuacion se espresa:—2 grandes armazones con sus vidrieras, 2 mostradores, 2 rejas de fierro, 1 puerta grande de calle, 1 banco de relojero, 1 caja de reloj de caoba, 2 escritorios, 21 sillas de esterilla, 4 puertas vidrieras, 1 mesa de noche, 1 lavatorio, 1 cama de fierro grande, 1 araña de gas de 5 luces, 6 mesas de pino, 1 lote madera.

Acto contínuo 150 cajones de cigarros, Allones, Flor de Inclan, La Carolina, La Meridiana, Rey del Mundo, 10 barriles sardinas, 1 cajon quesos, 15 pares de botines, medias, camisas, batones, pantalones, sacos, corbatas, sombreros, frazadas, sábanas, camisas de señora, zapatos de id y otros artículos que se omiten por su estension. n50

Martin J. Haedo
JUDICIAL

En Moron, de una espléndida propiedad, frente á la Estacion, con tres frentes y dos esquinas, 28 vs 30 cent. de frente al Sud, calle Rauch, por 54 vs 20 cents de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle Brandsen.

Edificio de todo costo.—Tasacion 199,838 ps.: base para la venta 133,225 ps.

El Domingo 1o. de Enero á las 3 p. m. procederemos á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de doña Ana Correa de Dias, la gran finca situada en el pueblo de Moron, dando frente á las calles de Rauch, Brandsen y Gral Paz, dicha propiedad tiene una área en terreno de 28 vs 30 cent. de frente al Sud calle Rauch ó sean 24 mts 527 mils por 54 vs 20 cents de fondo al Norte, dando frente tambien al Este calle de Brandsen, ó sean 46 mts 987 mils y 17 varas y 30 cents de frente en el fondo al Norte calle Gral Paz.

El edificio se compone de dos almacenes, 5 piezas, altos y una pieza alta con mirador, divididas por tabiques, los almacenes forman un edificio de doce habitaciones. La construccion del edificio, es de todo costo y de elegante arquitectura, las maderas duras, pisos de baldosas, portadas, puertas y ventanas de primera clase, dos frentes de la finca están revocados en cal, y [illegible] columnas, [illegible] etc; todo ello ha sido tasado en la ínfima suma de 199,838 ps. mjc. y su base para la venta será de 133,225 ps. mjc.

La situacion de esta propiedad sobre una plaza y 50 varas de la estacion con tres frentes y dos esquinas en las principales calles del pueblo, y la base que se ha fijado para la venta, hace que sea de toda recomendacion.

Por mas datos en Moron al Sr. D. Lorenzo A. Diaz ó al martillero Paraná núm. 21. n26

Mariano E. Saubidet
AL CONTADO
DEL ALMACEN de la PROVIDENCIA
CALLE ESTADOS-UNIDOS 532
Entre San José y S. del Estero
POR ORDEN DE SU DUEÑO
DON JOSE SILVA
Y por liquidacion de negocio

El Lúnes 5 del corriente á las 11 de la mañana, [illegible]

[illegible]

Leon Rodriguez
IMPORTANTE REMATE
JUDICIAL
En el hermoso pueblo de Navarro

El dia 18 de Diciembre á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez de Paz de Lobos D. Blas Varela, una magnífica propiedad, situada en el parage mas céntrico del pueblo, ó sea en la calle Bolivar y que pertenece á la ejecucion que contra D. Vicente Navarro sigue la Sucursal del Banco de la Provincia.

Esta propiedad es retasada en 10,226 ps. 25 cs., siendo su base para la venta 6817 ps. 50 cs. n29

Por el mismo
JUDICIAL EN NAVARRO

El mismo dia á las 3 en punto de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de Lobos D. Blas Varela, una magnífica propiedad sita en las calles mas céntricas, que son Lujan y Progreso y que pertenece á la ejecucion que contra D. José Passos sigue la Sucursal de Banco de la Provincia.

Esta propiedad está retasada en 8158 ps. siendo su base para la venta 5439 ps. mjc.

No se admitirá en los dos remates oferta que baje de las dos terceras partes.

NOTA—El comprador sin ecepcion, depositará en manos del martillero al firmarse el boleto de compra el 5 ojo del valor porque comprare.

OTRA—El remate tendrá lugar en las mismas propiedades á las horas indicadas. n29

H. Baizan

El Domingo 4 de Diciembre á las 6 de la tarde, 3 lotes de terreno que se les vá á tocar el violin situados en la calle de 2da. Paraguay entre las de Centro América y Nueva Granada.

El primero se compone de 10 vs de fte. al N. por 70 vs. de fdo. al S. El segundo tiene 10 vs de fte. al S. por 45 de fdo. al N., y el tercero es igual al segundo. El dueño de estos terrenos tenia la intencion de rifarlos pero mas tarde ha visto que el negocio de rifas es algo molesto y tardido debido á que hay que andar pidiendo de favor que le tomen un número, cree que mejor es quemarlos en remate por lo que dén, para lo cual ha elejido el rematador mas chichon para ver si á fuerza de chichonear saca buen precio; apúrense á comprar todo lo barato que haya porque muy pronto se va á morir la vaca lechera y va habiendo nada que comprar, y al Norte con mas razon, al lado de los terrenos hay una linda quinta de una dama francesa que metida entre el jardin se confunde entre las flores: así es que el que compre el terreno puede servir de florero. Mas pormenores al rematador Victoria 31 cuarto núm 2. n29

Por el mismo

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde—Judicial—de una preciosa casa situada en la hermosa calle de Uruguay núm 392 entre Temple y Córdoba por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr D. Martin Bustos y como perteneciente á la Testamentaria de doña Catalina Devotto una de aquellas casualidades que nacen del buen deseo de un maestro mayor ha venido á llamar la atencion general por la tasacion tan baja sobre una alhaja valiosa, á donde está situada no solo puede dar el nombre de calle sino de una plaza porque tiene la friolera de 50 vs de ancho, pueden pasar por ella 20 carruages á la par sin que se estorben unos á otros. El pormenor es como sigue: el terreno mide 13 vs de fte. por 35 de fdo, 6 piezas las primeras cuatro son de primer órden con buenas maderas, puertas y ventanas á la moda patios y techos embaldozados, los pisos de las piezas son de tabla, cielos rasos y las dos piezas restantes en buen estado, cocina, letrina, resumidero, aljibe de 60 pipas, puerta de fierro en el zaguan, todo revocado por dentro y fuera, vereda de piedra, calle empedrada, gas y aguas corrientes. Esta propiedad que se acaba de detallar sol ha sido tasada en la insignificante suma de 80,616 ps. mjc. y la base para dar principio al remate son las 2/3 partes que importan 50,744 ps mjc., no se puede construir ni la cuarta parte del edificio con tan poca plata; no deja de ser una suerte para el que la compre si no pasa mucho de las dos terceras partes. La dueña de esta propiedad que tuvo la desgracia ó suerte de abandonar este mundo en donde por un rato de alegria se consiguen mil disgustos y sinsabores, quizá donde está goza mas que nosotros que no pensamos mas que en la plata y la ambicion para que una vez conseguida entregárcela á quien menos se lo figura por que debido á los disgustos de que ha sido victima á fin de llenar su cometido contribuyen para que muera mas pronto y entonces le sucede lo que á todos los que se mueren de zonzos, que todavia está el cuerpo caliente cuando en el velorio se le propone á la vida un escelente abogado, un buen procurador y un escribano muy recto que en un momento le van á arreglar todo sin que gaste nada de lo que tiene porque lo que tiene es todo para ellos. Los títulos son de primer órden si no creen en la palabra del rematador pueden ir á su escritorio—Bolivar 87 para mejor informarse.

El mismo dia á las 5 de la tarde se rematará otra casa perteneciente á la misma testamentaria por órden del mismo Juez y situada en la misma calle de Uruguay núm 485 8 1/2 vs de fte por 32 vs de fdo., 5 piezas en regular estado, muchos árboles frutales incluso una gran higuera que da tantos higos como para que puedan comer todos los soldados del ejercito Argentino, calle empedrada vereda de piedra, cocina, letrina, y todo cercado de pared, tasada en 43,000 ps., base para la venta las dos terceras partes que son 28,667. Creo que ni en tiempo de Rosas se verian estos baratillos porque sin cuando dieran el terreno de balde la casa vale mas—Los títulos son inmejorables. n29

Por el mismo

El Juéves 8 de Diciembre á las 5 de la tarde de 20 lotes de terreno situados frente á la plazoleta que fue de los Corrales de la Recoleta convertida hoy en una linda plaza, rodeada por las calles Centro América, Quirno, Nueva Granada, Chavango y Alto Callao, forman parte de la quinta que fue de Cason el verdadero centro del barrio del Norte cerca del mar, cruzados por un boulevard que vá derecho á la Penitenciaria, únicos terrenos que hay por allí para sacrificar bajo el potente martillo construido de un diente de yacaré y manejado por la mano negra del Inglés Baizan. Estos terrenos costaron un dineral en el año de 1876 pero el comprador fué un usurero que de rabia del clavo, que le habian metido murió de un ataque apoplético y como vivia solo no se pudo saber nada de su muerte, hasta tanto no se sintió el mal olor; á su muerte ha dejado una gran fortuna y como Dios no le dió hijos el diablo le dió sobrinos por mayor y menor y finalmente en momentos que partian la pera aparecio un convidado de piedra que colocando una mano sobre el hombro de uno de los desconocidos herederos les dijo de parte de Dios os pido que me deis el 20 ojo de lo que dejó el finado sinó quereis morir en pecado mortal y que os ponga en descubierto el robo que acabais de hacer. Los impuso tanto esta declaracion tan inesperada, que concluyeron por aceptar y firmar quién les parece que era? era un procurador que estaba en el secreto, que se le escapó ser heredero porque otros madrugaron mas que él; pero como ha estudiado el Código de Procedimientos, ha procedido de esta manera, así es que los terrenos se rematan por lo que den porque los muertos no hablan.

NOTA—Los interesados que quieran asistir al remate deberan tomar el tramway que vá á la Recoleta de donde solo distan dos cuadras los terrenos, previniéndose que hay 4 buenas esquinas y que los demas lotes mide cada uno 10 vs. de fte. por 40 á 50 vs. de fdo. Los que no se repartirán en oportunidad. Habrá cerveza y buena sombra. n30

José M. Gimenez
MEJOR QUE JUDICIAL
DE UN ESPLENDIDO TERRENO
En lo mas central de la Capital de la República, donde nadie vende—Base bajísima ps. 100,000 mjc.

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 de la tarde, venderé á dinero de contado y por órden terminante de su dueño el magnífico terreno situado en la esquina de Zeballos y Alsina, su área se compone de 20 vs. por 22 y 1/2, base de venta cien mil pesos mjc. Hubo una oferta mayor hace pocos meses y no se efectuó la venta, por no estar listas las escrituras, estas son inmejorables.

Escuso recomendarles la importancia y porvenir de este terreno-esquina, él está situado á una cuadra del cuartel de Bomberos, futuro Departamento Central de Policía, á cuadra y media de la Plaza y Mercado Lorea. Terreno encerrado entre edificios, flamante el uno y aún sin terminar el otro.

Por mas datos al rematador Defensa 78.

NOTA—El comprador entregará al martillero el 5 ojo del valor del terreno al firmar el boleto de compra-venta. n25

Bradley y Capella

Por ejecucion de la Municipalidad y órden del señor Juez Dr. Sauze se venderá el precioso terreno situado en la calle de Alsina esquina de Saavedra compuesto de 1337 varas 43 cts. cuadradas tasado en ps. 48,809 mjc. base para la venta 2/3 partes, ps. 31,207 mjc.

Domingo 11 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Vendemos al mejor precio con la base de las 2/3 partes de la tasacion y por ejecucion seguida por la Municipalidad contra el propietario del terreno arriba mencionado por no haber dado cumplimiento á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870. Para mas informes á la escribania de Martinez ó el escritorio Maipú 279. n9

P. I. Paeta y Ca.

JUDICIAL—De una bóveda en el Comenterio del Norte calle principal.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde, en la plaza de la Recoleta, donde estará la bandera, remataremos al mas alto precio y dinero de contado, por órden del señor Juez de Paz de la Parroquia de la Piedad y como perteneciente á la ejecucion seguida por D. Gregorio Gallegos contra Da. Isabel Almeira de Billinghurst una bóveda edificada en terreno de dos metros cuarenta y cinco centímetros de frente, por un metro y setenta y cuatro centímetros de fondo, revocada interior y esterior con siete catres de fierro, piso de mármol, vereda de baldosas, puerta de fierro, umbrales de mármol, dos jarras de mármol y una cruz, tasada en toda sus partes en la insignificante suma de treinta mil ps. mjc., no admitiéndose oferta que no exceda de la mitad que son ps. 15,000 mjc. por haberse deducido el 25 ojo de dicha tasacion en virtud de no haberse vendido en el remate anterior.

Los títulos puedan verse en el Juzgado de Paz calle Garantias núm 131.

NOTA—El comprador entregará en garantia y en el acto de firmar el boleto la cantidad de dos mil ps. mjc.

Por mas datos á los martilleros Corrientes núm 979. n16

Por el mismo
En en pintoresco pueblo de San Fernando
De una hermosa propiedad
Ubicada en la calle 3 de Febrero núm. 3
POR LO QUE DEN!

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 en punto de la tarde, procederemos á la venta en remate público á la mayor postura, por órden terminante de su dueño, de la propiedad arriba indicada, compuesto su terreno de 16 y 2/3 varas de frente al Nord-Este por 60 de fondo al Sud-Oeste.

El edificio consta de 4 hermosas piezas de material, techos de azotea, tirantes de madera dura y pino de tea, cocina techo de teja, pozo y letrina.

Llamamos la atencion de los que quieran ir á pasar el verano á la campaña sobre la inmejorable situacion de esta propiedad; pues solo dista una cuadra y media del dique.

NOTA—El comprador deberá entregar ps. 2000 mjc. en garantia en el acto de firmar el boleto.

OTRA—Por mas datos á los martilleros, Corrientes núm. 979. d2

Massot Hnos.
JUDICIAL
DE DOS VAPORES
EL "BUENOS AIRES"
Y EL "KATE"
El Mártes 6 de Diciembre
A LAS 2 DE LA TARDE

Remataremos en la Boca del Riachuelo, en el punto donde están fondeados y se encontrará la bandera de remate, estos dos magníficos vapores, cuyo detalle podrá verse en el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se hace saber que el dia 6 de Diciembre á las 2 de la tarde se procederá á la venta en remate público por los martilleros Massot hnos. de los vapores "Buenos Aires" y "Kate" pertenecientes á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Manuel Piera.

El detalle de ellos es el siguiente:

Vapor "Buenos Aires"—Este vapor fué construido en Francia y aquí registrado en 2 de Julio de 1867 bajo el núm 3164. La clase del aparejo es el de Balandra por ser un solo palo, tiene una sola cubierta, la forma de la popa es redonda y la proa vertical. El material del casco es de fierro. La eslora entre los cantos esteriores del alefris de la roda y del codaste es de 23 m 10 c. La manga [illegible]

[illegible]

Por el mismo
JUDICIAL
DE UNA PRECIOSA CASA-QUINTA
Con 6 manzanas de terreno
En la Estacion Ramos Mejía
6 cuadras de la misma y 2 de la via férrea.
Tasacion 176,975 ps. 25 cts. 2/3 partes base de venta ps. 116,650 mjc.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del señor Juez Dr. Sauze y como perteneciente á la testamentaria de doña Eloisa García de Jansen, la casa quinta mencionada cuyo pormenor es el siguiente:

Dicha quinta se compone de 6 manzanas con 140 varas de frente cada una, 1 casa de familia con 6 piezas, cocina, letrina corredores, techos de madera dura, etc. Otra casa en el mismo patio con tres piezas y cocina para el servicio del Establecimiento, 1 galpon de 20 varas de largo por 10 de ancho, como para fábrica ó otro servicio que se destine, otro galpon mas de 20 varas de largo por 6 de ancho donde está la fábrica de carruages, y una cochera grande con 2 piezas para los cocheros, una caballeriza como para 20 caballos con un altillo correspondiente para depósito de pasto; un gallinero grande con una pieza techo de teja, un gran jardin con mas de 14,000 árboles frutales de todas clases, 2 hermosos parrales con sarzo de fierro, el terreno cercado de alambre, ñandubay y cina-cina.

Esta propiedad linda calle por medio con la propiedad de la viuda del finado General Conesa, calle por medio frente al Norte con don Juan Solar, al Sud con los Sres. Gil y Carranza al O. con la misma testamentaria. Títulos perfectos.

Por mas informes á la oficina del Escribano Carballo ó á nuestro Escritorio Bolivar núm. 24.

NOTA—El remate tendrá lugar en la misma quinta donde estará la bandera. o26

Por el mismo
De un terreno de estancia
EN EL PARTIDO DE
BRANDZEN
A 7 leguas al Este de la Estacion
"FERRARI"
F. C. DEL SUD
CAMPO FLOR
81 Y 3/4 CUADRAS CUADRADAS
Base de venta ps. 570 la cuadra
En nuestro escritorio Bolivar 24

El Sábado 10 de Diciembre á las 4 de la tarde remataremos este magnífico terreno de estancia, cuya área se compone de mil quinientas varas de frente por mil trescientas diez y seis de fondo, ubicadas en el Partido de Brandzen, siete leguas al Este de la Estacion "Ferrari" del F. C. del Sud y cuyos linderos son por el Norte D. Ambrosio Iturraldo, por el Este D. Juan y D. José Leon Iturri, por el Sud doña Juana Ludueña y por el Oeste con doña Pastora Paes de Mendez.

La base para la venta es la insignificante suma de cincuenta mil pesos mjc. ó sean quinientos setenta pesos la cuadra cuadrada.

Títulos garantidos á satisfaccion del comprador, para verlos y mas datos á nuestro Escritorio calle de Bolivar núm. 24.

NOTA IMPORTANTE. El comprador podrá adquirir otro lote como de cincuenta cuadras mas ó menos lindero á este campo, ocurriendo tambien á nuestro Escritorio. n24

14-BOLIVAR-14
Basail y Constenla
DE ARTICULOS DE TIENDA
Y MERCERIA
En nuestra casa Bolivar 14

El Viernes 2 de Diciembre á las 12 del dia procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado de una gran cantidad de artículos de tienda y mercería como ser camisas de diferentes clases, id. de percal de colores, calzoncillos, vestidos, enaguas, medias surtidas pañuelería de mano y algodon, pantalones, chalecos, sacos, puntillas, mallas, toballas, cuellos y puños bordados id lisos, bramantes, lienzos, uso doméstico, merinos, percales, cortes casimir, brin plomo y blanco, fichus seda id cantillo, seda en carreteles, botines, zapatos, zapatillas, botas y calzado para señora y una infinidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. n20

Por el mismo
De artículos de almacen
Y FERRETERIA
EN NUESTRA CASA
CALLE BOLIVAR No. 14
El Martes 6 de Diciembre
A LAS 12 EN PUNTO DEL DIA

Procederemos á la venta al mejor precio y dinero de contado, de una gran cantidad de artículos de almacen y ferretería, cuyo detalle en parte es como sigue:

Yerba en cajones, id en bolsas, id en tercios aceite diferentes clases, queso, aceitunas, fósforos, vino blanco, id priorato, id seco, caña paraguaya, coñac Martell, id otras marcas, vino de Mendoza, bitter, anís, licores, tabaco picado, id negro, id de hoja, jabones diferentes clases, ciruelas, frutas en almibar, pikles, mostaza inglesa id francesa, loza, cristales, masacote paraguayo, arroz, maní, porotos, guadañas, ollas, hoces, cuchillos, cubiertos, tenedores, cucharas, guarniciones para fúnebres, molinillos, tostadores, cerradores, candados, clavos, hornos, máquinas de café y una gran cantidad de artículos que no se detallan por ser mucha su estension. n30

14-BOLIVAR-14
Martin J. Haedo
JUDICIAL
De 62 cuadras cuadradas
CON POBLACIONES
DE MATERIAL ETC.
A 20 cuadras al Sud
DEL PUEBLO DE MERLO
Tasacion 168,300 $ mjc.
Base para la venta 112,200 $

El Domingo 4 de Diciembre, á las 2 p. m. procederemos á vender en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, y como perteneciente á la testamentaría de Da. Damiana Cordero de Lafent, 62 cuadras cuadradas de 150 vs. y sus poblaciones, que se compone de tres espaciosas piezas, cocina, etc. todo edificado de material, y perfecto estado de conservacion. Campo flor de primera clase, y se encuentra situado á 20 cuadras al Sur del pueblo de Merlo. El campo y edificios han sido tasados por la ínfima suma de 168,300 ps. mjc. y la base para la venta sus dos terceras partes 112,200 ps. mjc. El remate se efectuará en la misma propiedad el dia y hora indicado.

NOTA—El comprador tendrá que depositar al firmar el boleto la suma de cinco mil ps. mjc.

Por mas informes ocurrir al martillero Paraná núm 21. n1

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN DOLORES
DE UNA LINDA CASA
EL 29 DE DICIEMBRE
A las 5 en punto de la tarde

Procederé á vender por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. José M. Calderon y como perteneciente á la testamentaria de don Emilio Peredo, una casa y almacen, haciendo esquina á las calles Plata y Tucuman, edificada en terreno de 25 varas de frente á la primera por 50 de fondo á la segunda.

La casa consta de una sala, ante-sala, aposento y seis piezas, todas ellas con pisos de madera, cielos rasos, techos muy altos, cocina y demas oficinas necesarias, techos de azotea, dos patios embaldozados: el almacen es un lindo departamento con un corralon y porton de fierro: la vereda al frente de piedra.

Seria demasiado largo si fuese á enumerar las buenas condiciones de esta casa propia para familia y la esquina para negocio: la calle nada que observar, pues es la principal de Dolores: merece que pasen por ella á verla.

Está tasada en el ínfimo precio de 300,020 ps. y no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que es 133,382 ps. mjc.

Por mas pormenores al rematador Perú 27 ó al Secretario don Mariano Cabral. n20

Florencio Andrade y Ca.
JUDICIAL
EN EL AZUL
Base de venta 300,000 ps. mjc.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil de la Capital Dr. D. Virgilio M. Tedin y como perteneciente á la sucesion de don José Donato Cruz, venderemos el Domingo 25 de Diciembre á las 3 1/2 en punto de la tarde, la inmejorable suerte de estancia núm. 239 ubicada en el Partido del Azul distante solo dos y media leguas de la ciudad del Azul, ó mas bien dicho de la futura Capital de la Provincia, á la banda occidental del caudaloso arroyo Azul, consta de 2308 metros de frente por 7794 de fondo, lindando N. E. con la suerte n. 241, al S. E. con la n. 238, al S. O. con las 236 y 283 y el N. O. con los sobrantes de las suertes de estancia y la propiedad de los herederos de don Juan Manuel Silva.

Para ver las escrituras dirigirse á la escribania Mayor de Gobierno, cuaderno n. 52, del corriente año.

Por mas informes ó ver el campo, á nuestro escritorio en el Azul calle de San Martin n. 55 donde tendrá lugar el remate, en el dia y hora indicados, donde estará la bandera.

NOTA—Debo hacer presente que campos peores se han pagado en el mismo local á 510,000 ps mjc la suerte. Ojo!—el 25 á las 3 1/2 en punto de la tarde no olvidarse.

OTRA—Al firmar el boleto el comprador deberá entregar el 5 ojo sobre el importe de la venta. n25

Manuel G. Adriguez
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
De la Villa de Lujan
EL DOMINGO 4 DE DICIEMBRE
A las 12 en punto del dia

Venderé por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en el departamento del Centro Dr. D. Juan San Martin la finca perteneciente á la testamentaría de don Rudecindo Garcia situada en la calle de Lujan, y compuesta de tres hermosas piezas con ventanas de reja y con saguan al frente de la calle, y dos piezas mas seguidas en el patio todas de azotea, cocina, pozo de balde, y como 35 plantas de todas clases, y todo en terreno de 15 metros de frente á la calle y 60 de fondo, tasada en la suma de 25,514 ps. mjc. siendo la base de la venta 17,010 ps mjc.

Por mas informes al martillero en Lujan ó en la escribania del Sr. Piñero en Mercedes. Los títulos son superiores. Se venderá tambien una marca, para marcar haciendas y tres boletos de señal de orejas. n30

Máximo Benguria
En el floreciente pueblo de Lujan

De 9 manzanas de terreno de 150 varas por costado de la Estacion 8 cuadras para el Pueblo y de la Plaza principal 7 cuadras para la Estacion.

Magnífica oportunidad, sin base para la venta y por separacion de condominio, aprovechen la oportunidad los que quieran hacerse de hermosas quintas ó de grandes propiedades para recreo, [illegible]

NOTA—Los títulos son de primer órden para verlos en el mismo pueblo Hotel de don Enrique Marrosquinks. d2

Daniel Müller
Casa de remates y comisiones
36 Y 38—CALLE DE PERU—36 Y 38

[illegible]

Julio Goyena y Ca.
EN EL PINTORESCO PUEBLO
DE QUILMES

De una hermosísima casa donde estará nuestra bandera, situada en la calle núm. 15, formando esquina á la núm. 16, distante 2 cuadras de la Iglesia y Plaza principal de este lindo pueblo.—Base para la venta ps. mjc. 103,412-10 cs.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde procederemos á vender por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Martin Bustos, la referida finca perteneciente al concurso de don Juan Robson, edificada en terreno compuesto de 43 metros 30 cents. de frente por igual fondo, (ó sean 50 vs por 50 vs) y su edificio compuesto de 10 hermosas piezas, cocina, 2 letrinas, caballeriza, árboles de frutas las mas escojidas, y un lindísimo jardin.

Está tasada en la insignificante cantidad de ps. mjc. 155,118, 16 cts y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps. mjc. 103,412, 10 cts.

Esta propiedad está lindando por el Sud-este calle por medio con don Pascual Lopez, por el Sud-oeste con don José Savores, por el Nor-este con don Juan Sanchez y por el Nord-oeste calle por medio con don Angel Mealo.

Por mas informes á la Escribania de Carballo en Cabildo. n11

Por el mismo
JUDICIAL

De un terreno con lo en él edificado, situado en la calle de Azcuénaga al lado del núm. 144 compuesto de 7 metros 794 milímetros de frente por 61 metros 486 milímetros de fondo.

El Domingo 18 de Diciembre á las 3 de la tarde procederemos á vender el referido terreno por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Sauze y como perteneciente á una ejecucion seguida por la Municipalidad. Esta tasado en ps. mjc. 34,500 y no admitiremos oferta que no exceda de las 2/3 partes que son ps. 23,000 mjc.

Por mas informes á la Escribanía de don Sebastian Martinez en el Cabildo. n11

Por el mismo
De una gran área de terreno
Donde estará nuestra bandera
COMPUESTA DE 3 MANZANAS
Y LA 1/4 PARTE DE OTRA

Con edificio de 5 piezas, cocina, letrina, gran parral, árboles, etc., situada en la calle de la Arena en el bajo llamado "La Chacarita de los Franciscanos"—Base para la venta 2/3 partes de la tasacion ps. mjc. 156,241 3 rls. vale 2 tantos mas de la tasacion.

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, procederemos á vender la referida propiedad con arreglo al siguiente

Suspendido por órden judicial.

Por el mismo
JUDICIAL
De 9 lotes de lindísimos te'nos
PROPIOS PARA EDIFICAR
Con magníficas arboledas
Situados en la calle de San Juan
Y SARANDI
DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA

El primero formando esquina San Juan y Sarandi, compuesto de 18 vs. de frente al Norte por 45 vs. de fondo al Sud, tasado en ps. mjc. 15,000, 2/3 partes base para la venta ps. mjc. 10,000 y 3 contiguos al citado con frente al Norte calle de San Juan, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. frente por 45 de fondo, tasado cada uno en ps. mjc. 9000, base para la venta de cada uno 6000 pesos mjc. Y con frente al Este calle de Sarandí los 5 restantes, compuesto cada uno de ellos de 9 vs. de frente por 50 vs. de fondo, tasados cada uno en ps. mjc. 9000; 2/3 partes base para la venta ps. mjc. 6000.

El Domingo 8 de Enero de 1882 á las 4 de la tarde, procederemos á vender los referidos terrenos por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Sauze y como pertenecientes á la testamentaría de D. Juan Peluffo.

Por mas informes á la Escribania de D. Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Por el mismo
En el Cármen de las Flores
DE 3 LINDISIMAS QUINTAS
DONDE ESTARA NUESTRA BANDERA
Las mejores de este pueblo
POR SUS POSICIONES
Y GRAN PLANTIO

El Domingo 1° de Enero de 1882, á las 4 de la tarde procederemos á vender las referidas quintas por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Luis Sauze y como perteneciente á la testamentaria de don Juan Peluffo.

La 1ra. quinta señalada con el núm. 56 segun el plano de este pueblo, con edificio de 3 piezas 1 hermoso galpon caballeriza, jagüel con represa, compuesto su terreno de 100 metros 500 milímetros por un lado y 250 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 48, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 32, al N. O. con la quinta núm. 64, al N. E. con la núm 55 conteniendo 6137 árboles desde 1 hasta 15 años, como ser duraznos, manzanos, damascos, parrales, higueras etc. etc. Está tasada en ps. 22,564 mjc., 2/3 partes base para la venta ps. 15,042 6 rs. mjc., base bajísima relativamente á su verdadero valor.

La 2a. quinta señalada con el núm. 48, compuesta de 100 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 47, por el N. O. con la chacra sencilla núm 32, por el N. E. con la quinta núm. 56, por el N. E. con núm. 47, conteniendo 14,245 árboles entre álamos y sauces. Está tasada en ps. 32,755 mjc., 2/3 partes base para la venta ps. 21,836.

La 3a. quinta señalada con el núm. 44 compuesta de 100 metros 520 milímetros por un lado y 259 metros 800 milímetros por otro, toda sanjeada, lindando por el S. E. con la quinta núm. 40, por el S. O. con la chacra sencilla núm. 28, al N. O. con la quinta núm. 48, al N. E. con la quinta núm. 43, conteniendo 4413 álamos y sauces. Está tasada en ps. 16,700; base para la venta ps. 11,187 3 rs. mjc. A mas en una de las quintas 214 tijeras cortadas regulares tasadas en ps. 535 y 150 latas cortadas tasadas en 1ra. una, base para la venta 2/3 partes.

Por mas informes á la Escribanía de don Juan Rodriguez en el Cabildo. n22

Dalmiro Huergo
JUDICIAL
DE LA FINCA
Independencia 218 á 222
Y CHACABUCO NUM. 418
Formando esquina

24 varas 85 cts. de frente al Norte calle de Independencia por 23 vs. 10 cts de fondo, ó sea frente á la calle de Chacabuco, con un martillo interior á su favor de 10 vs. 98 cts. de frente al Norte por 9 vs. 70 cts. de fondo al Este. Area total 509 vs. 99 cts.

Tasacion 235,959 ps. 10 cts.
Base 2/3 partes 157,306 ps. 06 cts.

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 1/2 de la tarde venderemos la referida finca por órden del señor Juez de 1ra. Instancia, doctor don Luis Sauce, como perteneciente á la testamentaria de doña Honoria F. de Fernandez, tasada en las 2/3 partes de la tasacion, cuyo monto determinamos mas arriba.

La parte del edificio que mira al Norte ó sea calle de Independencia, es nueva y construida para recibir altos.

Actualmente produce mas del 1 ojo de renta, es la mejor recomendacion que podemos hacer, por cuanto la venta es, la que determina el precio de las propiedades.

Los títulos de origen antiguo, pueden verse en la Escribanía de don Estanislao Lopez, Casa de Justicia.

Para informes, Venezuela 342. n11

Rafael Rodriguez

Banco Hipotecario—El Martes 6 de Diciembre á las 5 p. m. en la misma propiedad por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades siguientes en el Pueblo San José de Flores. Una casa formando esquina á las calles Union y Colon num 10 á 14 con 52 vs. de fte. al Sud. por 44 var de fdo. Otra casa esquina á las calles Union y 25 de Mayo núm 13 con 12 vs. fte por 52 fondo.

Estas propiedades forman un solo cuerpo, y tienen trece piezas, caballeriza, etc. jardines, árboles frutales y todas las comodidades que puedan desearse.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Enrique Lezica, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 10,000 fuertes. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de liquidacion en tesorería, en el tiempo estipulado. n30

R. y J. Amoretti
En nuestra casa Perú 64
REMATES SEMANALES
PARA TENDEROS MERCEROS &
DE MERCADERIAS GENERALES
Los Lunes, Miercoles
Y VIERNES

Los remates estraordinarios que se nos comisionan se efectuarán fuera de nuestra casa, como ser de liquidaciones casas de negocio, terrenos, muebles etc. etc. se anunciarán en avisos especiales. m31 p.

Por el mismo
REMATE JUDICIAL
De una bien situada y productiva propiedad
En la Boca del Riachuelo
FUTURO PUERTO DE LA CAPITAL
Calle Necochea Nº. 63 y 65
Casa con 16 piezas altas y bajas
Tasacion 69,610 $ [illegible]
Base para la venta sus 2/3 partes 46,407 $ mjc. regalado
Produce mas del 2 ojo, dá de alquiler 1350 $ mjc. [illegible] la pichincha para renta.

El Sábado 31 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde venderemos en público remate la finca arriba detallada bajo el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Salustiano J. Zavalia se ha de proceder á la venta en remate público por los martilleros R. y J. Amoretti, de una casa situada en la Boca del Riachuelo calle Necochea núm 63 á 65, perteneciente á la testamentaria de doña Brígida Benvenuto, compuesta en estension de dies metros cincuenta centímetros de frente á la calle de Necochea por cincuenta y dos metros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 69610 pesos moneda corriente, no admitiéndose oferta que no exceda de las terceras partes de la tasacion.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Félix Romero.—El edificio se compone de varios cuerpos y contiene 18 piezas.

1° cuerpo 10 piezas, 5 bajas y 5 de altos con frente á la calle Necochea, balcones de madera, rejas de fierro, ventanas vidrieras y puertas.
2° cuerpo 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones etc.
3° cuerpo 4 piezas, 2 bajas y 2 altas, balcones etc.

Los que deseen inspeccionar los títulos ocurran á la Oficina del Escribano Secretario don Félix Romero. Por otros informes á nuestra casa Perú 64.

NOTA—Prevenimos que en calidad de garantia nos entregará el comprador sin escepcion de persona, la cantidad del 10 ojo sobre el importe de la venta al firmar el boleto de compra. n30

Rodriguez y Corado
JUDICIAL
DE LA HERMOSA CASITA
Sita en la calle Paraguay 652
EL DOMIGO 18 DE DICIEMBRE
A las 4 en punto de la tarde

Venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. Sáenz y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don Cárlos Varangot contra la testamentaría de don Antonio Lima, la hermosa y bien situada casa, cuya dimension y edificio es el siguiente: el terreno se compone de 6 metros 70 centímetros de frente al Norte, 48 metros 20 cent. de fondo al Sud, igual á 7 vs. 3/4 de frente por 56 de fondo, 6 piezas, cocina, pozo y demás comodidades; tasada en la insignificante suma de 102403 pesos y 36 centavos, no pudiendo admitirse oferta que no pase de las 2/3 partes que son 68,390 con 36 cent.

Recomendamos esta propiedad por su posicion y bajo precio; mas informes á los martilleros Bolivar 90 ó á la oficina del Escribano D. Juan Rodriguez, Tribunal Civil. n30

Pascual Ramirez

De una hermosa propiedad, por lo que den, en el pintoresco pueblo de [illegible] sobre la vía que va á Campana.

El Juéves 8 de Diciembre á la 1 de la tarde venderé por órden de su dueño al mas alto precio y de contado, [illegible]

José C. Soto

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde, de un espléndido terreno en el Boulevard Belgrano.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze venderé á la mas alta postura y al contado, el terreno situado en la calle de Belgrano al lado del número 1121 que consta de 18 vs. 25 cents. de frente al Sud por 49 vs. 25 cents. de fondo al Norte. Tasado en 73,057 ps. mjc.

Base para la venta 48,705 ps. mjc.

Por informes á la Secretaría de D. Sebastian Martinez, espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno, por infraccion á la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, ó al martillero Lavalle núm. 788.

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 4 en punto de la tarde

De un magnífico terreno, local inmejorable—Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze, venderé al contado el terreno situado en la calle de Alberti al lado del núm. 189, cuya área se compone de 20 vs. 80 cents. de frente por la calle Venezuela, por 20 vs. 86 cents. á la calle de Alberti con la que hace esquina; tasado en 62645 pesos mjc. Base para la venta 41763 ps. mjc. Por mas informes al Escribano Secretario don Sebastian Martinez, espediente núm. 45, seguido por la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno sobre infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870 ó al martillero Lavalle 788. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 18 de Diciembre á las 5 1/2 de la tarde en punto

Base muy baja—De un terreno muy bien situado—Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en el espediente seguido por la Municipalidad contra el propietario del terreno por infraccion de la ordenanza de 4 de Octubre de 1870, venderé al contado, el terreno situado en la calle de Alsina antes de llegar al núm. 1259 compuesto de 10 varas de frente al Sud por 50 de fondo al Norte, tasado en 18746 ps. 90 cent. Base para la venta 12,500 ps. mjc.—Por mas informes al Escribano Secretario D. Sebastian Martinez, espediente núm. 6 ó al martillero Lavalle 788.

Al mismo tiempo—Por órden del mismo señor Juez y en el mismo espediente, el terreno contiguo, compuesto de 10 varas de frente al Sud, por 26 vs. 50 cents. de fondo al Norte, tasado en 9935 ps. mjc. Base para la venta 6620 ps. mjc. Esta venta se hará despues de realizada la anterior en las mismas condiciones y por la misma causa. n11

Por el mismo

JUDICIAL—El Domingo 25 de Diciembre á las 5 en punto de la tarde—De un terreno al Norte, esquina.

Por órden del Juez Civil Dr. D. Luis A. Sauze en la gestion que sigue la Municipalidad de la Capital contra el propietario del terreno situado en la calle de Larrea esquina Temple, compuesto de 12 metros 85 cts. de frente al Este para la primera, por 23 metros 15 cent. de frente al Norte por Temple. Tasado en 17,848 pesos 80 cents.

Venderé sobre la base de las 2/3 partes que son 10,980 $ mjc. Al contado y al mas alto postor. Por mas informes á la Secretaría del Escribano D. Sebastian Martinez espte. núm. 63 ó al martillero Lavalle núm. 788. n16

Jorge A. Kern
JUDICIAL
AL NORTE
DE UNA BUENA PROPIEDAD
Calle Arenales
Formando esquina al Sud-Oeste
CON LA DE URUGUAY
Tasacion bajísima 149,967 ps. 50 cs. mjc.
Base 2/3 partes 99,978 ps. 33 cs.
El Tramway de Lacroze á la puerta
AD-CORPUS

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde procederé á vender por órden del señor Juez Dr. D. Luis Sauze en la ejecucion seguida por doña Eloisa Lagos contra don Benito Pondal, partiendo de las 2/3 partes de la tasacion, la mencionada propiedad, edificada en un terreno que mide 15 varas 30 cents. de frente al Sud ó sean 13 metros 25 cents., por 25 varas de fondo al Norte, ó sean de frente al Oeste igual á 21 metros 65 cent., teniendo un martillo á su favor en el costado Este á los 11 metros 86 cents. de la linea de la calle, compuesto de 1 metro 90 cents. de frente al Sud por 8 metros 65 cents. El edificio se compone de 2 piezas, cocina, letrina, pozo, etc.

Para ver las tasaciones y los títulos que son inmejorables á la Escribanía de Sebastian Martinez, Cabildo, 1er patio y la casa pueden verla los interesados hasta el dia del remate.

NOTA—El comprador entregará el 5 ojo en garantia al firmar los respectivos boletos. n27

Cárlos Quirno
JUDICIAL
LA ESPLENDIDA QUINTA
DE D. BARTOLOME LOUDET
Hoy su testamentaria
Situada en Lomas de Zamora

Calle Boedo N. 126 con frente á tres calles—Tasacion 265,437 ps. 64 cts.—2/3 partes base de venta 176,959 pesos mjc.

Espléndido jardin, gran parque inglés, un lindo lago con gran cantidad de peces europeos de varios colores.

No hay otra igual en toda Lomas.

El Domingo 1° de Enero de 1882 á las 5 de la tarde, venderé por órden del señor Juez de 1ª Instancia Doctor Don Luis Sauze y perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Bartolomé Loudet la espléndida casa quinta arriba indicada edificada en terreno de 56 metros, 20 cent. á una calle, 56 metros 20 cent á otra por 124 metros 55 cents tambien frente á otra calle, es decir, tiene frente á tres calles, siendo un area total de metros 6,669, 71 cents cuadrados.

El edificio consiste en una bonita casa edificada en una de las esquinas del terreno teniendo seis lindas piezas de material, cocina, letrina, caballeriza, cochera gallinero conejera, y demás necesidades del buen vivir. En el jardin hay un gran lago artificial que forma una especie de islote teniendo en él gran cantidad de pescados europeos de varios colores, tiene ademas una linda gruta, para cruzar el lago hay tres lindos puentes de fierro, un gran depósito ó noria para agua, un gran galpon de mula ó caballo, aguas corrientes en toda la quinta como 1000 á 1500 lindas plantas y de gran mérito pues todas ellas han sido traidas espresamente por el Sr. Loudet de Europa.

En fin, seria largo detallar las grandes comodidades que tiene dicha quinta y las espléndidas plantas que hay en el jardin, y el gran mérito de ellas, lo mejor es ir y ver y preparar los pesos para la venta del buen vivir que desee hacerse de esa quinta con poco dinero, no deben perder la oportunidad que se presenta.

Títulos en reglas por mas datos Escritorio del rematador Piedad 108. n25

Manuel Marasso y Ca.
Judicial—Ejecucion del Banco de la Provincia
De una manzana de terreno
En Marcos Paz frente á la Estacion
Tasacion 7500 pesos Base para la venta 5000 pesos

El Domingo 4 de Diciembre á las 2 de la tarde, en el mismo terreno donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda manzana de terreno designada en el plano general bajo el número 9, compuesta de 100 varas de frente al Este con igual frente al Oeste, al Sud por el costado Sud 104 vs. y por el Norte 106 vs. Linda por el Este con la linea del Ferro-Carril del Oeste y por los otros tres rumbos, con terrenos del Dr. D. Manuel Belgrano.

La ubicacion de este terreno inmediato á la Estacion y la base baja que tiene para su venta, debe llamar la atencion de los que deseen poseer una parte de la hermosa estension de aquel Pueblo, pues hace ventajosa su adquisicion.

Para otros datos á los martilleros Perú 23 altos. n26

Por el mismo
JUDICIAL
DE RICOS MUEBLES
EN LA CALLE DEFENSA NUM. 5
EN EL PATIO

El Mártes 6 de Diciembre á la 1 de la tarde procederemos á vender en remate público, al contado, de órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauze en la ejecucion seguida contra la testamentaria de D. Antonio Lago, los siguientes muebles.

Un riquísimo piano gran formoto, de Pleyel, 1 rico juego de sala de jacarandá forrado en damasco de seda, compuesto de: 1 sofá, 2 sillones y doce sillas, 1 mesa de centro de jacarandá y piedra mármol, 1 rico espejo.

Por los mismos

En seguida continuaremos el remate por cuenta de otra procedencia, de una infinidad de muebles y otros artículos, como ser: aparadores, bibliotecas, escritorios, camas de fierro, caoba y jacarandá, lavatorios, mesas de noche, id de comedor, y otros artículos de bazar que estarán á la vista en el acto del remate. n19

Por el mismo
JUDICIAL
Ejecucion del Banco Argentino
DE UNA LINDA
CUADRA CUADRADA
En la calle del Paraguay
FORMANDO ESQUINA
AL CAMINO DENOMINADO
"EL MINISTRO INGLES"
121 metros 24 centímetros de frente al Nord-Oeste, por igual de fondo—Tasacion 40,597 pesos mjc.
BASE PARA LA VENTA

El Juéves 8 de Diciembre (dia de fiesta) á las 2 de la tarde en el mismo terreno, donde estará la bandera, venderemos en remate público y dinero de contado, esta linda cuadra de terreno, ubicada en un punto elevado y pintoresco; linda por el fondo con terreno de la testamentaria del Dr. D. Federico Pinedo, por el frente con el camino denominado del Ministro Inglés, por el costado Norte con la calle del Paraguay y por el Sud-Este con D. Roque Gimenez;—conteniendo un edificio de dos piezas de material, una de azotea y maderas duras y la otra de teja.

Esta venta es ordenada por el señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos, en la ejecucion seguida por el Banco Argentino contra la espresada testamentaria.

Siendo la base tan baja, llamamos la atencion de los especuladores de terrenos.

Para otros datos á los martilleros, Perú 23. n1

Por el mismo
Ejecucion del Banco de la Provincia
De una linda casa
con jardin, en el pueblo del Azul
Calle Entre-Rios núm. 59
Tasacion 61,000 pesos mjc.—Base para la venta 40,666 $ mjc.

El Domingo 11 de Diciembre á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, procederemos á vender á la mas alta postura esta linda propiedad con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz, en los autos seguidos por el Banco de la Provincia contra don José María Leiria, se hace saber que el dia once de Diciembre del corriente año, á las tres de la tarde se ha de proceder á vender en remate público por los martilleros Manuel Marasso y Ca. por cuenta de esta ejecucion una propiedad situada en el pueblo del Azul en la calle de Entre Rios núm. 59.

El terreno se compone de veinte y dos metros de frente, por cuarenta y tres metros cincuenta centímetros de fondo.

El edificio se compone de cuatro piezas de ladrillo con cal, techos de fierro galvanizado, cielos rasos de madera pintados, cocina, pozo de balde y demás oficinas necesarias.

La base para la venta es las dos terceras partes de su tasacion que asciende á sesenta y un mil ps. mjc.

Los interesados pueden ocurrir á la Secretaría á cargo del Escribano don Joaquin Lijó, donde se halla la tasacion y planos del edificio.—Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Joaquin Lijó Secretario—Oficina Cabildo 2° patio.

Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. d2

Por el mismo
Ejecucion del Banco de la Provincia
De una preciosa casa
Situada en el Pueblo de Chivilcoy
Con frente á la Plaza Principal
Formando esquina á la calle número 52
Tasacion 110,360 pesos
Base para la venta 73,574 $ mjc

El Domingo 18 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos en la misma propiedad, esta hermosa y bien situada casa, cuyo terreno se compone de 25 vs. de frente á la Plaza, por 50 de fondo á la calle núm. 52. El edificio de construccion moderna está combinado del modo siguiente: dos piezas y zaguan frente á la Plaza, con un almacen formando la esquina con techo igualmente de azotea, maderas duras, pisos de baldosa en el zaguan, vereda de piedra alemana. Otro almacen y cuatro piezas al costado Norte con techos de fierro galvanizado asentado sobre ladrillo, con un sótano de 7 varas por 6, dos piezas y zaguan cuadrando el patio [illegible]

Esta venta se efectuará el dia indicado por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet y por cuenta de la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra [illegible]. Para otros datos á los martilleros Perú 23, altos. d2

Diego Villafañe
JUDICIAL
De dos lotes de terreno al Norte de la ciudad

El Domingo 11 del corriente á las 5 de la tarde en punto procederé á vender en remate público para chancelar una hipoteca, dos lotes de terreno situados en la calle de Junin entre Paraguay y Charcas, constando su area: el 1° de 12 vs. de frente al este por 34 de fondo al Oeste tasado en [illegible], dos terceras partes 15500: El segundo de 8 vs. de frente por 54 de fondo tasado en [illegible] dos terceras partes 20500 ps. mjc. [illegible] no pudiendo tomar oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion. [illegible] San Martin 23. [illegible]

Angel Aguilar
JUDICIAL
EL 1° DE ENERO DE 1882
DE TRES PRODUCTIVAS
PROPIEDADES
Mas de 1 p8 de renta
PERTENECIENTES Á LA TESTAMENTARIA
DE D. EMILIO DEL VALLE
Y POR ORDEN DEL SR. JUEZ
DOCTOR TEDIN
La primera á la una p. m.
CALLE DE CHILE 102
Edificada en terreno de 9 metros y 85 cents de frente
AL NORTE
POR 59 METROS 80 CENTS. DE FONDO
Tasada en 288,239 $ 45 cts.
BASE PARA LA VENTA PS. 192,160 M|C.

Esta casa tiene 17 piezas alta y bajas, perfectamente bien edificadas y todas las oficinas necesarias, saguan á la calle con piso de mármol, los patios con piso de baldosa, un gran algibe. Esta propiedad produce 3000 ps. mte. al inquilino; y está situada entre las importantes calles de la Defensa y Bolivar.

LA 2ª A LAS 3 P. M.
CALLE BOLIVAR 406
Edificada en terreno de 7 mts. 30 cts.
De frente al Oeste
POR 30 METROS Y 80 CENTS. DE FONDO
TASADA EN 182,275 $
BASE PARA LA VENTA
121.524 PS.

Esta casa tiene 8 piezas, las principales con cielo raso de yeso y las otras de lienzo; los patios con pisos de baldozas, algibe, y está edificada sin economía, como lo podrán juzgar los interesados.

LA 3ª A LAS 5 P. M.
CALLE PERU 516
ESQUINA A LA DE EUROPA
Edificada en terreno 13 mts.
DE FRENTE AL OESTE
CALLE DE PERU
Por 19 metros y 60 centímetros de fondo á la calle de Europa
Tasada en 147,811 $ y 66 cts.
Base para la venta 98,540 $

Esta casa tiene 6 piezas de material, cocina etc. etc., tirantes de urunday como los de las otras casas, patios embaldozados, es una magnífica esquina.

Esta propiedad como las anteriores pertenecen á la testamentaría del Sr. Del Valle, y las venderé á la mas alta postura el dia y horas arriba indicadas.

Los interesados pueden inspeccionarlas antes del remate.

Los autos en la Secretaría de D. Nicanor Repetto, donde pueden ver las tasaciones etc. etc.

Por otros informes al martillero Bolivar 90 ó Victoria 986.

N. B. El comprador que no sea conocido, entregará 10,000 ps. mjc. al firmar el boleto ó dará una garantia personal. n22

Por el mismo
DE LA LINDA CASA
CALLE DE SAN JOSE No. 757
Entre Pavon y Garay
El Domingo 4 de Diciembre
A LAS 5 P. M.
BASE DE VENTA 75000 ps.

El dia y hora arriba indicado remataré á la mas alta postura la bonita casa edificada en terreno de 10 varas de frente al Este por 48 1/2 de fondo ó lo que resulte menos que resulta dentro de muros tiene siete piezas grandes y las oficinas necesarias, un lindísimo frente, árboles y plantas de flores. La base es la mitad de su costo, á una cuadra de distancia tiene tramway de ida y vuelta hasta la Plaza Victoria, está muy cerca del Mercado de Frutos, y rodeada de barrancas.

Por otros informes Bolivar 90 ó Victoria 986. n15

Por el mismo
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DEL AZUL
A una legua de la Estacion
CACHARI
DE HACIENDA
VACUNA, LANAR Y YEGUARIZA
Marca con accion etc., etc.
El Viérnes 6 de Enero de 1882 á las 12

El dia y hora arriba indicado en el mismo Establecimiento, donde estará la bandera, procederé á rematar á la mas alta postura y dinero de contado, por mandato del Sr. Juez Dr. D. Luis A. Sauze y como pertenecientes á la testamentaría de D. Rafael Ocampo y Carballo, 488 cabezas de ganado vacuno al corte, hacienda tambera y con mucha novillada tasada á 240 ps. cabeza, 2/3 partes base para la venta ps. 160 mjc. 1.811 ovejas al corte mestizas finas, tasadas á 35 ps. base para la venta ps. 23 mjc. 4 bueyes mansos arados tasados á 750 ps. cada uno, base para la venta ps. 500 mjc. 9 yeguas tasadas á 50 ps. base para la venta 35 mjc. 2 caballos á 300 ps., base 200 ps., 1 yegua de andar con cria tasada en 200 ps., base para la venta ps. 135 mjc., marca de fuego con su accion tasada en ps. 1500, base para la venta ps. 1000.

Para ver las tasaciones á la Secretaría de D. Roque Repetto y por otros informes Bolivar núm. 90 ó Victoria núm. 986. n26

Feliz Iriarte

De un espléndido terreno en el punto mas pintoresco é higiénico del Gran Boulevard Santa Fé, formando esquina con la calle de Azcuénaga, en uno ó mas lotes como lo exijan los interesados.

El Domingo 4 de Diciembre á las 4 de la tarde, he de vender al mejor postor, sin base, por haberlo así dispuesto su dueño, el mas bien situado lote de terreno que existe en la calle de Santa Fé, su área se compone de 52 1/2 varas de frente á esta calle por 52 1/2 de frente y fondo á la de Azcuénaga, terreno alto y rodeado de magníficos edificios.

Títulos de primer órden: por mas detalles San Martin 31, escritorio núm. 1.

NOTA—El comprador entregará antes de firmarse el boleto, el 5 ojo sobre su valor. n18

Milani Hnos.
Judicial—En Chascomús

El Juéves 8 de Diciembre á las 4 de la tarde, venderemos por órden del señor Juez 1ª Instancia de este Departamento, doctor don José M. Calderon en la ejecucion seguida por el doctor Cano contra la sucesion de doña Francisca Aguilar de Echave, lo siguiente:

Una quinta compuesta de 300 vs. por costado, toda sembrada de alfalfa y una gran cantidad de acacias y paraísos que no bajan de 2,000, esta quinta se encuentra toda alambrada linda por el Sud con los señores Lunt y Morom, por el Norte con D. Juan Labarte por el Oeste con don Pedro Provenzal y calle por medio con la otra quinta de la misma sucesion.

Esta tasada en la cantidad de 22500 pesos y la base de venta 15000 pesos que son las 2/3 partes.

El remate tendrá lugar en la misma quinta el dia y hora indicadas.

El comprador entregará al firmar el boleto el 10 ojo sobre el valor de la compra.

Por mas informes á mi escritorio, Estados Unidos 59, Dolores. n20

Pablo Gowland

De un terreno con 66 vs. de fondo en la calle de Piedras al lado del núm. 679 calle empedrada, gas y aguas corrientes, rodeado de tramways. 8 3/4 vs de frente por 66 de fondo. tasacion ps 37.000 mjc. 2/3 partes, 24.666

El Domingo 4 de Diciembre á las 5 de la tarde, remataré este hermosísimo terreno en calle empedrada y con gas, cuadra toda edificada y con un vecindario de primer órden y al lado de un lindo edificio. Su tasacion es sumamente baja y no obstante tiene de base para la venta sus 2/3 partes que son 24,666 ps. El Domingo 4 de Diciembre á las 5 remataré con arreglo al siguiente edicto.

El comprador no conocido dará una seña de 10 ojo. n24

Por el mismo
97 bultos yerba paraguaya
EN LA ADUANA NUEVA
DEPOSITO VILLEGAS
POR CUENTA Y ORDEN
DE QUIEN PERTENEZCAN
AL CONTADO

El Viérnes 2 del corriente á las 12 en punto procederé al remate al mas alto precio y al contado de dichos 97 bultos yerba paraguaya superior, venidos por el vapor "Mensagero" y por cuenta de quien pertenezcan y en lotes al gusto de los compradores. n20

Francisco Halbach

Banco Hipotecario—El Jueves 15 de Diciembre en la casa del Banco, á las 3 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de un establecimiento de campo con todas sus poblaciones y construcciones de gran importancia y valor situado en el partido del Carmen de las Flores, sobre la costa del rio Salado, compuesto de una legua cuadrada proximamente.

Se esceptúa de esta área las siguientes fracciones: una de 35 metros de ancho por 3334 metros de largo.

Otra de 150 metros de frente por 400 de fondo que ocupa el Ferro-Carril; y otras dos fracciones, que corren paralelas una á cada lado de la via ferrea del Sur compuesta cada una de ellas de 50 metros de frente sobre el rio salado por 1450 metros de fondo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 32,500 concedido sobre dicha propiedad á D. Juan B. Bonnement, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 20 de la ley orgánica.

Esta propiedad debe 25,720 segun la tabla de amortizacion série A.

Debe ademas 3,614 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.

La base para la venta será de pfs. 29,334.

El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfs. 6,780. n16

Nicandro Dorr
JUDICIAL
De 4 leguas de campo superior
Provincia de Córdoba
EJECUCION DEL BANCO DE LA PROVINCIA

El Miércoles 14 de Diciembre á las 12 del dia se procederá por órden del Juez Dr. Bustos al remate de unos campos situados en la Provincia de Córdoba, Departamento de San Justo, perteneciente á la ejecucion seguida por el Banco de la Provincia contra D. Venancio Sanchez y testamentaria de don Pedro Mantilla.

El primer lote se compone de dos leguas cuadradas igual á 5380 hectáreas 59 áreas y 23 centiáreas, este campo está situado en el Departamento de San Justo, paraje denominado "Puerta de los Montes" tiene por linderos al Norte la suerte núm. 10 por Naciente con derechos que se creo de los Barzallos.

El segundo lote se compone de dos leguas 1064 cuadras y 10171 varas cuadradas, situado tambien en el Departamento de San Justo y teniendo por linderos al Norte la Mar Chiquita, al poniente las Salinas Toscas, por el Sud con la suerte núm. 5 y por el naciente con los números 7 y 10.

La base de venta por cada legua son quinientos pesos fuertes. Los títulos están á disposicion de los interesados en la calle de Alsina núm. 79, donde tendrá lugar el remate el dia y hora indicada. n17

Luis Couyet
En las Lomas de Zamora
De 40 animales vacunos
Y 300 OVEJAS

El Lúnes 5 de Diciembre á las 12 del dia venderé los referidos animales al mas alto precio y al contado, en el Juzgado de Paz de la localidad (donde estará la bandera), por órden del procurador municipal, juez sustituto de dicho partido, en la ejecucion seguida por don Narciso Arena contra don Victor Gonzalez. El comprador deberá entregar el importe [illegible] de los animales, lo que tendrá lugar en el acto de firmar [illegible]

Ramon Basavilbaso
JUDICIAL
El Domingo 1° de Enero de 1882
A las 4 de la tarde

De una linda casa situada en la calle San Juan núm. 603, entre Santiago del Estero y San José.

Terreno 8 3/4 varas frente al Sud
50 vs. 80 cts. fondo al Norte
Tasacion 68,283
Base para la venta las 2/3 partes que son 45,522

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis A. Sauce y como perteneciente á la testamentaria de doña Teresa Sotero de Acuña, se procederá á vender el dia y hora señalada la propiedad arriba espresada previniéndose que los títulos son de primer órden y que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion.

NOTA—El comprador entregará 3000 ps. como garantia sin escepcion de persona. Títulos superiores. n27

Por el mismo

En la calle de Salta, esquina de Pavon, donde estará la bandera—de muebles y útiles de carpintería en el órden que espresa el siguiente:

EDICTO JUDICIAL—Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el Martillero Ramon Basavilbaso el dia 8 del entrante Diciembre los siguientes objetos: 1 ropero de pino, 1 aparador de id, 2 ruedas de carretas, 1 escalera de pino, 3 armazones de carretas, 2 ruedas grandes con yantas, 10 caballetes surtidos, 2 piedras de afilar con aparato de madera, 3 carretillas de mano, 1 galpon de madera con techo de zinc, 1 carro en construccion, 2 ruedas con ejes, 2 pares de ruedas.

Esta venta se efectua en virtud de la ejecucion seguida por los Sres. Apesteguy Hnos contra D. Francisco Harispuru por el Juzgado de S. S. y Secretaría de Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto. Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—Juan A. Mazzini. n27

Por el mismo

El Domingo 11 de Diciembre á las 4 de la tarde de una magnífica casa calle Maipú núm 511 y 513. Títulos á satisfaccion del comprador, pueden verse en la Oficina de don Manuel Victorica, detalles en el órden que espresa el siguiente edicto judicial.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se procederá á vender en remate público por el martillero don Ramon Basavilbaso el dia once del entrante Diciembre, una finca propiedad de don Antonio don Domingo, don Bartolo y doña Catalina Tiscornia situada en la calle Maipú 511 y 513. El terreno se compone de 8 metros 15 milímetros de frente al Oeste por 42 metros 288 milímetros de fondo al Este. El edificio se compone de 16 piezas, pozo y letrina, tasado en todos sus ramos en 178,912 ps. mjc. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su tasacion que importa la suma de 119,275 ps. mjc. Esta venta se efectuará en virtud de la ejecucion que siguen don Exequiel Padei contra el espresado don Domingo Tiscornia por el Juzgado de S. S. y Secretaria del Escribano Eugenio Blanco á la que me hallo adscripto. Buenos Aires Noviembre 25 de 1881.—Juan A. Mazzini. Oficina en Cabildo.

NOTA—El comprador entregará la suma de 5,000 ps mjc. como garantia [illegible]. n27

Por el mismo
JUDICIAL
En la calle de Defensa N. 72
Entre Victoria y Alsina
DONDE ESTARA LA BANDERA

El Miércoles 4 de Enero de 1882 á la 1 de la tarde perteneciente á la testamentaria de Mateo J. Alvear vendo por órden del señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Martin Bustos

De tres lotes de terreno en el órden que espresa el siguiente aviso

1° Lote—De un terreno en el partido del Pilar Cuartel 5° linda por el S. E. con don Agustin Ponce de Leon por el N. O. con don Manuel Lencina, por S. O. con doña Maria Burgos de Lencina y por el N. E. con don Santiago y don Agustin Ponce de Leon conteniendo su estension de 307 varas de frente por 2,400 varas de fondo, tasado en la cantidad de [illegible] ps. mjc. siendo la base para la venta sus 2/3 partes que son 20,800.

2do Lote—Un terreno en San Isidro cuartel 5° á 20 cuadras de la Estacion Cuchilla de las Lomas compuesto de 350 varas de frente por 850 varas de fondo con poblacion y cerco tasado en la cantidad de 31,834 ps. siendo la base de venta sus 2/3 partes 21,222 ps.

3er Lote—Otro terreno en San Isidro, contiguo al anterior con una estension de 455 varas de frente por 524 varas de fondo tasado en la cantidad de [illegible] ps. Base para la venta sus 2/3 partes [illegible] ps.

Estos terrenos lindan por el N. E. con Lola Larrea, por el S. E. con Lido Latorre, por el N. O. con los herederos ó sucesores de Pelliza y por S. E. con Miguel Azcuénaga.

Por datos á la oficina de Ramon Wright. n30

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz del Monte—Por disposicion de este Juzgado se han de hacer almonedas y remates en las tardes de los dias 10 y 11 de Diciembre entrante en los portales del mismo de una casa sita en este pueblo, de paredes de ladrillo, techo de zinc compuesta de dos piezas, edificada en un solar de terreno que mide por el costado Norte 21 metros, por el costado Sud 20 metros, por el Este 18 metros, y por el Oeste 30 metros 37 centímetros, en el espediente ejecutivo seguido por la Sucursal del Banco de la Provincia en Lobos contra DON JUAN PECHI ARCO no admitiéndose oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion. Los interesados pueden ocurrir á este juzgado, donde se les pondrá de manifiesto el espediente relativo.—Montes, Noviembre 18 de 1881—Miguel Lugones. Juez de Paz. d2 v4

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON SANTIAGO PASSO á fin de que, sean como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Diciembre 1 de 1881—Estanislao Lopez, Secretario. d2 v6

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud, Dr. D. José María Calderon se cita por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de DON PABLO RODO ya sean herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan por ante el Juzgado de su señoría y Secretaria del que suscribe á hacer valer sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Noviembre 26 de 1881—Roberto Panelo. Secretario. d1 v1e

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Cárlos Dimet, se notifica por medio del presente á DON ANTONIO ALVAREZ y Ca. el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra cuyo tenor es el siguiente: Noviembre veinte y uno de 1881—Por lo que resulta del precedente certificado y en virtud de lo pedido por el Síndico, hase por notificado en su rebeldia del fallido don A. Alvarez y Ca. y notifíquesele este auto por edictos que se publicarán en los diarios Nacional y Nacion—Dimet—ante mi Cárlos N. Gonzalez—Buenos Aires, Noviembre 28 de 1881—Cárlos N. Gonzalez, Escribano Secretario. Casa de Justicia, 2° patio. d1 v3

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por el presente se cita, llama y emplaza, á que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde el primero de esta publicacion, á efecto de deducir en forma las acciones que les competan, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyuges DON ANDRES DIAZ Y DOÑA BENEDA LUISA DE DIAZ, ya sea en el carácter de acreedores ó de herederos.—Nueve de Julio, Noviembre 18 de 1881.—Avelino Cabrera. n30 v30

Juzgado de Paz del 9 de Julio—Por disposicion del presente se cita llama y emplaza á todos los que se crean con derecho á los bienes quedados en este partido, por fallecimiento de Da JUANA LEDESMA ya sean herederos ó acreedores, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma dentro del perentorio término de 30 dias contados desde el primero de esta publicacion, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho—Nueve de Julio, Noviembre 22 1881—Avelino Cabrera. n30 v3d

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Justo P. Ortiz se hace saber por medio del presente que los martilleros Lagos y Sabores procederán á vender en público remate el dia 16 de Diciembre, las existencias de la licorería dejadas por el fallido don FRANCISCO BRAIDA, en su casa calle de Victoria 789 y cuyo detalle en parte es como sigue:—A saber:—Un cajon con varias drogas, 28 botellas tinta para vino, 5 botellas tinto grosella, 5 damajuanas esencia de hinojo, 1 damajuana esencia Arak, 1 damajuana ácido sulfúrico, 2 damajuanas esencia bitter, 1 tarro alcalicida germánico, 2 id amargo, 1 cajon acido sulfúrico, 4 frascos estracto de vino, 1576 galones vermouth torino, 85 galones vermouth francés, 102 galones vino seco, 1030 galones vino blanco, 45 galones caña durazno, 25 galones anís, 45 galones grosella, 25 galones coñac, 270 galones vermouth francés 82 id torino, 37 cajones coñac, 12 cajones vino Asti, 42 docenas botellas [illegible], 30 damajuanas vino y otra gran cantidad de artículos que no se detallan por su mucha estension pero que estarán á la vista el dia de su venta. Buenos Aires, Noviembre 24 de 1881—Joaquin Reynoso 2° patio. n20 v16d

Por el presente se cita, llama y emplaza á DON FEDERICO MANYISCO para que dentro de quince dias comparezca ante este Juzgado de Paz á estar á derecho y contestar el traslado que se le ha conferido en la demanda que le ha sido promovida conjuntamente con don Andres Cuparelo, por don Sisto Cadelago en representacion del Dr. D. Juan S. Greene, sobre cobro de pesos, procedentes de asistencia médica, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chacabuco, Noviembre 25 de 1881.—Eduardo Caminos—P. Municipal. n29 v16d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á los que se consideran con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON JUAN JOSE EIZAGUIRRE, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante S. S. por conducto de la Secretaría á cargo de don Ramon E. Wright á la que me encuentro adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881—R. M. Wright. n29 v29E

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauce, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN JOSE PEREZ á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Octubre 28 de 1881.—Estanislao Lopez, Secretario. n29 v29d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se hace saber á DON VICENTE RUBIO Y GARCIA, durante el término de 10 dias, la providencia siguiente, recaida en el espediente que sigue contra don Fernando Strasburger, sobre daños y perjuicios—"Buenos Aires 22 de Noviembre de 1881. De conformidad con lo solicitado, bajo el apercibimiento que se espresa, se designa el dia veinte y uno de Enero próximo á las dos de la tarde, para que don Vicente Rubio y García, comparezca á la sala del Juzgado á absolver las posiciones que presentará esta parte, debiendo notificársele esta resolucion por edictos que se publicarán en dos diarios durante diez dias.—Sauze—ante mi—Roque Repetto—Buenos Aires, 25 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n27 v8d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze, se cita, llama y emplaza, por el término de quince dias contados desde la fecha, á D. ANGEL ROMANZINI, á fin de que, dentro de dicho término comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á estar á derecho en los autos que ha iniciado doña Josefa Carbonaschi de Roccataglista, sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 26 de 1881.—Estanislao Lopez—Escribano Secretario. n27 v15d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JUAN MOUGER á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—Clodomiro Gallardo. n30 v20d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. AURORA SABORIDO DE PLANES, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias se presenten ante su señoría por conducto de la secretaría á cargo de mi colega Don Ramon E. Wright, á la que me encuentro adscripto, á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Noviembre 3 de 1881.—Ricardo María Wright. n3 v8d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. Don Cárlos Dimet, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á Don JUAN C. MIGONE que dentro del término de quince dias deben presentar al Síndico provisorio don Manuel Cámero (domiciliado en la calle de las Artes 405) los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo dispuesto en el art. 1549 del Cod. de Com, previniéndose que por lo que dispone el art. 1567 del mismo Cod. no pueden hacerse pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; igualmente se advierte á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario Don José Quesnel (domiciliado en la calle Cangallo 101) so pena de ser tenidos como ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires Noviembre 17 de 1881.—Pedro Cedres, Escribano Secretario. n18 v4d

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo civil, Doctor Don Martin Bustos, se cita llama y emplaza á DON PASCUAL GALVAN para que en el perentorio término de seis meses, comparezca al Juzgado de S. S. y Secretaría del Doctor Don Julio Fernandez á la que se halla adscripto el que suscribe; á tomar la intervencion que le corresponde en los autos seguidos por Da. Luciana Cuello de Galvan, sobre presuncion de fallecimiento del referido Don Pascual Galvan—Buenos Aires Julio 27 de 1881—Luis Arguero, Escribano Secretario. [illegible] v16d

Los que se consideren con derecho á los bienes dados por fallecimiento de D. JOSE REBORA, se presentarán ante el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Luis A. Sauze, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Noviembre 14 de 1881—Natalio A. Ponce, Escribano Secretario. n20 v16d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos, se cita y emplaza por el término de treinta dias á Don APOLINARIO y doña PETRONA LOPEZ para que dentro de dicho término comparezcan á tomar la intervencion que les corresponde en los autos testamentarios de Don Roque Lopez por sí ó por medio de apoderado, bajo apercibimiento de que si no compareciesen se les nombrará defensor de ausente que los represente en dicho juicio. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría á cargo del Escribano D. Gregorio V. Carballo, donde me encuentro adscripto—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—C. Wright. n3 v3d

Por mandato del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin se cita llama y emplaza por término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña JUANA PINTOS, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 12 de 1881.—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. n9 v9d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Luis A. Sauce, se cita por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don CONSTANCIO J. RIOBO á fin de que, sea como herederos ó acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la oficina del secretario que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, 21 de Noviembre de 1881—Roque Repetto. n22 v22d

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento don MARTIN TRISTAN y don JUAN PEDRO TRISTAN, se presentarán dentro del término de 30 dias, contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauce por intermedio del infrascripto á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Noviembre 18 de 1881—Natalio A. Ponce, escribano secretario. n23 v24d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. MERCEDES MOYANO, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Dolores Noviembre 2 de 1881—Luis Guerrero, Secretario. n16 v16d

Por mandato del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Martin Bustos se cita y emplaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. LUISA LOPEZ DE PEREYRA ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante SS. á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento por conducto de la Secretaría del que suscribe.—Buenos Aires Noviembre de 1881—R. G. Carballo. n17 v17d

Juzgado de Paz Gral Las Heras. Por el presente se cita llama y emplaza á Don BAUTISTA DAVERIO para que en el término de quince dias de la fecha comparezca por este Juzgado á estar á derecho en la demanda entablada por Don Juan Trotti por cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Las Heras, Noviembre 3 de 1881. Santiago T. [illegible], Juez de Paz. n26 v14

Juzgado de Paz de Necochea—Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN BIANO á comparecer á la secretaria de este juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha á deducir las acciones á que creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Necochea, Noviembre 4 de 1881. n25

Juzgado de Paz de Necochea. Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos ó acreedores de la testamentaria de don JUAN PRIGHETI á comparecer á la secretaria de este juzgado dentro del término de treinta dias, contados desde la fecha, á deducir las acciones que se creyeren con derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Necochea, Noviembre 4 de [illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis A. Sauze se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña ANA TORRES DE MENDOZA ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del Escribano Sebastian Martinez, á la que se halla adscripto el que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—E. G. Olivera. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON FLORENTINO GONZALEZ Y DOÑA EUGENIA TORTELL á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 23 de 1881. Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n24 v24d

Por disposicion del señor Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Doctor Don Luis A. Sauze, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don GERONIMO CARCANO y Doña COLETA ASCHIERI, ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan por el Juzgado y por intermedio de la Secretaría del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 25 de 1881.—Juan Rodriguez. n25 v27d

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Justo P. Ortiz se notifica á D. JORGE ROURE por medio del presente el decreto que ha recaido en el incidente de calificacion de su quiebra, cuyo tenor es el siguiente. Noviembre doce de mil ochocientos ochenta y uno Cítese por edictos, por el término de doce dias para que comparezca ante el Juzgado á efecto de contestar el traslado pendiente repóngase el sello. Debiendo hacerse la publicacion en "La Tribuna Nacional" y "La Prensa"—Ortiz, ante mi Joaquin Lijó. Buenos Aires, Noviembre 21 de 1881.—Joaquin Lijó, Secretario Oficina Cabildo 2° Patio. n24 v7d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Martin Bustos, se cita y emplaza por 15 veces á DON POLICARPO, DON JOSE, DOÑA CIPRIANA GRIGERA Y Á DOÑA CARMEN PAVON, para que dentro de dicho término comparezcan á estar á derecho en la demanda entablada contra ellos por doña Carmen Grigera sobre nulidad de una tasacion, bajo apercibimiento de que si no comparecen se les nombrará defensor. Los autos de la materia tramitan por la Secretaría del Escribano don Gregorio V. Carballo donde me encuentro adscripto, Bolivar 21—Buenos Aires, Noviembre 19 de 1881.—C. Wright. n23 v10d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil doctor don Luis A. Sauze se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña TERESA PARODI DE VISANI á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar Buenos Aires, Noviembre 22 de 881—Estanislao Lopez, Escribano Secretario. n23 v23d

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil, doctor don Virgilio M. Tedin, se cita, llama y emplaza por quince veces á don JUAN, doña CARMEN y doña ENCARNACION GARCIA DE ZUÑIGA para que dentro de el término, contados de la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y secretaría de don Nicanor Repetto, Bolivar 21, á la que se halla adscripto el que suscribe, á tomar la intervencion que les corresponde como herederos declarados, en los autos testamentarios de doña Juana Josefa Garcia de Zúñiga y hacer un reconocimiento; bajo apercibimiento de nombrárseles defensor.—Buenos Aires, Noviembre 22 de 1881—Avelino Rolon. n23 v15d

Por el presente se cita, llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de D. PEDRO VIEVAS para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio Octubre 28 1881—Cecilio Tabar—Juez de Paz. n9 v9d

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Martin Bustos, se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON DOMINGO GIMENEZ, á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan por intermedio de la Secretaría del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Octubre 29 de 1881.—Faustino Miñones. n3 y 3d

Por el presente se cita llama y emplaza á los herederos y acreedores de la testamentaria de doña DOLORES MELO DE PACHECO para que en el término de 30 dias de la fecha se presenten en este Juzgado á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Noviembre 6 1881. Cecilio Falcon, Juez de Paz. n11 v11d

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Virgilio M. Tedin se cita, por medio del presente, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de DON BENIGNO RASVALTO á fin de que, sea como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por intermedio de la Secretaría del que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Noviembre 8 de 1881.—Manuel Lacasa, Escribano Secretario. n24 v24d

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor don Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. MARIANO MONTOTO, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante su Juzgado por intermedio de la Oficina del Escribano autorizante á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Mercedes Octubre 24 de 1881—Agustin L. Camelo, Escribano Secretario. n9 v9d

Por órden del Señor Juez de 1ra. Instancia en lo civil y comercial del Departamento del Sud Dr. D. José M. Calderon, se cita llama y emplaza por el término de tres meses á Da MARIANA HOFFMANN para que dentro del mismo periodo se presente por sí ó por medio de apoderado en el Juzgado de SS y Secretaría del que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el incidente que se sigue sobre presuncion de su fallecimiento, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Setiembre 1° de 1881—Mariano Cabral, Secretario. n25 v25Mar

Por mandato del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Centro doctor Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. JOSE SABIO ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que dentro de dicho término presenten ante su Juzgado á deducir sus acciones en forma por intermedio del Escribano autorizante, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Noviembre 5 de 1881. Agustin L. Camelo, Escribano Secretario.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña BASILIA SARAVI [illegible] NA SIMONA BLANCO DE SARAVI, por los cónyuges don Fermin Saravi y doña Faustina Canaveri Saravi y don Federico Saravi, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de 1ª Instancia en la Civil, doctor don Luis A. Sauze por intermedio del infrascripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Noviembre 10 de 1881. Natalio A. Ponce, Escribano Secretario.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Salustiano Zavalia, ha dispuesto se cite durante treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Juana [illegible] Portela, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de aquel término comparezcan por intermedio de la oficina del Secretario D. Miguel Repetto, á la que se halla adscripto, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 26 de 1881.—Juan Reynoso. n3

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del departamento del centro Dr. D. Juan San Martin, se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias contados desde la fecha á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. NICOLASA MORALES ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado por intermedio del Escribano autorizante á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Mercedes, Octubre 8 de 1881—Cárlos D. Gimenez—Escribano Secretario.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz del Partido se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don DOMINGO CASANOVA, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por este Juzgado á deducir sus acciones con arreglo á derecho bajo apercibimiento.—Cañuelas, Noviembre 19 de 1881.—Abráguin, Juez de Paz. n23

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Virgilio Tedin, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores, á los bienes quedados por fallecimiento de D. SANTIAGO RAMIREZ, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de su Señoría y Secretaría del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Octubre 20 de 1881.—[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. D. Martin Bustos se hace saber á D. RAIMUNDO [illegible] NOS que á solicitud de Da. Valentina Gomez [illegible] mandado levantar la hipoteca otorgada con fecha [illegible] Noviembre de 1875 á su favor por esta señora, para que dentro del término de quince dias comparezca al Juzgado de SS. y Secretaría de D. Julio Fernandez á la que se encuentra adscripto el que firma, á tomar la intervencion que le corresponde, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Noviembre [illegible] de 1881—Luis Arguero—Escribano público. n17